

Universidad y política: México y Francia

JULIÁN HERNÁNDEZ
FABIOLA COUTIÑO
FRANCISCO SÁNCHEZ
GUSTAVO LÓPEZ
COORDINADORES

Universidad y política: México y Francia



Universidad y política: México y Francia

JULIÁN HERNÁNDEZ
FABIOLA COUTIÑO
FRANCISCO SÁNCHEZ
GUSTAVO LÓPEZ
COORDINADORES

Esta obra fue financiada por el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (Profocie), 2014.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

José Alfonso Esparza Ortiz
Rector

René Valdiviezo Sandoval
Secretario General

Flavio Guzmán Sánchez
*Encargado de Despacho de vicerrectoría
de extensión y difusión de la cultura*

Ana María Dolores Huerta Jaramillo
Directora de Fomento Editorial

Carlos Antonio Moreno Sánchez
*Director de la Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales*

Omar Eduardo Mayorga Gallardo
*Coordinador de Publicaciones
de la Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales*

Primera edición digital, agosto 2015
ISBN: 978-607-96963-0-6

D.R. © Julián Hernández Salazar

D.R. © Patricia Fabiola Coutiño Osorio

D.R. © Francisco Sánchez Espinoza

D.R. © Gustavo López Ángel

D.R. © Lidia Aguilar Balderas

D.R. © Angélica Mendieta Ramírez

D.R. © Oscar Calderón Morillón

D.R. © Rosa Cozatl Sanchez

D.R. © Nicolás Bautés

D.R. © Clément Marie Dit Chirof

D.R. © Mathieu Uhel

D.R. © Renaud Lariagon

D.R. © 2015, Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla, 4 Sur 104,
Colonia Centro Histórico. 72000,
Puebla, Puebla, México

D.R. © 2015, Facultad de Derecho y Cien-
cias Sociales

Av. San Claudio esquina 22 Sur
Col. Jardines de San Manuel,
72570, Puebla, Pue.

<publicacionesderecho.buap@
gmail.com>

D.R. © Espaces et Sociétés ESO-Caen
CNRS

6590, Maison de la Recherche en
Sciences Humaines. Université de
Caen. Basse – Normandie.

D.R. © 2015, Piso 15 Editores, 14 Oriente
2827. Puebla, Puebla. México.

Corrección: El Errante editor

Diseño y formación: El Errante editor/ J. Antonio Romero

Hecho en México / Made in Mexico

Índice

- 7 **Introducción**
- 12 **I. Cultura política de los estudiantes universitarios**
 Angélica Mendieta
- 36 **II. Los medios de comunicación y el conocimiento de los**
 asuntos políticos por parte de los universitarios
 Julián Hernández
 Lidia Aguilar
 Jessica P. Ruiz
- 53 **III. Preferencias electorales de los jóvenes universitarios en el**
 contexto de la elección federal de 2012
 Fabiola Coutiño
 Julián Hernández
 Jessica P. Ruiz
- 82 **IV. Movimientos sociales emergentes y cultura política**
 universitaria: #Yosoy132 en el proceso electoral de 2012 y
 preferencias político electorales de los universitarios de la
 BUAP
 Gustavo López
 Óscar Calderón

- 98 V. Derechos de los trabajadores universitarios ante las reformas laborales en materia de pensiones y jubilaciones en México
Rosa Cózatl
- 124 VI. Entre ajuste económico y desajustes académicos: La universidad pública francesa frente a las reformas neoliberales
Nicolas Bautés
Clément Marie dit Chirot
Mathieu Uhel
- 150 VII. Movimientos estudiantiles en la UCBN y territorialización de la protesta: contra el CPE en 2006 y contra la ley LRU en 2007
Renaud Lariagon
- 170 Datos de autores
Libro electrónico
Se terminó de editar en el mes de junio de 2015, en El Errante Editor, SA de CV, Privada Emiliano Zapata 5947, San Baltazar Campeche, CP 72550, Puebla, Pue.
Peso del archivo PDF: 922 kb

Introducción

La relación compleja del análisis de dos realidades en una sola, es lo que Universidad y política implican, representan en la actualidad el binomio y tema obligado, para tratar de explicar a la acción colectiva como respuesta al paradigma neoliberal y su expresión actual, la globalización, o bien, desde perspectivas exógenas a este pensamiento, por lo que estas líneas recobran particular importancia, para su análisis y reflexión a partir de diferentes ópticas disciplinarias, dentro de cualquier espacio geográfico en el mundo.

Las décadas de los sesenta y setenta, plagadas de cambios y transformaciones políticas, ideológicas, culturales y económicas (con su viejo *welfare state*), dejaron historia y huella en cuanto a la participación universitaria y a la gestación de movimientos estudiantiles de diferente naturaleza y banderas, que se desarrollaron en diversos espacios geográficos, teniendo a la universidad como su cuna; así mismo, tal pareciera, que en la década pasada y en lo que va de esta, la universidad como entidad generadora del saber y la cultura, resurgiera socialmente, reclamando mayor protagonismo en la resolución de problemas viejos y nuevos, dentro del contexto de un mundo semiglobalizado, así como con la aparición de nuevos movimientos sociales universitarios.

El texto pretende dilucidar la relación universidad y política, presentada en cada uno de sus capítulos, desde diferentes espacios y ámbitos sociales: cultura y política, medios de comunicación y conocimientos de los asuntos políticos, elecciones, pensiones y jubilaciones, sistema universitario público francés y reformas neoliberales, contratos de trabajo, ordenamientos universitarios, durante lo que va

de la presente década y prácticamente la década anterior, si bien la problemática internacional en este sentido, pareciera común en muchos aspectos a lo que se aborda en los distintos pasajes temáticos del libro, en estas líneas sólo nos referimos a un fragmento de esa realidad, la de México y Francia. En el primer capítulo, “Cultura política de los estudiantes universitarios”, se explica que la educación superior y sus estudiantes han sido sujetos activos de la historia política desde 1968, en distintas ciudades del mundo como París, Berlín, Londres, Roma, Praga, Berkeley y México, para enarbolar distintas banderas que, con diversas causas, suponían la voluntad organizada de los jóvenes de aquellos años y expresaban rasgos de cultura política que tarde o temprano incidirían en las transformaciones de los sistemas políticos imperantes. En años más recientes estos movimientos sociales y movilizaciones civiles, tanto en México como en otros países, se han venido percibiendo como movimientos de “los indignados”. Como mencionamos, los jóvenes mexicanos recientemente han levantado la voz, de este segmento poblacional surgió un actor protagónico nuevo en la última elección federal, que fue el detonante de un movimiento que puso en jaque a la élite política, en la jornada electoral y, posteriormente, por el descontento de los resultados de la elección presidencial.

En el segundo apartado, denominado “Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos por parte de los universitarios” tiene como principal objeto de estudio, conocer como los estudiantes acceden a la información de los asuntos políticos y el grado de confianza que estos dan a los medios, para ello se analizarán los resultados de la encuesta realizada en octubre de 2012 en la BUAP, por el cuerpo académico Estudios de Política y Procesos de Gobierno. Los datos más sobresalientes demuestran que los universitarios de la BUAP, ocupan principalmente la televisión e internet, como sus principales medios para informarse acerca de los asuntos políticos del país. Lo contrastante es que los jóvenes dicen estar mediamente interesados en la política y declaran que no confían plenamente en los medios de comunicación, puesto que consideran conveniente creer solo lo

que transmite la televisión e internet, situación hasta cierto punto congruente con las críticas que recibieron los medios, principalmente las dos grandes televisoras del país (Televisa y Tv Azteca), por su protagonismo militante durante la coyuntura de la elección presidencial de julio de 2012. Los universitarios se manifiestan abiertamente más críticos hacia la objetividad con que se produce televisión en contextos electorales, cuestión que impacta directamente en la veracidad que le conceden a la información política que reciben, sobre todo de la televisión.

En el capítulo “Preferencias electorales de los jóvenes universitarios en el contexto de la elección federal de 2012” se hace énfasis en que, si bien es cierto que varios analistas de diversas disciplinas plantean el débil interés de los jóvenes en la política, hoy, un importante porcentaje de los estudiantes, frecuentemente, reitera su posición a favor de un candidato o se manifiesta en contra del sistema de partidos. De cualquier forma, como nunca antes, nos invade el interés de conocer las preferencias electorales de los universitarios, para este fin realizamos la encuesta “Valores, cultura política, vida cotidiana y medios de comunicación en los estudiantes de la BUAP”, levantada a finales de abril del 2012, en ese sentido, resulta importante identificar algunas de las actividades relativas a la primera etapa del proceso electoral y a las conductas de los jóvenes que marcaron la diferencia en este proceso, para de esta manera confrontar desde la racionalidad crítica, las evidencias empíricas extraídas de la realidad, con la construcción teórica.

Con el apartado “Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria: #Yosoy132 en el proceso electoral de 2012 y preferencias político electorales de los universitarios de la BUAP” concordamos con lo reportado por otros estudiosos de la política mexicana, quienes sugieren que las tendencias en las aptitudes de los ciudadanos mexicanos han sido cada vez más favorables a las posibilidades de una política democrática, es decir, los ciudadanos mexicanos están gradualmente haciéndose más democráticos, mientras que el sistema político se mantiene como un sistema autoritario.

Pero si este nuevo panorama nos aqueja, cabe hacernos las siguientes preguntas y reflexionarlas: ¿quién es el estudiante universitario de la BUAP?, y ¿por qué hay que estudiarlos?

Para concluir con la reflexión sobre la situación mexicana, el trabajo “Derechos de los trabajadores universitarios ante las reformas laborales en materia de pensiones y jubilaciones en México” nos ayuda a entender el impacto que las reformas políticas han generado en el marco jurídico de las jubilaciones y pensiones, en especial de los empleados de las universidades públicas y autónomas. El resultado de la nueva cultura laboral fue que las disciplinas de Derecho del Trabajo tuvieron que reformarse en beneficio de la empresa: el derecho de la seguridad social en los contratos colectivos de trabajo de las universidades públicas y autónomas, quienes por ley son convocadas por la ANUTES para realizar la reforma a las jubilaciones y pensiones de los trabajadores universitarios, cuyo resultado fue la pérdida de derechos laborales ya adquiridos, así como el alargamiento de la relación laboral.

En el capítulo “Entre ajuste económico y desajustes académicos: La universidad pública francesa frente a las reformas neoliberales” se reflexiona sobre la cuestión francesa y se discurre sobre la serie de reformas del sistema universitario francés, iniciadas en el año 2000, que han afectado tanto a los mecanismos de financiamiento de la investigación científica como a la estructura del empleo universitario y al modelo de gestión de las universidades públicas. Tales cambios forman parte de un proceso más amplio de homogenización de las políticas educativas a nivel europeo, en el marco del llamado Proceso de Bolonia, iniciado en 1999, y conforme al rumbo neoliberal de las orientaciones políticas preconizadas por la Unión Europea. Al crear un espacio educativo común, se pretendía por un lado fomentar la “competitividad” universitaria en Europa —buscando lo que en la jerga tecnocrática de las instituciones europeas suele denominarse como “excelencia”— y, por otro lado, operar una reducción del gasto público en materia de educación superior.

En el último capítulo, titulado “Movimientos estudiantiles en la UCBN y territorialización de la protesta: Contra el CPE en 2006 y

contra la ley LRU en 2007”, se propone que las universidades, al ser un medio para construir protestas y dar paso a reivindicaciones, sean consideradas, al menos en este trabajo, como territorios aperiódicos de protesta. Dicha aceptación significa admitir la conflictividad inherente a la convivencia humana, y que en tiempos y espacios existen grupos sociales que defienden otra identidad, otro modelo de sociedad. Para este estudio se enfocó la atención en dos movimientos de la UCBN: el gestado en la primavera del 2006, que desarrolló un movimiento estudiantil que se extendió luego a la sociedad francesa con la suma de las escuelas preparatorias y de los sindicatos de trabajadores. La protesta se organizó en contra de la propuesta gubernamental denominada *Loi d'égalité des chances*, LRU, (Ley de igualdad de oportunidades); y en el otoño 2007, dos años escolares después del contrato del primer empleo, CPE, (contrat première embauche) se organizó otro movimiento amplio contra la Loi de Responsabilité des Universités (Ley de Responsabilidad de las Universidades) que corresponde a la aplicación francesa del Plan de Bolonia al nivel de la Unión Europea. Aunque el primer movimiento investigado trata de reformas a nivel económico, mientras que el segundo al nivel de la educación, los dos evidenciaron la falta de perspectiva laboral de los jóvenes tanto profesionistas como estudiantiles, un pesimismo hacia el futuro y una crítica de las medidas neoliberales. En ambos casos, después de periodos de gestación, los conflictos se derivaron en la ocupación de los edificios del campus más importante y céntrico de la ciudad de Caen, lo que no fue de menor impacto sobre el funcionamiento de la universidad, como del área urbana.

I. Cultura política de los estudiantes universitarios

ANGÉLICA MENDIETA¹

Introducción

Desde finales de los años sesenta del siglo xx, la educación superior y sus estudiantes han sido sujetos activos de la historia política de Occidente. En este sentido, el año de 1968 fue muy significativo porque constituye el momento histórico en el que los estudiantes de universidades europeas, norteamericanas y latinoamericanas se movilizaron en París, Berlín, Londres, Roma, Praga, Berkeley y México para enarbolarse distintas banderas que, con diversas causas, suponían la voluntad organizada de los jóvenes de aquellos años y expresaban rasgos de cultura política que tarde o temprano incidirían en las transformaciones de los sistemas políticos imperantes.

Recientemente, movimientos sociales en el mundo como el de los “indignados” o las movilizaciones civiles que desembocaron en los cambios políticos de los regímenes egipcio o tunecino, hicieron visible una vez más, a los universitarios que se manifestaron en el espacio público con el propósito de impulsar cambios políticos o para manifestar su descontento con las injusticias del modelo económico vigente en el mundo globalizado.

En el caso mexicano, durante la campaña electoral de 2012 para la renovación del Poder Ejecutivo Federal, surgió un movimiento

¹ Profesora investigadora, doctora en Sociología por el ICSyH de la BUAP, adscrita a la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la BUAP, miembro del SNI, Representante del Cuerpo Académico Comunicación Política.

estudiantil integrado por estudiantes de instituciones de educación superior —públicas y privadas— que se organizaron a través de las redes sociales con un nombre tomado de la nomenclatura que se utiliza en los nuevos espacios virtuales de comunicación: #YoSoy132. Más allá de las orientaciones políticas y partidarias que el movimiento tomó hacia finales del mes de junio de 2012 y lo que ha sucedido después de las elecciones de ese mismo año; el citado movimiento colocó en el centro de la discusión a los estudiantes universitarios y suscita la necesidad de estudiar nuevamente los factores y rasgos que definen la cultura política de los estudiantes.

El trabajo que a continuación se presenta hace un alto en el camino de los recientes acontecimientos, con el fin de analizar las distintas dimensiones de la cultura política de los estudiantes y con el objetivo de proponer vías de formación estudiantil que los conduzcan a ejercer una ciudadanía responsable en un entorno de desafección política y desconfianza en las instituciones democráticas.

El problema: de la desafección irresponsable a la ciudadanía comprometida

El más fuerte no es nunca lo bastante fuerte
para ser siempre el amo, si no transforma
su fuerza en derecho y la obediencia en deber.

Juan Jacobo Rousseau

El estudio de la cultura política ha sido abordado desde diversas perspectivas de entre las que destacan, para los propósitos de este análisis, las desarrolladas por:

1. Almond y Verba (1963): En su investigación desarrollaron una teoría sobre la cultura política con base en un análisis comparado de datos empíricos de cinco países (Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Italia y México), establecen que las orientaciones se encuentran relacionadas con el factor cognoscitivo (conocimientos),

- afectivo (sentimientos) y evaluativo (valoraciones) respecto al sistema político.
2. González Casanova (1967): Analiza la inconformidad política y lucha cívica de la sociedad más desprotegida en México, para lo cual considera tres indicadores: a) porcentaje de la población económicamente activa agremiada, b) la filiación a los partidos políticos, y c) la votación.
 3. Rafael Segovia (1975): En su libro *La politización del niño mexicano*, que debe mucho al enfoque de Almond y Verba, considera que las actitudes que se desprenden de la cultura política son el resultado de un proceso de socialización temprana que se construye en la familia, la escuela y los medios de comunicación, entre otros.
 4. Durand-Ponte (1998, p. 14): En *La cultura política de los alumnos de la UNAM* señala que la cultura política “es el conjunto de reglas que posibilitan a los actores calcular su acción política”, para su estudio tomó las siguientes dimensiones: a) participación política, b) conocimiento de la política, c) evaluación del sistema político, d) valores de los estudiantes, e) evaluación de la institución universitaria.

Una primera aproximación permitiría establecer que la cultura política universitaria es una cultura de imagen y apariencia, individualista y de poca participación ciudadana. Son muchos los aspectos que inciden en la débil cultura política de los jóvenes universitarios, sin embargo consideramos que los más importantes son:

- El consumismo provoca individualismo (lo que esté de moda).
- Subsistencia social (ser aceptado en una sociedad consumista).
- Libertad manipulada por los medios de comunicación (audiovisuales) e intereses del mercado.
- Adicción a las redes sociales.
- Pérdida de valores y principios éticos (compromiso, sentido de responsabilidad, solidaridad).

Probablemente la respuesta está en la desafección a la esfera pública-política y a la falta de confianza hacia las instituciones públicas y políticas.

Sin embargo, la cultura política no puede apoyarse solo en las imágenes, orientaciones, actitudes, expectativas, valores o experiencias personales. Más bien es necesario recurrir a los procesos históricos y colectivos, donde esas vivencias tienen lugar, al sistema político que las articula y las sustenta, a la estructura social de la comunidad, a su desarrollo económico e, incluso, a los valores religiosos dominantes en la sociedad (Inglehart, 1991). La cultura política no es más que el producto de la historia del sistema político y de sus miembros individuales, de los acontecimientos públicos y de la experiencia privada que intenta cubrir el vacío entre la interpretación psicológica del comportamiento político individual y el enfoque macro sociológico (Dowse y Hudles, 1975). Este tipo de enfoque resume, por lo tanto, la postura de los que fundamentan el comportamiento social en la responsabilidad cívica del individuo y la de los que subrayan, a su vez, la importancia de la estructura social sobre él. En todo caso, cuando hablamos de cultura nos estamos refiriendo a “aquel sistema de actitudes, valores y conocimientos ampliamente compartidos en el seno de una sociedad transmitidos de generación en generación” (Inglehart, 1991, p. 5).

En un estudio realizado por González Enders (2007) señala que los jóvenes latinoamericanos tienen una alta valoración de la participación social, pero son las prácticas religiosas y deportivas las que concentran los mayores niveles de asociatividad condicionada por variables socioeconómicas y de género. Han aparecido nuevas modalidades asociativas informales con responsabilidad del propio colectivo sin presencia de los adultos y con una alta sensibilidad hacia los derechos humanos, la paz, feminismo, ecología, etnias y multiculturalismo.

A pesar de las acciones de participación política promovidas por estudiantes universitarios como el movimiento #yo soy 132, su carácter coyuntural y el riesgo evidente de ser desvirtuados por intereses ajenos a los de los estudiantes que les dieron origen, hace que la

característica permanente entre la mayor parte de los jóvenes sea la desafección hacia la política institucionalizada y normada como forma de resolución de los conflictos. Paradójicamente, algunos jóvenes movilizados por diferentes causas, se declaran apolíticos o anarquistas, sin darse cuenta que sus actitudes, palabras y acciones públicas están revestidas de un discurso político que los sitúa en el centro de la discusión pública pero que, por establecerse fuera de los marcos legales o institucionales, tienen pocas o nulas posibilidades de prosperar como líneas de acción y propuesta legítimas para la transformación política del país.

El reto para las nuevas generaciones es romper con la apatía, desinterés, desconfianza y falta de credibilidad. Para ello se requiere de un ciudadano informado y evitar caer en lo que planteaba Hertz (2002) “la ignorancia equivale a impotencia”.

El laberinto de la identidad

Nadie puede ser esclavo de su identidad: cuando surge una posibilidad de cambio, hay que cambiar.
Gould, Elliot

La cultura política de los estudiantes universitarios no puede estudiarse sin analizar el papel que juega la identidad en el proceso de formación integral, por ello, la identidad es parte del proceso educativo, como elemento que articula las capacidades adquiridas y las competencias fortalecidas, con el compromiso asumido y la responsabilidad social aplicada en el ejercicio de su profesión. Por lo tanto la identidad es el tejido que permite a los universitarios, comunicarse como personas y establecer vínculos de convivencia.

Albert Memmi (1997) señala que la identidad, pertenencia y sistema de valores forman un triángulo que designa la escena donde se desenvuelve el drama de la identidad de cada grupo. El sentimiento de identidad cultural proviene de la pertenencia a un grupo, cuya definición y cohesión reposan sobre un sistema común y relativamente

coherente de valores y de instituciones. Este sistema es, en función de la existencia en común, respetado por los individuos y subgrupos, pero es pertinente en tanto que permanezca una norma de referencia, aparentemente estable, para la mayoría de los miembros del grupo. El musulmán de la calle, el cristiano o el judío no conocen, quizá en detalle, el dogma y las variaciones eventuales de la doctrina o del rito; sin embargo admiten que el islamismo, el cristianismo, el judaísmo los define y, de alguna forma los constituye como musulmán, cristiano o judío.

Por su parte, Talcott Parsons en su teoría de la socialización concibe la identidad como el sistema central de significados de una personalidad individual que orientan normativamente y confiere sentido a su acción. Pero estos significados no son construcciones arbitrarias, definidos por los mismos individuos en el estrecho marco de interacciones cotidianas, sino que resultan de la interiorización de valores, normas y códigos culturales altamente generalizados y compartidos, mediados por un sistema social. En otros términos, mediante interiorización de un conjunto de roles institucionalizados, el individuo entra en comunicación con el universo cultural de los símbolos y valores, de modo que estos últimos se convierten en parte constitutiva de su identidad, sin embargo los interaccionistas simbólicos a diferencia de Parsons, señalan que estos códigos y valores representan apenas “el marco dentro del cual se desarrolla la acción social, y no el determinante de esta acción” (Blumer, 1969).

Autores como A. Gehlen y D. Riesman consideran que el desafío mayor para las identidades proviene del proceso de diferenciación que afecta, no solo a la estructura social (Parsons), sino también a la esfera simbólica y cultural. Lo que caracteriza a las sociedades modernas sería fundamentalmente la ausencia de un universo simbólico unitario (representado por la religión en las sociedades pre-modernas) capaz de integrar las normas y los ámbitos institucionales, y de conferir significado a la vida de los individuos. La sociedad moderna sería una sociedad culturalmente descentrada, caracterizada por la multiplicación de referentes simbólicos heterogéneos no integrados entre sí. En

consecuencia, el individuo se confronta desde la primera infancia a “mundos de significados y definiciones de la realidad no solo diferentes sino contradictorias” (Giménez, 1992).

Por ello, la educación debe buscar la identidad, no con una idea homogeneizadora de las formas de reflexión, mucho menos de las posibilidades de intervención, sino que prioritariamente, la intención de la formación universitaria debe radicar en fortalecer los lazos de identidad de los jóvenes universitarios con sus comunidades de origen, sean éstas de la naturaleza que sean, urbanas, rurales, indígenas, etc. Una vez que esto se logre, será posible, a partir del desenvolvimiento de las capacidades que cada universitario posee, establecer líneas de acción que faculten a los universitarios para ser de manera real, agentes de cambio, con propuestas factibles de realización en los ámbitos en los que ellos adopten la responsabilidad y el compromiso directo de incidencia para cambiar las condiciones de inequidad persistentes en nuestra sociedad. El espacio local se concibe desde esta propuesta, como el contexto acotado y adecuado para propiciar la participación de los jóvenes. Resulta interesante constatar que existen evidencias que apoyan esta idea, no por tratarse de casos ejemplares en este sentido, sino exactamente por tratarse de hechos que desde un sentido opuesto han fortalecido el sentido de identidad entre los estudiantes universitarios (Mendieta y Castillo, 2013).

El problema es ¿identidad con quién? El carácter híbrido de la cultura, su permanente desterritorialización, el nomadismo de los significados o su franca desaparición por el aplastante poder del código tecnológico o comunicacional, hacen imposible determinar una identidad homogénea y permanente. La deriva es la constante y los intercambios culturales que potencia el uso de las tecnologías de información y comunicación, convierten a la identidad en el sueño nostálgico de la modernidad o en el fracaso melancólico de la utopía. De ahí que la discusión sobre la identidad, sea uno de los ejes necesarios para articular la discusión en torno a la cultura política de los estudiantes universitarios.

Los jóvenes y las TIC

La libertad no es la ausencia original de condicionamientos, sino la conquista de una autonomía simbólica por medio del aprendizaje que nos aclimata a innovaciones y elecciones sólo posibles dentro de la comunidad.
Fernando Savater

La cultura política de los universitarios ha dado un giro de 180 grados en la última década, debido a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) y que tiene que ver con un consumo de medios muy marcado y basado principalmente en el uso de video-juegos, teléfonos móviles, internet, Facebook, twitter entre otros. Es decir hay un consumo simbólico y creciente convergencia de las TIC, que forman parte de una época generacional distinta a la de los jóvenes de otros tiempos. Los resultados son alarmantes, primero por la disminución de la lectura y escritura, segundo porque deformamos nuestro lenguaje oral. En este sentido se considera que estos costos serán el principal reto de la cultura política, porque si bien es cierto que estamos en la era de la información, ello no significa que estemos en la era del conocimiento y fortalecimiento de nuestra cultura política.

En un artículo publicado en el año 2007, el antropólogo Néstor García Canclini (2007) se preguntaba: “¿Qué hay que saber ahora para ser ciudadano?”, y como parte de sus reflexiones para dar respuesta, el investigador cuenta que en el año 2005 leyó el resultado de una encuesta publicada en el periódico *El País*, en ella se hacía la siguiente pregunta a jóvenes estudiantes españoles: ¿qué fue primero: el Imperio romano o la Revolución francesa? Lo que contestaron fue lo siguiente, según lo narra el doctor García Canclini (2007, p. 1):

Más de la mitad de los alumnos contestó: ‘La Revolución Francesa’. Probé la misma pregunta con estudiantes mexicanos y también más de la mitad dijo que la Revolución Francesa había sido anterior o dudaba.

Para continuar con su análisis, García Canclini (2007) señala que sin duda es relevante anotar que la misma inquietud despertaría, si preguntáramos a los docentes de estos estudiantes universitarios si conocen el nombre de la capital de Kazajistán y dónde se ubica ese país asiático, que es uno de los principales proveedores de petróleo y gas para Europa, y de quién depende la satisfacción de necesidades de 300 millones de personas. Más adelante el autor de este artículo observa que, además de las diferencias generacionales entre maestros y alumnos, “el abismo no es sólo de manejo de contenidos informativos, sino en los estilos de acceso y uso de la información. Cuándo queremos preparar un trabajo ¿buscamos la información en libros, revistas o en internet?” (García Canclini, 2007, p. 2)

Para el lector resultará clara la necesidad de conocer los acontecimientos del pasado e identificar en ellos las conexiones de sentido con el presente y su vislumbre del futuro. No es posible establecer una conciencia ciudadana plena sin una comprensión de las líneas del tiempo que han configurado la concepción contemporánea de la organización social y el papel del ciudadano moderno. Los hechos históricos son algo más que datos útiles para adornar la mente y la memoria, son los que le dan significado al quehacer de los seres humanos en la actualidad y posibilitan la definición de horizontes de futuro. La identidad, el sentido de comunidad, la solidaridad y el compromiso social, son factibles en la medida en que se tiene claridad sobre la memoria. Sin memoria no hay ciudadanía. No obstante este valor intrínseco del conocimiento histórico, García Canclini (2007) identifica una paradoja contemporánea que nace a partir del uso de las nuevas tecnologías de la información y que trazan el perfil de un nuevo sentido del tiempo y la cultura:

Sin embargo, dos procesos tienden a debilitar la relación con la historia. Uno es la mayor dependencia de nuestras conductas y decisiones de lo sincrónico que de lo diacrónico por la reestructuración tecnológica, económica y cultural del orden social. El otro factor es que, mientras las sociedades se reorganizan para hacernos consumidores del siglo XXI, la

reducción de beneficios sociales y la concentración de las decisiones en herméticas élites tecnocráticas, nos retrotraen a ser ciudadanos del siglo XVIII: somos consumidores globalizados, pero apenas si nos dejan ser ciudadanos de lo local. (García Canclini, 2007, p. 2)

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2010: el porcentaje de jóvenes que dijo saber usar internet en 2010 alcanza casi 70%. En el caso de los hombres este porcentaje se eleva a 72.9%, mientras que sólo 66.2% de mujeres dijo saber usarlo. Del total de jóvenes entre 15 y 19 años, 77.2% dijo saber emplear esta herramienta. Por tipo de localidad, ocho de cada diez jóvenes que habitan en centros urbanos lo saben manejar, mientras que sólo la mitad de quienes viven en localidades no urbanas sabe cómo se utiliza. El porcentaje de jóvenes con acceso a internet en su casa se incrementó 4.6 veces en la última década. (Encuesta Nacional de Juventud 2010, p. 69)

Sin embargo, a pesar de los efectos que el avance de las nuevas tecnologías de la información y comunicación han tenido en la concepción de las redes de vinculación social y el sentido de las prácticas políticas entre los jóvenes, esta “era del acceso” (Rifkin, 2000), especialmente entre los jóvenes universitarios, ha producido nuevas capacidades para la transmisión de datos en los que la economía de la información y sus poderes de configuración cultural, detonan líneas de participación política en un espacio público virtualmente horizontal en el que las jerarquías se establecen por el control del código más que por la creación del significado.

En este ambiente saturado de signos, datos e imágenes, el vaciamiento del sentido va aparejado con una potenciación del símbolo como último reducto de lo social. El grado cero de lo social, la implosión de las bases de solidaridad humana y su consecuente fragmentación comunitaria, contrastan con la supuesta democratización del espacio público producida por la metástasis tecnológica que se expande como un rizoma incontenible entre los millones de teléfonos celulares inteligentes (Smartphone) y los distintos *gadgets* de la modernidad radical.

La catástrofe del significado y la muerte del sentido son la constatación nostálgica de la inutilidad del discurso racional frente a la inercia de alta velocidad de la red mundial de información con sus *wikis* y videos en YouTube. El problema para la educación, y en especial para la educación superior, es la reconstrucción de las comunidades de aprendizaje en un entorno comunicacional y tecnológico fraguado al calor de interacciones simultáneas o a tiempo real, entre jóvenes estudiantes de distintos entornos comunitarios, étnicos e incluso lingüísticos. ¿Cómo generar compromiso si el origen de significación de la subjetividad juvenil es múltiple, diverso y disperso en el espacio y el tiempo? ¿De qué manera producir significados que articulen conocimiento con la bomba informática que satura los sentidos de los estudiantes? ¿Es posible conciliar y hacer converger en un vértice educativo los distintos vectores de fuerza tecnológica y cultural que condicionan el ser y hacer de los estudiantes en este tiempo?

Consideramos que no sólo es posible sino necesario, responder a estas preguntas si es que se desea consolidar la cultura política democrática y hacer de las instituciones de educación superior, espacios privilegiados para la formación ciudadana y la consolidación de los valores de convivencia humana como los ejes que nos permitirán sobrevivir biológica y culturalmente. El paradigma debe cambiar, la naturaleza, la biología y la química nos lo muestran. Los sistemas de la naturaleza funcionan con base en relaciones, ningún organismo vivo sobrevive en soledad, establece vinculaciones, interacciones e incluso simbiosis con su entorno para lograr sobrevivir. La educación superior debe abrirse a esta posibilidad y generar las condiciones para hacer de las nuevas tecnologías de la información y comunicación recursos para la construcción de la ciudadanía. Es en las instituciones educativas en donde los jóvenes deben aprender a utilizar las herramientas como tales, y no perder su autonomía frente a ellas.

Clausurar la educación como posibilidad de apertura democrática del espacio público, por no saber ponerla en comunicación con el empleo de las TIC sería una falla sistémica que imposibilitaría la conexión vital que alimenta a la nueva cultura política.

Propuestas de futuro, posibilidades del presente

La construcción de un futuro realizable, exige la identificación de las posibilidades del presente. La utopía razonable para nuestro tiempo, demanda el reconocimiento de las capacidades sociales, políticas, tecnológicas y culturales que nos ofrece el presente. Sin embargo, la topografía de la actualidad en la que se desenvuelven los jóvenes universitarios es pantanosa e inestable, llena de declives, fracturas, hondonadas y escarpadas montañas. El mapa no es más el territorio y cualquier trazo en el tiempo corre el riesgo de perderse en la bruma del porvenir. No obstante esta incertidumbre de la cultura y la vida política contemporánea, es factible pensar alternativas de acción que disminuyan la desconfianza juvenil en las instituciones y aumenten su afición por la política como la mejor alternativa para la resolución de su presente y la construcción del futuro.

No podemos darnos el lujo de perder a esta generación que, según los datos de la Encuesta Nacional de la Juventud del año 2005, declaró —en un preocupante 50%— estar de acuerdo con la frase: “el futuro es tan incierto que es mejor vivir al día”. Volviendo a las reflexiones de Néstor García Canclini (2007, p. 3):

Suele verse este ‘presentismo’, o pérdida del sentido histórico y utópico, en conexión con los rasgos estilísticos de la sensibilidad mediática: predominio de las películas de acción y de efectos relampagueantes sobre las narrativas de largo plazo; la intensidad de la comunicación instantánea posibilitada por Internet; la obsolescencia planificada de los productos y mensajes; la fugacidad de las modas, la información y las comunicaciones en los chats.

Sin embargo, añade García Canclini (2007, p. 3):

¿No es coherente la sobrevaloración del momento en quienes deben aprender, más que en cualquier etapa anterior, que los trabajos son precarios y a veces reducidos a oportunidades ‘eventuales’? Son los jóvenes

quienes experimentan más severamente la inestabilidad laboral y la exposición a riesgos poco previsibles. Cuando logran durar en una empresa, se les exige ser flexibles y renovar incesantemente la calificación técnica. Si les va bien y quieren invertir, o si comprenden que el futuro de sus empleos está ligado no tanto a la lógica de la producción y las necesidades sociales sino al vértigo de la especulación financiera, también son llevados constantemente a descreer de las estructuras y los procesos de larga duración.

A pesar de esta condición, según datos obtenidos de la *Encuesta Nacional de Juventud 2010*, aproximadamente seis de cada diez jóvenes consideran a la educación como el principal camino para ganar dinero, poner un negocio y resolver problemas. En tanto que 29.0% de aquellos jóvenes situados en el rango entre los 20 y 24 años, manifestaron su intención de alcanzar un posgrado, y de los que actualmente no estudian, pero que de tener la oportunidad seguirían estudiando, cuatro de cada diez lo haría para mejorar su nivel de vida. Es decir, a pesar del síndrome del “presentismo” descrito por García Canclini (2007), los jóvenes mexicanos siguen expresando su confianza en la educación como un recurso pertinente para mejorar sus condiciones de vida.

Ahí radica la importancia de trabajar desde las universidades en la construcción de una cultura política democrática, incluyente, plural y no discriminadora. En la medida en que se sigue teniendo confianza en la educación y sus instituciones, en esa misma medida será posible incidir en la conformación de comunidades estudiantiles comprometidas con los valores de responsabilidad, solidaridad y compromiso social. De hecho, según los resultados generales de la *Encuesta Nacional de Juventud 2010*, cuando se les pregunta a los jóvenes sobre el nivel de confianza que le asignan a ciertas instituciones y profesiones, para todos los grupos de edad se mantienen las opciones de: los médicos, la escuela y las universidades públicas (p. 76). Ahí radica la oportunidad de las instituciones de educación superior como espacios propicios para la construcción de confianza que, según todos los estudios de

cultura política desde los años sesenta (Almond y Verba, 1963), es el valor central para la consolidación democrática de las sociedades.

Probablemente una de las estrategias para fortalecer la cultura política universitaria sería crear una ley que promueva que en tiempos electorales los jóvenes menores de 29 años participen como candidatos en alguna fórmula partidista. Un ejemplo de ello es la Ley Concejal Joven en Perú que promueve que por cada nueve candidatos registrados en una afiliación partidista debe haber tres jóvenes menores de 29 años, esto para motivar la participación en la política y convencer a los jóvenes de que no es un espacio restringido y por lo tanto eliminar en lo posible la apatía y el desinterés político.

En este sentido, resulta por demás interesante la respuesta que los jóvenes mexicanos entre 12 y 29 años dan, en el marco de la *Encuesta Nacional de Juventud 2010*, a la pregunta sobre “¿qué tan necesarios son los partidos políticos para que la democracia funcione?”, los resultados de

La mayor parte de los jóvenes (63.1%) opina que los partidos políticos son poco o nada necesarios para la funcionalidad democrática. Los resultados reflejan que a medida que la edad aumenta, se incrementa la proporción de quienes no consideran necesarios a los partidos, ya que se llega a un 67.6% del grupo de edad de 25 a 29 años que tiene esa opinión. (*Encuesta Nacional de Juventud 2010*, p. 74)

Sin embargo, contrasta en ese mismo ejercicio de encuesta, que más de 76% de los jóvenes entre 15 y 29 años están de acuerdo con votar en las elecciones, y más de 72% expresan estar dispuestos a obedecer siempre las leyes y las normas. Asimismo, más de 84% de los jóvenes entre 15 y 29 años están de acuerdo en respetar a la gente con opiniones distintas a las suyas. (*Encuesta Nacional de Juventud 2010*, p. 75)

Estos datos expresan que, si bien es cierto que la mayor parte de los jóvenes no consideran que los partidos políticos sean agentes esenciales para el desarrollo de la democracia, la mayor parte de los jóvenes se manifiestan a favor de los procesos electorales, el respeto a las opi-

niones divergentes de las suyas y el cumplimiento de la ley. Estos tres ingredientes permiten observar que existe la disposición de los jóvenes mexicanos para la cultura política democrática, sin duda una buena noticia pero que implica un desafío para el sistema de partidos que forma parte sustantiva del entramado democrático de nuestra sociedad.

¿Es posible la democracia sin partidos?

Podemos decir que la cultura política está estrechamente relacionada con la confianza en las instituciones públicas y políticas que rigen el Estado de derecho. Asimismo afirmamos que la cultura política y la confianza son construcciones sociales en las que intervienen factores endógenos y exógenos:

- a. Los factores endógenos están anclados en las percepciones, creencias, valores, principios éticos, expectativas, sentimientos, es decir elementos culturales.
- b. Los factores exógenos dependen de las acciones o resultados que se producen a partir de las decisiones de las personas (instituciones públicas o privadas, organismos, entre otros) y que de alguna manera generan en el exterior actitudes positivas (optimistas) o negativas (pesimistas).

Es la cultura que hace posible la sociedad de consumidores (Bauman, 2006) o la sociedad industrial avanzada como Herbert Marcuse (1968) la nombraría en *El hombre unidimensional* en los años sesenta. De esta manera la cultura de consumo da pie a una política que imposibilita su renovación real. La cultura política es según Gutiérrez (2001) “el conjunto de contenidos y formas valorativas sobre el campo de la política que orienta las prácticas, conductas, ideas y formas de participación entre grupos e individuos”, de esta manera el consumismo se convierte en la principal forma valorativa que manipula la participación política.

Según Claudio Rama (2006), en América Latina estamos viviendo las transformaciones correspondientes a la tercera reforma de la educación superior, que se caracteriza por una creciente internacionalización; la incursión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en las instituciones de educación superior, que configuran nuevas modalidades de formación y aprendizaje, a la par de que aparecen nuevos sectores sociales que producen un nuevo tipo de estudiantes.

El problema es que, en el caso mexicano y de otros muchos países de la región, estas características culturales y educativas de la llamada-tercera reforma de la educación superior, conviven con rezagos sociales, políticos y económicos de otros momentos históricos. Como lo subrayan Mancera y Miller (2011), al finalizar la década de los noventa del siglo xx, no obstante los esfuerzos de modernización y mejora de la gestión de las instituciones de educación superior, mediante los sistemas de evaluación y aseguramiento de la calidad, el saldo fue:

Un importante déficit de cobertura y fuertes inequidades de acceso a la educación superior, ya que los mecanismos de selección para el ingreso reforzaron la presencia de estudiantes con mejores condiciones culturales e ingresos familiares más elevados. En México, se reconoce este mismo fenómeno, destacando la escasa diversificación en el origen social de los estudiantes, habiéndose masificado la universidad básicamente con jóvenes provenientes de sectores medios y urbanos, y mediante la ampliación de la matrícula femenina. (Mancera y Miller, 2011, p. 116)

Esta homologación de los orígenes sociales y culturales de los jóvenes clasemedios urbanos, provoca condiciones de construcción simbólica de sus valores, actitudes y acciones políticas manifestadas por las siguientes características:

1. Creciente desvinculación con sus orígenes étnicos, geográficos y lingüísticos.

2. Aumento en el uso de los medios de comunicación masiva tradicionales como la televisión y la radio.
3. Mayor acceso a los recursos de información y comunicación que proveen las nuevas tecnologías y las redes sociales.
4. Altas expectativas de desarrollo individual por la denominada “cultura del esfuerzo” personal en detrimento de la importancia que podría tener la acción colectiva.
5. Aumento de la confianza en la acción organizada de la sociedad civil y baja confianza en las posibilidades de resolución de problemas por parte de las instituciones políticas, económicas, sociales y jurídicas.
6. Poco reconocimiento del principio de autoridad institucional — sea esta educativa o política— como efecto de transferencia de la pérdida de autoridad de los padres o tutores, ya que las familias de clase media que alimentan con estudiantes a las instituciones de educación superior, se encuentran fragmentadas y profundamente individualizadas por la dinámica cultural de la sociedad de consumo y las exigencias que ésta plantea para la vida cotidiana. No obstante esta condición, el incremento en la escolarización de la población y los estilos de vida que introducen los códigos culturales transmitidos por las nuevas tecnologías de comunicación e información, generan un proceso de *juvenilización* de la vida en sociedad, explicado como un periodo de *latencia social* en la que no hay una incorporación plena al mercado laboral y tampoco se da una independencia económica, ni residencial de la familia de origen. (Mancera y Miller, 2011)
7. Fortalecimiento de la vida de consumo (Bauman, 2007), cuyo centro de valoración es el “tener” por encima del “ser”, condición social que fractura las posibilidades de actuar de forma solidaria en beneficio del bien común.

Estas características conducen a pensar en propuestas de articulación de la cultura política de los estudiantes universitarios que se fundamenten en los siguientes criterios:

- Reconocimiento de la heterogénea identidad de los estudiantes universitarios en el sentido de ser estudiantes de tiempo completo, de tiempo parcial, jóvenes y adultos, así como mujeres y hombres.
- Establecer programas de orientación social y compromiso comunitario capaces de involucrar a los estudiantes en acciones de atención a grupos vulnerables, con el objetivo de ayudarlos a fortalecer el valor de la solidaridad más allá de los logros individuales.
- Desarrollar programas de participación y representación estudiantil que, desde el recinto universitario, fundamenten la práctica de valores como la democracia, la tolerancia y el respeto a la diversidad.
- Fortalecer el sentido de responsabilidad con el entorno, estableciendo programas de servicio social cada vez más coherentes con las necesidades y problemas del municipio, entidad federativa o las del país.
- Promover acciones colectivas desde la autoridad educativa o desde las instancias colegiadas de las instituciones de educación superior, que se apoyen en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información como herramientas para la consolidación de la solidaridad, la transparencia y la evaluación al interior de las comunidades universitarias.
- Promover prácticas de consumo cultural entre los estudiantes con el fin de que ellos creen una estructura de valoración ética fundada en el saber por el saber mismo y no sólo en el tener.
- Impulsar una mayor flexibilización curricular que estimule el desarrollo de capacidades de elección y toma de decisiones en los estudiantes de cara a sus procesos de formación universitaria, porque en la medida en que el estudiante aprende a elegir sus etapas y campos de formación para el cumplimiento de un plan de vida y carrera, en esa misma medida será capaz de ponderar las alternativas que la vida le ofrece como ciudadano de un país y del mundo.

Estas propuestas de futuro parten de posibilidades del presente, observables en el entorno institucional y cultural de las instituciones que conforman el sistema de educación superior mexicano. En definitiva, no constituyen un listado de buenos propósitos, más bien establecen una línea de acción coherente con las exigencias nacionales e internacionales con respecto a la educación superior en cualquiera de sus modalidades.

Reconocer el papel de las instituciones de educación superior en la configuración de la cultura política de los estudiantes, es identificar un modelo de intervención que busca formar ciudadanos y no sólo profesionistas. Es, en última instancia, potenciar a la comunidad universitaria como el terreno más fértil para la elaboración de una identidad democrática y participativa.

Reflexión final

La cultura política de los estudiantes universitarios es un objeto de estudio en franca construcción porque el carácter dinámico e incierto de los jóvenes, obliga a una actualización permanente de los métodos de acercamiento para la comprensión de los valores, actitudes y conductas que hacen posible que los estudiantes sean actores y no sólo receptores pasivos de la vida política de su país. La multiplicidad de adscripciones identitarias y su intrincado juego de exigencias sociales y culturales son elementos de estudio que no es posible ignorar a la hora de construir el universo simbólico, que hace posible o no la afectación por la política y la confianza interpersonal que dan posibilidad y futuro a la cultura política de los universitarios.

Vale la pena en esta reflexión final, traer a cuenta la propuesta de una “comarca universitaria” —siguiendo la propuesta cartográfica de Juan Carlos Monedero (2009)— que defina parte del nuevo mapa de participación política en un mundo cada vez más caótico, en el que las fuerzas de la desigualdad, el abuso de unos cuantos y el empoderamiento del cinismo como justificación de lo peor, han producido la desertificación de las propuestas y la erosión de la esperanza. La

universidad y sus estudiantes, pueden y deben ser lo que atinadamente sugiere el politólogo español Juan Carlos Monedero (2009, p. 274):

El Estado ya no es el único actor, pero tampoco es un actor más. De la misma manera, la universidad ya no está sola, pero sigue necesitando mantener su condición de representante del saber colectivo entendido como un bien público que sirva a los pueblos en su impulso de crecimiento. Debe revertir esa situación en la que cayó cuando se dejó cooptar por la globalización neoliberal, debe hacer de la necesidad virtud y aprovechar el momento para reticular su trabajo, densificar sus relaciones con la sociedad, hacer espacio y dar voz a los sectores desahuciados y enmudecidos. Salir del Estado para reencontrar la sociedad. Hacerse sociedad para recuperar el Estado. Hacerse nacional para poder ser global. Ser democrática para poder brindar conocimiento de elite. Como plateaba Jesús Ibáñez, salir de la conversión sin incurrir en la perversión; orientarse en la subversión para llegar a la reversión. En definitiva, atreverse a la creatividad rompiendo moldes para poder dar respuesta a retos profundamente complejos. Volver a ser realista para pedir lo imposible.

En suma, comprender el entramado institucional, simbólico, educativo, artístico y cultural que le da un marco de referencia a la acción política de los estudiantes universitarios, es parte sustantiva de cualquier programa de acción tendiente a fomentar, desde las aulas universitarias, los valores de la democracia como forma de vida.

Bibliografía y fuentes de internet

- Aguilar J. A. (2010). Las transfiguraciones de la identidad nacional. En S. Loaeza y J.-F. Prud'homme (coords.), *Los grandes problemas de México*, vol. xiv, Instituciones y procesos políticos. México: El Colegio de México.
- Almond, G. y Verba, S. (1963). *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Canada: Little, Brown and Company.

- _____ (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Fundación Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada.
- Alonso, J. (coord.) (1988). *Cultura política y educación cívica*. México: Porrúa/CIUH-UNAM: México.
- Álvarez, L. (2012). Identidad y Ciudadanía en San Pedro Tláhuac, en *Ciudadanía, identidades y política*, pp. 183-224. México: UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa.
- Aranda, H. (2006). Experiencias en la gestión hacia la calidad total. Un estudio de caso de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Autónoma de Chihuahua, *Revista Electrónica de Investigación Educativa (REDIE)*. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view/144>
- Bar, G. (1999). Perfil y competencias del docente en el contexto institucional educativo. Lima, Perú: Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado de: <http://www.oei.org.co/de/gb.htm>
- Bauman, Z. (2002). *En busca de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2005). *Vidas desperdiciadas. La globalización y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- _____ (2007). *Vida de consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1998). *La invención de lo político*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Blumer, H. (1969). *Symbolic Interaction: Perspective and Method*. Englewood Cliffs NJ: Prentice Hall.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*, 2ª edición en español. México: Siglo XXI Editores.
- Castro, P. y Tejera, H. (2012). *Ciudadanía, identidades y política*. México: UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa.

- Crespo, A. (1988). “Nivel de información política en los universitarios mexicanos”.
- En *Foro Internacional*, 114. México: El Colegio de México.
- Dowse, R. E. y Hudhes, J. A. (1975). *Sociología política*. Madrid, Alianza, 1975.
- Durand, V. (1992). “La cultura política en nueve ciudades mexicanas” en *Revista Mexicana de Sociología*, 1(92) UNAM, IIS.
- _____ (1998). *La cultura política de los alumnos de la UNAM*. México: UNAM- Porrúa, 1ª edición.
- Duso, G. (1990). Pensar la política. En M. Rivero (comp.), *Pensar la política*. (pp.135-156). México: UNAM.
- Galli, C. (1990). Política: una hipótesis de interpretación. En M. Rivero (comp.), *Pensar la política* (pp. 105-134). México: UNAM.
- García Canclini, N. (2007). ¿*Qué hay que saber ahora para ser ciudadano?* España: Fundación Carolina. Recuperado de <http://www.oei.es/valores2/Canclini907.pdf> [Consulta 8/06/2013].
- Giménez, G. (1992). *Identidad cultural y producción simbólica*, en la revista División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM.
- González Casanova, P. (1967). *La democracia en México*, 2ª edición. México: Era.
- González, E. (2007). *Educación superior en América Latina y el Caribe: Sus estudiantes hoy*. México: UDUAL.
- Gutiérrez, D. C. (2001). *Sujetos y cultura política en Sonora*. México: Plaza y Valdés editores.
- _____ (2007). La enseñanza de la metodología en la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora. En *Proyecto PAPIME (DGAPA) en 308004: Innovación de métodos, estrategias y materiales didácticos para la enseñanza de la metodología para la investigación en ciencias sociales*. UNAM: Facultad de ciencias políticas y sociales. México: UNAM.
- Hertz, N. (2002). *El poder en la sombra*. España: Editorial Planeta.
- Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid: CIS.

- Instituto Mexicano de la Juventud (2006). *Encuesta Nacional de Juventud 2005*. México: Instituto Mexicano de la Juventud, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud.
- Krotz, E. “La investigación sobre la cultura política en México” en R. Winokours (coord.), *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*. México: Instituto Federal Electoral (IFE)/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).
- Lechner, N. (1988). *Los patios interiores de la democracia: Subjetividad y política*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1986). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. México: Centro de Investigación y estudios sobre la juventud.
- Mancera, E. y Miller, D. (2011). “Los jóvenes estudiantes de Educación Superior: Actores diversos y en movimiento” en R. López y R. Grediaga (Coord.), *Aportaciones a la agenda de investigación sobre educación superior 2010-2020* (pp. 115-147). México: UAM Azcapotzalco.
- Marcuse, H. (1985). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. México: Editorial Planeta.
- Memmi, A. (1998-99). “Las fluctuaciones de la identidad cultural” en Revista *Política y Cultura* y 11. *De súbditos a ciudadanos* (127-141). México: UAM-Xochimilco.
- Méndez, J. L. (Coord.) (2012). *Políticas Públicas*. México: El Colegio de México.
- Mendieta, A. (2012). “Competencias docentes en posgrado y calidad educativa”, en *Factor humano*. España: Universidad Complutense.
- Mendieta, A. y Castillo, J. (2013). *El papel del Sistema Educativo en la construcción de la identidad y confianza de los universitarios*. México: Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente, A. C. (CENID).
- Monedero, J. C. (2009). *El gobierno de las palabras. Política para tiempos de confusión*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

- Pasquino, G. (1986-1996). Naturaleza y evolución de la disciplina. En G. Pasquino (Comp.), *Manual de ciencia política*, 8ª reimpresión, (15-35). España: Alianza Editorial.
- Peschard, J. (1996). *La cultura política democrática 2*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. México: Instituto Federal Electoral.
- Rama, C. (2006) *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rifkin, J. (2000). *La era del acceso: la Revolución de la Nueva Economía*. Barcelona: Paidós.
- Sartori, G. (1994-1996). La videopolítica y la videodemocracia. En Fondo de Cultura Económica (ed.), *Ingeniería Constitucional comparada. Una investigación de incentivos y resultados*, 1ª reimpresión (164-167). Chile: Editores.
- Secretaría de Gobernación (2003). *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* (ENCUP-2003), [en línea].-México: Segob. Recuperado de http://www.consulta.com.mx/interiores/15_otros_estudios/culturapol1103.html. [Consultado el 11/02/2008].
- Segovia, R. (1975). *La politización del niño mexicano*. México: El Colegio de México, Col. Centro de Estudios Internacionales.
- Senarqué, E. (2007). Ley Concejal Joven No. 28869 y los jóvenes en la política en Perú, [en línea], *Monografias.com*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos44/ley-concejal-joven/ley-concejal-joven.shtml>-[Consulta 9/08/2008].
- Sousa, B. (2005). La reinención solidaria del estado. En Trotta (Ed.), *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política* (pp. 311-338). Bogotá: Editores.
- Zemelman, H. (coord.). *Cultura y política en América Latina*. México: Siglo XXI.

II. Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos por parte de los universitarios

JULIÁN HERNÁNDEZ²
LIDIA AGUILAR³
JESSICA P. RUIZ⁴

Los medios de comunicación (televisión, prensa, radio e internet) se han convertido en espacios y actores relevantes para conocer de “lo político” y del acontecer de “la política” en las sociedades contemporáneas, porque generalmente mediante noticias e informes periodísticos, contribuyen a incluir o excluir del conocimiento de los ciudadanos determinados temas de relevancia nacional, aunado a que la propia narrativa periodística, difundida por distintos medios de comunicación, como estrategia discursiva de lo que se discute en el ágora de la polis, no se ha constituido como uno de los ámbitos centrales de debate vinculados al fortalecimiento de la democracia.

El trabajo tiene como principal objeto de estudio, conocer cómo los estudiantes acceden a la información de los asuntos políticos, así como al grado de confianza que estos dan a los medios, para ello se

² Profesor investigador, doctor en Sociología del ICSYH de la BUAP, adscrito a la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma universidad.

³ Doctora en Sociología del ICSYH de la BUAP, profesora investigadora adscrita a la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

⁴ Licenciada en Política y Gestión Social por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad- Xochimilco.

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

ocuparán los resultados de la encuesta realizada en octubre del año pasado en la BUAP, por el cuerpo académico Estudios de Política y Procesos de Gobierno. Los datos más sobresalientes demuestran que los universitarios de la BUAP ocupan principalmente la televisión y el internet, como sus principales medios para informarse acerca de los asuntos políticos del país. Lo contrastante es que, los jóvenes dicen estar medianamente interesados en la política, y declaran que no confían plenamente en los medios de comunicación, puesto que consideran conveniente creer únicamente lo que transmite la televisión y el internet, situación hasta cierto punto congruente con las críticas que recibieron los medios, principalmente las dos grandes televisoras del país —Televisa y Tv Azteca—, por su protagonismo militante durante la coyuntura de la elección presidencial de julio de 2012. Los universitarios mexicanos se manifiestan abiertamente más críticos hacia la objetividad con que se produce televisión en contextos electorales, cuestión que impacta directamente en la veracidad que le conceden a la información política que reciben, sobre todo de la televisión.

Medios de comunicación y lo político. Una aproximación

En las siguientes líneas prevemos empatar con Mouffe su idea de lo que constituye dentro de una sociedad la dimensión de “lo político”, así como la conceptualización que hace de “la política”, para clarificar su empleo en el desarrollo de este trabajo. Ella entiende ambos conceptos de la siguiente forma:

Concibo “lo político” como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a “la política” como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político” (Mouffe, 2007, p. 16).

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

El enfrentamiento antagonístico es sustancial del aspecto ontológico de “lo político” y su naturaleza, retomando parte de la herencia de Carl Schmitt, sin llegar a postular la extinción del “otro” pues resulta también constitutivo de la sociedad y de alguna forma sujeto u objeto de la política. Será a partir de la transformación del antagonismo en agonismo, civilizándolo, matizándolo con el pluralismo democrático, que se hace posible la coexistencia entre amigos y enemigos, mutando estos últimos en “adversarios” u oponentes legítimos en la contienda. Así tendremos un ser de lo político en términos del modelo adversarial firmado contractualmente por los participantes en el conflicto político, según Mouffe:

La dimensión antagonística está siempre presente, es una confrontación real, pero que se desarrolla bajo condiciones reguladas por un conjunto de procedimientos democráticos aceptados por los adversarios. (2007, p. 28).

La comunicación política toma partido protagónicamente en la clarificación o bien en la distorsión de lo político y por ende en la actividad y construcción de la política. Los orígenes de la comunicación política se ubican en los albores de nuestra civilización, cuando la vida social de las comunidades dependía de líderes y pensadores con grandes habilidades en el manejo de la retórica, la elocuencia, y otras habilidades para comunicar sus ideas y sus propósitos.

Hay los medios masivos de comunicación, se constituyen como los agentes reproductores de los esquemas de dominación encargados de las tareas fundamentales del control ideológico, así como la desactivación de situaciones de conflicto y la atomización de los actores transgresores del código de señales que permiten el apaciguamiento social. En esa tónica, la comunicación política es toda actividad organizada, dirigida a transmitir un mensaje que permita llegar a los electores con el fin de influir sobre ellos buscando persuadirlos, orientarlos, educarlos e informarlos.

María José Canel Crespo, en su obra plantea que la “comunicación política es la actividad de determinadas personas e instituciones (políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos), en la que, como resultado de la interacción, se produce un intercambio de mensajes con los que se articula la toma de decisiones políticas así como la aplicación de éstas en la comunidad” (2006, p. 39).

Pero la comunicación política no es más que un proceso en el cual hay (o debiera haber) una relación algo predecible entre el mensaje transmitido y el mensaje recibido. El intento del emisor es el de cambiar el conocimiento, actitud o conducta de determinada manera (Graber, 2003). O como dice Del Rey Morató, “la comunicación política no es la política, pero la política —no hay referencia, parte considerable de ella— es, o se produce, en la comunicación política” (Del Rey Morató, 1996, p. 2).

Baena Paz menciona que la comunicación política contiene la “confrontación de los discursos de los tres actores: los políticos, los periodistas y la opinión pública, quienes tienen legitimidad para expresarse sobre política” (2001, p. 96). Así, en la comunicación política no sólo intervienen quienes la generan y quienes la difunden, también quienes la escuchan e interpretan.

En esta vertiente es que nos resulta interesante reflexionar sobre los mecanismos usados por los medios de comunicación en coadyuvancia con las elites políticas y empresariales generando corrientes de opinión que contribuyan a la reproducción del poder del Estado.

A propósito de analizar este fenómeno informativo, resulta pertinente un referente obligado del tema de la comunicación, Karl Deutsh (1993), quien plantea que la comunicación atraviesa por una serie de estanques informativos antes de llegar a los consumidores finales en la ciudadanía. Dice que en primera instancia la información es manejada por elites de poder económico empresarial, las cuales arrojan la información a las elites políticas, siendo procesada e institucionalizada (formalizada) dicha información es filtrada a las elites de la comunicación representadas en los medios masivos, estos a su vez hacen un discernimiento de la misma para seleccionar lo que cada uno de ellos

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

considera de más relevancia, dándole así la impronta en su respectiva agenda; posteriormente las elites intelectuales y líderes de opinión van a tomar distintos medios informativos para verter su propia opinión y esta, finalmente aterriza en el último estanque informativo que son los ciudadanos, consumiendo estos la opinión de los empresarios, los medios de comunicación y de los líderes de opinión para generar a su vez la opinión pública.

La comunicación, la información y la socialización de las ideas constituyen elementos fundamentales de la vida democrática de cualquier país, los teóricos de temas como estos coinciden en plantear que la democracia se puede medir en forma importante cuando se pone atención en la cantidad existente de medios masivos de comunicación, además de que la independencia entre ellos es fundamental para asegurar la diversidad entre unos y otros, pues de esta manera se incrementa proporcionalmente la competencia entre los mismos, ello equilibraría el tipo de información que estarían vertiendo a la sociedad. Ya entrando específicamente a los medios de comunicación en el caso mexicano, y cómo los primeros han contribuido o no al desarrollo democrático, resulta oportuna la referencia de Jorge Medina Viedas.

Al edificio de la transición mexicana a la democracia le faltan pisos por concluir. Uno de sus puntuales, los medios, a pesar de sus avances y de su poder, no ha hecho su propia transición ni ha sido capaz de superar ese periodismo que privilegia su papel en los circuitos de poder, que revisa la conducta de las elites, los abusos que cometen que se centra en las ocurrencias y el chisme. El periodismo de espectáculo comienza a predominar, requiere de actores en el sentido histriónico, y ya se sabe, estos pueden cooptarse en las oficinas públicas, en los palacios legislativos en los tribunales. Ese periodismo deja atrás el debate y, lo que es más grave, se aleja de una cultura política democrática (Medina, 2000, pp. 92-93).

Información sobre los asuntos políticos

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

Los jóvenes constituyen un sector importante porque conforman más de 50% de la población en México, una de las grandes problemáticas que llama la atención, es el desinterés y la indiferencia manifestadas por parte de estos hacia los asuntos políticos y hacia a la política misma. Actualmente se ha demostrado con la más reciente Encuesta Nacional de la Juventud, que los jóvenes mexicanos han dejado de interesarse por los asuntos políticos del país; de acuerdo a los especialistas Flores y Meyemberg (2000), las razones pueden ser, el hecho de que se haya fomentado únicamente el ámbito electoral como una vía de participación política, dejando de lado el involucramiento de la sociedad, entre los jóvenes, en temas políticos como actores directos, que es uno de los factores decisivos para la “apatía juvenil” en la materia. Otro de los motivos del desencanto del sector joven por la política, y sus actores principales, tiene que ver con la ineficacia de la resolución de problemáticas sociales, aparte de los pocos espacios de participación e incidencia para los jóvenes. En el siguiente cuadro se muestran dos de los aspectos evaluados (Antezana, 2013):

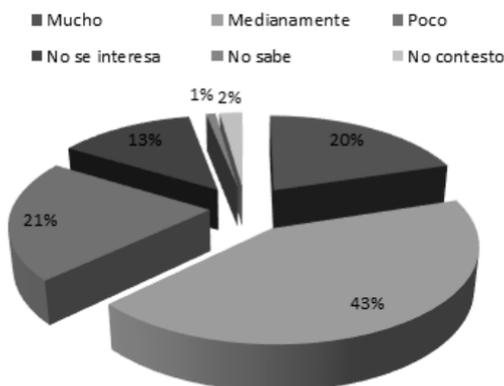
Tabla 1. Interés/desinterés por la política

Interés en la política		Causas del desinterés	
Ningún interés	42%	Deshonestidad de los políticos	37%
Poco interés	46%	Simple desinterés	23%
Gran interés	10%	Falta de entendimiento	23%
		Carencia de tiempo	14%

Fuente: Resultados de la Encuesta Nacional de Valores de la Juventud 2012.

El factor que tomaremos como eje rector, para el presente trabajo, es sí los jóvenes están interesados o no en la política, específicamente si están informados acerca de asuntos políticos, que les sirvan de guía a los jóvenes para la toma de decisiones y criterios, y también nos enfocaremos en el principal medio que utilizan para informarse.

Gráfica 1. ¿Cuál es su interés respecto a la política?



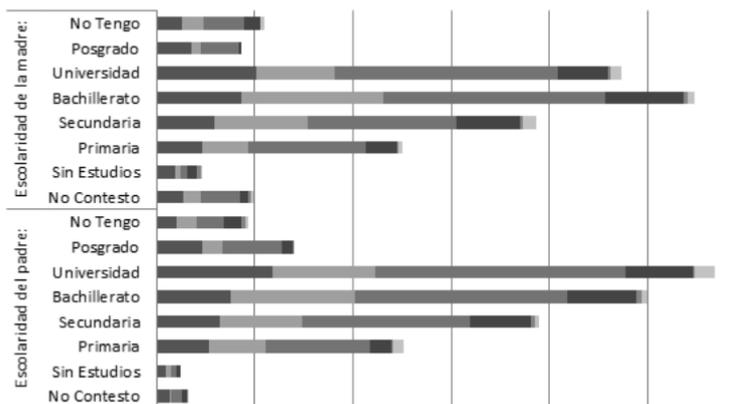
Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de licenciatura de la BUAP en octubre de 2012.

Si bien el panorama nacional no es nada alentador, 43% de los jóvenes de la BUAP demostraron estar medianamente interesados por los asuntos políticos, mientras que 20% acepta que les importa mucho, 21% dicen estar poco interesados, y sólo 13% niega estar interesado en dichos asuntos. Parece pertinente realizar un análisis específico sobre la relación que tiene la escolaridad de los padres y el ingreso mensual familiar, con el interés que los hijos le disponen a los asuntos de la vida política, porque dichas variables socioeconómicas nos podrán aclarar mejor el panorama, pues se piensa que a mayor escolaridad y con mejores ingresos los padres tienen tiempo, y conocimiento de varios problemas, y propuestas políticas, en fin que están más enterados de su entorno social y político, siendo así los hijos deberían estar más interesados en la esfera política nacional y local, debido a que a sus padres les han inculcado a ser más conscientes de la importancia que tiene la información política para el desarrollo del país. Los resultados

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

de la encuesta demuestran efectivamente que, los hijos de padres que concluyeron el nivel medio superior, 22%, y superior, 25%, respectivamente, son los que se interesan predominantemente por la opción medianamente; mientras que los que más se interesan son los alumnos de padres con universidad, aproximadamente 11%, sobre los asuntos políticos.

Gráfica 2. Interés respecto de la política/escolaridad de los padres



Interés por la política	Escolaridad del padre:							Escolaridad de la madre:								
	No Contesto	Sin Estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universidad	Posgrado	No Tengo	No Contesto	Sin Estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universidad	Posgrado	No Tengo
Mucho	1%	0%	3%	3%	4%	6%	2%	1%	1%	1%	2%	3%	4%	5%	2%	1%
Poco	0%	0%	3%	4%	6%	5%	1%	1%	1%	0%	2%	5%	7%	4%	0%	1%
Medianamente	1%	0%	5%	9%	11%	13%	3%	1%	2%	0%	6%	8%	11%	11%	2%	2%
No se interesa	0%	0%	1%	3%	4%	3%	1%	1%	0%	0%	2%	3%	4%	3%	0%	1%
No sabe	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
No contesto	0%	0%	1%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	1%	0%	0%

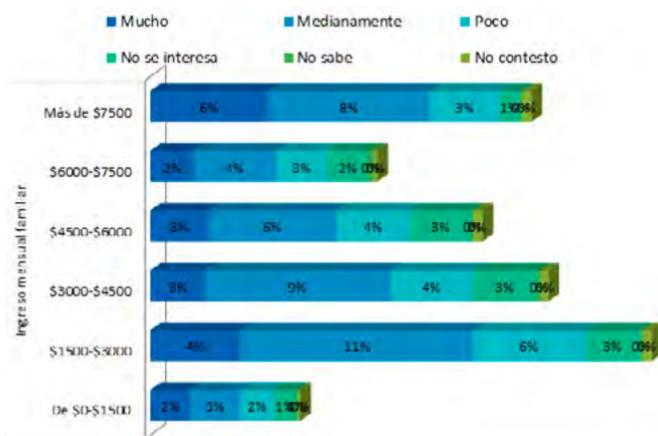
Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de licenciatura de la BUAP en octubre de 2012.

Casi la mitad de los universitarios, viven con un ingreso mensual familiar, perteneciente a una clase media-baja, que va desde \$1500 mensuales hasta \$4500, mientras que 19% vive en un hogar en donde se percibe mensualmente más de \$7500. Con esta variable socioeconómica se demuestra un hecho contrastante, los universitarios que

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

viven con un ingreso mensual de \$1500 a \$3000 son los que se interesan más por los asuntos políticos pues 21% dice interesarse ya sea mucho, medianamente o poco, el siguiente rango económico, es en el que la familia tiene entradas por más de \$5000, y en este 17% se dice estar interesado por los asuntos políticos del Estado y del país.

Gráfica 3. ¿Cuál es su interés respecto a la política?/Ingreso mensual familiar



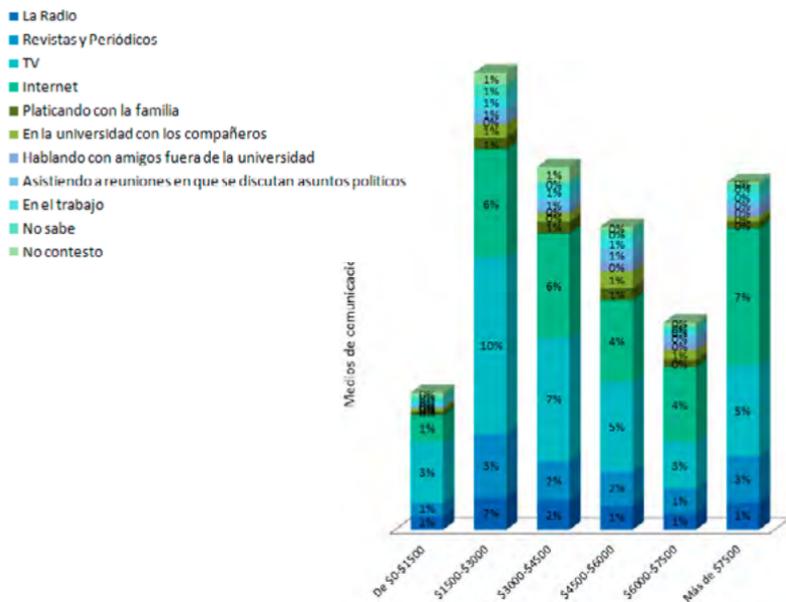
Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de licenciatura de la BUAP en octubre de 2012.

Es evidente que persiste un interés medio hacia los asuntos políticos por parte de los universitarios de la BUAP, y que es oportuno preguntarnos cuál es el medio que ocupan para enterarse de lo que ocurre. Los alumnos en especial los que obtienen mejores ingresos dijeron ocupar principalmente el internet y la televisión, mientras que los encuestados con menos ingresos dijeron ocupar más la televisión, la tendencia de informarse principalmente por la tv es de 33% de la población encuestada, siguiéndole con 28% el internet, en tercer lugar se encuentran las revistas y el periódico con 12%, y la radio con 8%; esta tendencia no cambia al aplicar alguna de las variables socioeconómicas ocupadas en la encuesta, cabe recalcar que la comunica-

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

ción entre estudiantes, amigos o familiares es mínima en lo referente a asuntos políticos pues todas esas opciones no pasan de 3%.

Gráfica 4. ¿Por que medio se informa, principalmente, de los asuntos políticos del país?/Ingreso mensual familiar



Fuente: Elaboración propia con resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de licenciatura de la BUAP en octubre de 2012

Una vez conocidos los principales medios, por los cuales los universitarios se informan de los asuntos políticos, resulta menester identificar y comprender si existe alguna relación con el grado de confianza que se tiene a dichos medios.

Confianza en los medios

Consideramos en el trabajo que la confianza en las instituciones es sustancial en la operación de los sistemas políticos, así como la des-

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

confianza en relación a la vigilancia ciudadana del buen manejo de sus sistemas políticos en determinados momentos coyunturales (Durand, 2006, p. 279). Sin la confianza solamente son posibles formas muy simples de cooperación humana, donde la acción colectiva o individual resulta demasiado sensible al rompimiento para que se pueda plantear más allá del momento inmediato asegurado, situación que a su vez complica la aplicación y desarrollo del modelo adversarial de Mouffe (2007) en su plenitud, pues se cuestionarían de entrada los procedimientos y actuaciones realizados por las instituciones, regresando a formas antagónicas de la dimensión amigo/enemigo. Por otro lado, la confianza en las instituciones genera condiciones de una contienda política agonista, donde los contendientes o adversarios, que ya no enemigos irreductibles, diriman su *litis*.

Siendo que se utiliza la escala Likert (1932) en la elaboración de las opciones de respuesta a las preguntas del instrumento, para determinar el grado de confianza en las instituciones por parte de los estudiantes, se suman los criterios de “totalmente” y “hasta cierto punto” acumulados por cada institución. Vale decir que para fines analíticos construimos una escala donde los resultados que van del 70 al 100 corresponden a las “instituciones muy aceptadas”, los que van del 40 al 69 representan a las “instituciones regularmente aceptadas”, mientras que del 1 al 39 corresponden a las “instituciones muy poco aceptadas”. En la tabla se presentan diecisiete instituciones, siguiendo el orden de mayor a menor aceptación, aunque en este trabajo sólo referimos lo relativo al tema de la confianza depositada en los medios de comunicación que se mencionan en la encuesta: televisión, prensa y radio.

En continuidad a nuestra escala encontramos que la televisión se encuentra ubicada entre las instituciones “muy poco aceptadas”, es decir reprobada según nuestro parámetro, encontrándose abajo del gobierno y sólo por encima de la policía, del poder legislativo y por supuesto de los partidos políticos que se ubican en el último lugar. Es decir que la televisión es considerada por los universitarios de la BUAP prácticamente a la par con las instituciones “profesionales” del debate político y de donde se genera la acción política, todas ellas

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

tradicionalmente desprestigiadas dentro de la sociedad y frente a los estudiantes que las colocan entre las últimas cinco de diecisiete instituciones. La televisión ha contribuido, principalmente las dos grandes cadenas mexicanas, televisa y tv azteca, a consolidar este descrédito y desprestigio entre los estudiantes, con su intervención carente de ética expresada a través de su parcialidad siempre protagonista durante el proceso electoral de 2012. Este rechazo estudiantil hacia la actuación de las televisoras en la contienda fue manifestado y materializado en el movimiento estudiantil mexicano #YoSoy132, que nació el 11 de mayo de 2012, sus banderas se traducían en buscar la democratización de los medios de comunicación (García y Poy, 2012 a), atacar la desinformación y la imposición mediática del candidato priista (*La Jornada*, 3 de junio 2012 p. 31).

La prensa de acuerdo a la confianza de los estudiantes es un medio que pasa de panzazo en la aceptación de los universitarios pues se encuentra regularmente aceptada. Entendemos que de alguna forma este medio informativo o al menos la mayoría de los periódicos y revistas más influyentes, fueron parte de esa imposición mediática del abandonado priista en 2012, recibiendo en respuesta a esta intervención, según consideramos nosotros, cierto castigo en su aceptación social.

Por otro lado, la radio resulta el mecanismo mediático menos castigado, en términos de aceptación entre el alumnado, aunque se encuentre en el rango de las instituciones regularmente aprobadas, puesto que su grado de confianza supera 50% del porcentaje de la escala. Vale agregar que este medio se posiciona en el cuarto lugar como instrumento de acceso a la información de los asuntos políticos de los universitarios.

Tabla 2. Confianza en las instituciones y en los medios

Institución	Porcentaje	Grado de aceptación	Lugar de aceptación
Familia	92.2%	Muy aceptada	1°
Universidad	79.5%	Muy aceptada	2°
Organizaciones estudiantiles	69.4%	Regularmente aceptada	3°

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

Institución	Porcentaje	Grado de aceptación	Lugar de aceptación
Obreros	66.7%	Regularmente aceptada	4°
Campeños	64.4%	Regularmente aceptada	5°
Organizaciones sociales	58.4%	Regularmente aceptada	6°
Radio	51.4%	Regularmente aceptada	7°
Iglesia	49.2%	Regularmente aceptada	8°
Prensa	40.5%	Regularmente aceptada	9°
Impartición de justicia y los jueces	40.3%	Regularmente aceptada	10°
Empresarios	35.95%	Muy poco aceptada	11°
Ejército Zapatista de Liberación Nacional	35.92%	Muy poco aceptada	12°
Gobierno	28.8%	Muy poco aceptada	13°
Televisión	24.7%	Muy poco aceptada	14°
Policía	24.4%	Muy poco aceptada	15°
Diputados y senadores	21.6%	Muy poco aceptada	16°
Partidos políticos	21.0%	Muy poco aceptada	17°

Fuente: Elaboración propia con resultado en la encuesta aplicada a los estudiantes de licenciatura de la BUAP en octubre de 2012.

Considerando únicamente la opción de respuesta “totalmente”, de confianza hacia las instituciones, tenemos que ninguno de los tres medios (televisión, prensa y radio) supera 69.62%, obtenido por la familia, o de 13.98% de la universidad. Así tenemos 3.79% alcanzado por la prensa, 3.24% de la radio, y ni que decir de la televisión que se ubica en el penúltimo lugar de diecisiete con 1.94% de confianza total, solo superando a los empresarios que presentan 1.75%.

Tabla 3. Confianza en las instituciones

Institución	%	Lugar de aceptación
Familia	69.62%	1°
Universidad	13.98%	2°
Campeños	11.29%	3°
Obreros	8.98%	4°
Organizaciones estudiantiles	8.70%	5°

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

Institución	%	Lugar de aceptación
Iglesia	8.05%	6º
EZLN	4.16%	7º
Organizaciones sociales	3.88%	8º
Prensa	3.79%	9º
Radio	3.24%	10º
Justicia y jueces	2.77%	11º
Policía	2.77%	12º
Gobierno	2.59%	13º
Partidos políticos	2.40%	14º
Diputados y senadores	2.03%	15º
Televisión	1.94%	16º
Empresarios	1.75%	17º

Fuente: Elaboración propia con resultado en la encuesta aplicada a los estudiantes de licenciatura de la BUAP en octubre de 2012

Conclusiones

La radio es el medio —considerando la televisión, el internet y la prensa y las revistas— en el que los estudiantes menos se informan de los asuntos políticos, según los resultados del instrumento aplicado, sin embargo, es el medio en el que mayormente confían.

La televisión resulta el mecanismo a través del cual mayormente se informan los estudiantes de la BUAP de los asuntos políticos, pero a su vez resulta el medio en el que menos confían. En el caso de la prensa, ésta representa el tercer medio al que recurren los universitarios para informarse de los asuntos políticos, al igual que la radio regularmente aceptados, solo que durante el proceso electoral presidencial de 2012, como la televisión, también fue muy criticada su actuación en términos de su parcialidad hacia un candidato, lo que consideramos influyó en caer dos posiciones frente a la radio.

La comunicación política, como menciona Baena, integra la confrontación de discursos de los tres actores: los políticos, periodistas y la opinión pública, el problema se presenta cuando los políticos y los medios (los más importantes o su mayoría) se unen en un mismo

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

proyecto que resulta prácticamente incuestionable en el discurso mediático. El antagonismo se hace presente en la mente de los enemigos en la dimensión amigo/enemigo; el intento de aplicar y desarrollar el modelo adversarial se aleja, puesto que el agonismo no estará presente en un clima mediático prácticamente de pensamiento único, donde no existirán procedimientos democráticos desarrollados por las instituciones que sean aceptados por los enemigos en el conflicto político. Es precisamente en este escenario, donde nos encontramos, existe poca confianza en los medios que se han visto corrompidos, viendo perdida su ya cuestionada objetividad, siendo la televisión la más castigada en su grado de confianza entre los estudiantes de la BUAP, seguida por la prensa y la radio que son regularmente aceptadas, situación negativa que directamente se relaciona con los medios a través de los cuales los universitarios se informan principalmente de los asuntos políticos, encontrándose la televisión en primer lugar, seguido por las revistas y los periódicos, dejando en tercer lugar a la radio (claro, sin considerar al internet y sus redes sociales, que quedó ubicado en segundo lugar general, pero que no fue incluido en esta pregunta). Lo anterior, se expresaría afirmando que entre mejor sea el lugar en que se ubique un medio de comunicación —dígase televisión, internet, prensa o la radio— como canal de información de los asuntos políticos entre los universitarios de la BUAP, mayor será el rechazo que pueda recibir de estos.

Nota metodológica de la encuesta

La encuesta fue realizada a 1080 estudiantes de la BUAP, de distintas áreas disciplinarias, considerando una paridad aproximada de cincuenta por ciento entre hombres y mujeres durante octubre de 2012. La cantidad de encuestas fue determinada mediante una muestra que permitiera tener cierta proporcionalidad en la representación del universo de estudiantes, respetando la proporción de las dimensiones de cada área de estudios y de cada licenciatura, así mismo se ajustó en

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

una segunda etapa la muestra a la precisión del manejo de los conglomerados desiguales para darle mayor certeza al instrumento.

Bibliografía y fuentes de Internet

- Antezana, N. (2013). “9 de cada 10 jóvenes mexicanos se interesan poco o nada en la política”, en *Revolución Tres Punto Cero* [en línea]. México, 17 de marzo de 2013. Recuperado de <http://revoluciontrespuntocero.com/9-de-cada-10-jovenes-mexicanos-se-interesan-poco-o-nada-en-la-politica/>-[consultado el 17/03/2013]
- Baena, G. (2001). “Acerca de la comunicación política y del marketing político en México. ¿Quién dice que no se puede?” en *Estudios Políticos*, 27, mayo-agosto. México: Centro de Estudios Políticos, FCPYS-UNAM.
- Canel, M. J. (2006). *Comunicación Política. Guía para su estudio y práctica*. Madrid: Tecnos.
- Deutsch, K. (1993). *Los nervios del gobierno: modelos de comunicación y control políticos*. México: Paidós.
- Durand Ponte, V. (2006). Confianza y eficacia ciudadana en una sociedad con alta desigualdad, en *Opinião Pública* 12(002). Sao Paulo Brasil: Universidad Estadual de Campinas.
- García, A. y Poy, L. (2012 a). “Democratizar medios de comunicación, clamor de #YoSoy132”, *La Jornada*, [en línea], 24 de mayo de 2012. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/24/politica/019n1pol>
- _____ (2012 b). “Soy 132 por la miseria que veo”, *La Jornada*, [sección Política], 3 de junio 2012.
- Graber, D. A. (2003). *The Power of Communication: Managing Information in Public Organizations*. Washington: Congressional Quarterly Press.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM / Instituto Mexicano de la Juventud, Imjuve (2012). “Jóvenes y la Política”, *Encues-*

| Los medios de comunicación y el conocimiento de los asuntos políticos...

- ta Nacional de Valores en Juventud 2012* [en línea]. México: UNAM-Imjuve. Recuperado de: <http://www.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/envaj/pdf/19-jovenes.pdf>
- ____ (2012). “Los jóvenes en la política”, *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, [en línea]. México: IMJUVE-UNAM. Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3221>
- Likert, R. A. (1932). Technique for measurement attitudes. *Archives of Psychology 140*, Woodworth, R. S. (Ed.) New York University.
- Medina Viedas, J. (2000). *Los medios en la política*. México: Cal y Arena.
- Meyenberg, Y. y Flores, J. (2000). Ciudadanos y cultura de la democracia: reglas, instituciones y valores de la democracia. México: IFE-UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Proceso (2013). “Jóvenes mexicanos prefieren las telenovelas a las ideologías: encuesta”, [en línea]. México, D. F., 18 de agosto de 2013. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=350392>
- Riorda, M. (2013). “¿Qué es una campaña electoral? una mirada desde la comunicación política”, *Instituto de Comunicación Política*, [en línea] 26 de marzo del 2013. Puebla, México: ICP. Recuperado de <http://www.institutocomunicacionpolitica.com/art%C3%ADculos/qu%C3%A9-es-una-campa%C3%B1a-electoral-una-mirada-desde-la-comunicaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica>

III. Preferencias electorales de los jóvenes universitarios en el contexto de la elección federal de 2012

FABIOLA COUTIÑO⁵
JULIÁN HERNÁNDEZ⁶
JESSICA P. RUIZ⁷

Resumen

A diferencia de otros, en los procesos electorales federales de 2011-2012 surgió un actor protagónico distinto, pues a cincuenta días de la elección inició un fenómeno sin precedentes en nuestro país: lo que comenzó como el señalamiento al candidato de la coalición Compromiso por México⁸ fue el detonante de un movimiento que ha puesto en jaque a la elite política, en su momento, por la cercanía de la jornada electoral y, posteriormente, por el desconocimiento de los resultados de la elección presidencial.

De hecho, aunque algunos analistas de diversas disciplinas planteaban el débil interés de los jóvenes en la política, hoy, un importante

⁵ Profesora investigadora, doctora en Derecho por la BUAP, adscrita a la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

⁶ Profesor investigador, doctor en Sociología del ICSYH de la BUAP, adscrito a la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

⁷ Licenciada en Política y Gestión Social por la Universidad Autónoma Metropolitana de la Unidad Académica Xochimilco (UAM-X).

⁸ La presentación de Enrique Peña Nieto en la Universidad Iberoamericana, el 11 de mayo de 2012, para participar en el foro “Buen Ciudadano Ibero” sólo provocó la reacción de los jóvenes de educación superior, quienes lo despidieron con insultos reclamándole lo sucedido en Atenco, así como su relación con Televisa y TV Azteca. El candidato presidencial fue llamado “asesino”, *El Universal*, 12 de mayo (Morales, 2012).

porcentaje de los estudiantes, frecuentemente reitera su posición a favor de un candidato o se manifiesta en contra del sistema de partidos, de cualquier forma, como nunca antes, se han convertido en el actor protagónico de estas elecciones, por eso resalta el interés de conocer las preferencias electorales de los universitarios, tomando como base la encuesta *Valores, cultura política, vida cotidiana y medios de comunicación en los estudiantes de la BUAP*⁹, levantada a finales de abril, en ese sentido, resulta importante en esta investigación identificar aquellos elementos inherentes al objeto de estudio que nos permitan confrontar desde la racionalidad crítica, las evidencias empíricas extraídas de la realidad, con la construcción teórica.

Introducción

Con la instalación del Consejo General comenzó la primera etapa del proceso electoral, y a medida que avanzaba fueron surgiendo diversos aspectos que más tarde darían lugar a la expresión de rechazo por parte de los jóvenes estudiantes, quienes fueron encontrando apoyo a su movimiento emergido justamente cuando el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, acudió a un foro en la Universidad Iberoamericana. Este fue el primer escenario en donde los estudiantes se rebelaban contra una campaña claramente inequitativa por el respaldo de las dos principales televisoras mexicanas al político integrante del *grupo Atlacomulco*,¹⁰ que es una de las agrupaciones más influyentes en la

⁹ La encuesta fue levantada por académicos de sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP. El instrumento metodológico utilizado fue un cuestionario con 77 preguntas cerradas relativo a la selección de una muestra estratificada con estratos no proporcionales, que se aplicó en dieciocho licenciaturas de la BUAP entre el 24 y el 27 de abril de 2012.

¹⁰ Fue fundado en 1942 por Isidro Fabela en el Estado de México, consolidando una extensa red de intereses, en los ámbitos local y nacional. Algunos autores han analizado la importancia de la amistad en la cohesión de grupos políticos, ya que la amistad implica confianza y certidumbre, a decir de Espíndola: *una red de amigos en política ofrece auxilio en momentos críticos y, en una palabra, protege*. Carlos Hank otorgaba un importante valor a la amistad, cuando gobernaba el Estado de México resistió los embates del presidente Echeverría, quien lo odiaba por haber apoyado la campaña de Martínez Manatou. El grupo se fortaleció con el nombramiento de Salvador Sánchez Colín en 1951 y con Carlos Hank a fines de los años setenta. De ahí que algunos

política mexicana. Asimismo, a diferencia de otros comicios, también caracterizados por la inequidad en la competencia por el poder, los jóvenes se involucraron en cada una de las etapas del proceso electoral, al convertirse en observadores electorales; representantes y consejeros que evidenciaron las inconsistencias de la organización electoral.

En ese sentido, la parte inicial de este trabajo nos aproxima a la teoría; la segunda describe algunas de las actividades relativas a la primera etapa del proceso electoral y las conductas de los jóvenes que marcan la diferencia en este proceso, y la tercera muestra el análisis relativo a sus preferencias electorales, de conformidad con los resultados de la encuesta referida. Como corolario señalamos conclusiones que ponen la tónica en la necesidad de reflexionar sobre el significado de la participación de los jóvenes en las cuestiones públicas al proyectar la posibilidad del cambio político en México en un escenario de alternancia fuertemente debatida.

Un acercamiento a la teoría

Un problema que atañe a las democracias modernas es el nivel de participación, el cual implica que los ciudadanos tengan la oportunidad de participar en la dirección de los asuntos públicos, es ahí donde toman relevancia los estudios de cultura política, una de cuyas vertientes es el análisis del comportamiento político, lo cual tiene estrecha relación con las preferencias electorales.

Ciertamente, recordemos que un primer punto de referencia es *The Civic Culture* (Almond y Verba, 1963)¹¹ de 1963, cuya tipología ha sido retomada comúnmente para realizar investigaciones de cultura política no obstante la novedad del concepto, un artículo publicado

políticos y periodistas consideren al grupo Atacomulco como un factor determinante en el sistema político mexicano. Véase *El hombre que lo podía todo, todo, todo. Ensayo sobre el mito presidencial en México* (Espíndola, 2004).

¹¹ Esta investigación realizada por Almond y Verba ha sido ampliamente discutida, analizada y criticada por sociólogos y politólogos de prestigio, sin embargo, este trabajo presenta cuestiones importantes: la primera es la relación entre cultura política y estructura política tomando como variable dependiente la estabilidad y efectividad de un gobierno democrático.

por Gabriel Almond 32 años después definió la importancia de considerar a los autores clásicos, quienes analizaron los componentes de la cultura política¹². Continuando, Denisse Kavanagh en *Political Culture*, obra publicada en 1972, expresa que entre las causas del cambio político están las alteraciones políticas, guerras, depresiones económicas y líderes políticos, y que estos se convierten en elementos clave en la fijación de los valores de los individuos (Kavanagh, 1972).¹³ Rosenbaum (1975), por su parte, refiere la variación y cambio en las culturas políticas, enfatizando las razones de la degeneración de los sistemas políticos estables. Con estos primeros pasos, se desencadenaron una serie de estudios en los que resaltan los de tipo conductista, herederos de la propuesta de Almond y Verba (1963).

En México, desde luego, las investigaciones no son recientes, entre los primeros trabajos de cultura política realizados en nuestro país destaca el de Rafael Segovia (1975) *La politización del niño mexicano*¹⁴, importante en su momento porque concluyó que la desconfianza y el ambiente autoritario eran los elementos clave del proceso socializador, estudio realizado en escuelas primarias y secundarias. A partir de entonces, en las instituciones mexicanas¹⁵ se han multiplicado las investigaciones sobre diversos componentes de la cultura política, abordándolos desde los enfoques disciplinarios o multidisciplinares.¹⁶

¹² Así, en la antigüedad clásica, Platón y Aristóteles ya hacían referencia a temas como la socialización, la estratificación social, el carácter, etcétera. (Almond, 1995).

¹³ El autor describe que las técnicas más utilizadas para el estudio de la cultura política son el análisis de contenido; la encuesta porque implica ventajas en términos de dureza y precisión; la entrevista; los métodos proyectivos relativos al uso de situaciones para identificar las orientaciones políticas; los métodos semiprojectivos y los estudios de la opinión pública. En su crítica a *Civic Culture*, refirió el riesgo de incurrir en una *falacia individualística*, cuando no se utilizan los instrumentos metodológicos adecuados.

¹⁴ Desde luego, también merecen nuestra atención los trabajos cualitativos, por ejemplo el de Peschard, J. (1994). *La cultura política democrática* y de Zemelman, H. (2004), entre otros, pero no es particular interés de este trabajo, profundizar en ellos.

¹⁵ Nos referimos en este caso, no sólo a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación, sino a las instituciones públicas en sí, tales como el Instituto Federal Electoral; la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Federal Electoral, así como sus homólogos en el ámbito local, entre otras.

¹⁶ Investigadores del Colegio de México, CIDE, UNAM, UAM, tanto a nivel individual, como en los cuerpos académicos a los que pertenecen, poseen líneas de investigación

En el mismo sentido, en cuanto a la participación en México, un trabajo reciente concluye que, de acuerdo a las encuestas aplicadas en el periodo de 1993-2000, se identifican diversos cambios en el perfil de la participación de los mexicanos, pues en el periodo del sistema político autoritario ésta constituía uno de los pilares para legitimidad del sistema, bifurcándose en dos aspectos: procesos electorales y movilizaciones populares para apoyar al gobierno. Así, al plantear los cambios en la participación se identifican una serie de eventos que transforman a México, tales como la implantación de la política económica de libre mercado, y consecuentemente la crisis económica estructural de grandes proporciones, a partir de 1976, que empobreció severamente a los mexicanos reflejándose en la presencia de movimientos sociales diferenciados (Durand, 2004).

Siguiendo la misma línea, otra estudiosa del tema asume la importancia de la participación como componente central de la democracia al posibilitar que el gobierno democrático sea gobierno para todos los ciudadanos. En consecuencia, un primer nivel de participación sería electoral y subsecuentemente los tipos: *social*, que implica la asociación de individuos unidos para lograr ciertos fines; *ciudadana*, que representa la relación entre los individuos y el Estado, con objetivos distintos a la participación electoral, otorgando un sentido pleno al concepto de ciudadanía, pues es en el ámbito local en donde ésta tiene mayores posibilidades de realización; y *la comunitaria*, que implica una organización consciente de las personas para promover la solución a sus necesidades (Ziccardi, 1998).

La participación de uno de los sectores que más interesa estudiar es la de los jóvenes, de ahí la importancia de conocer sus preferencias electorales, a partir de las respuestas que ellos mismos dan, en el entendido de que

directamente relacionadas con el estudio de la cultura política, véase la página del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), actualmente PRODEP. Disponible en <http://www.promepca.sep.gob.mx>

en la medida en que los resultados electorales representan saldos de movimiento, es decir, la ganancia o la pérdida netas de los partidos a los cuales subyacen corrientes contrapuestas de los electores, toda macrorrelación encontrada es sensible a cambios en la composición del electorado (Zintl, 1998).

Nos queda claro que en los comicios del primero de julio los jóvenes reflejaron el cambio, aunque los resultados favorecieran al PRI. Pues, los mismos resultados de la encuesta levantada dos meses antes dan cuenta de la transformación de las orientaciones políticas hacia la ideología de izquierda, lo cual no ha sido valorado suficientemente por los analistas e investigadores. Ahora nos toca referirnos a los distintos momentos en los que se hizo vigente la presencia juvenil en este proceso electoral ordinario.

El proceso electoral y el movimiento *yo soy 132* como fuerza antisistema: los jóvenes al espacio público

De manera inusual, el Consejo General del IFE se instaló de forma incompleta el 7 de octubre de 2011¹⁷, dando inicio al proceso electoral. Se perfilaban como candidatos por el Partido Acción Nacional (PAN)¹⁸, tres legisladores con licencia, Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel y Ernesto Cordero, exsecretario de Hacienda; por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el exgobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto y el senador Manlio Fabio Beltrones, y por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, con amplia simpatía por parte de los mexicanos, y Andrés Manuel López Obrador, quien anteriormente fue candidato presidencial en los comicios federales del 2006.

¹⁷ En una sesión custodiada por el ejército. Véase: Cano, N. "Inicia formalmente proceso electoral 2011-2012", *El Universal*, 7 de octubre de 2011.

¹⁸ La alternancia en el Ejecutivo federal se dio por primera vez en México en los comicios del año 2000. La ciudadanía recibía con la *esperanza del cambio* a la nueva élite política. La ratificación hacia el PAN en las elecciones federales de 2006, pese a la cuestionada administración de Vicente Fox, dan cuenta de que aun para entonces, la ciudadanía tenía buenas expectativas hacia el nuevo Presidente panista, percepción que muy pronto se quebraría, entre otras razones por la política de combate al narcotráfico.

Después de las debatidas precampañas se acordaron dos coaliciones representadas por los candidatos más fuertes, Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) y Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA: PRD, PT y MC), las cuales se registraron ante el Consejo General del IFE, para iniciar campañas por la presidencia de la república el 30 de marzo del 2012.

En el caso del PAN, Josefina Vázquez Mota, sin el consenso de los militantes de su partido, quedaría como candidata; y Quadri, como resultado de la designación de Elba Esther Gordillo, en el caso del Partido Nueva Alianza. Sin embargo, a diferencia de los demás, Peña Nieto, desafiaba a los otros contendientes, con la seguridad de quien sabe que va a ganar, respaldado escandalosamente por las dos principales televisoras del país, en un juego electoral completamente inequitativo.

Los debates presidenciales y la emergencia del *Yo soy 132*.

El primer debate, realizado el día 6 de mayo de 2012 se caracterizó por las descalificaciones entre contendientes, Josefina Vázquez Mota señalaba continuamente que Enrique Peña Nieto era un “mentiroso”, reiteraba una y otra vez los compromisos no cumplidos cuando este había sido gobernador del Estado de México; el candidato priista no cayó en las provocaciones, reiteraba la idea de un PRI renovado y moderno. López Obrador, al igual que la candidata del PAN señalaba los más de setenta años en que el PRI había ejercido autoritariamente el poder; Quadri, planteaba su posición como ciudadano y no como político. En este primer debate fue muy criticada la decisión del IFE de contratar una edecán que distrajo la atención de los candidatos por el seductor vestido que llevaba.

Cinco días después del primer debate, en el Foro Buen Ciudadano Ibero de la Universidad Iberoamericana, los estudiantes reclamaron al candidato del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Peña Nieto, la represión ejercida contra los habitantes de Atenco (Morales,

2012)¹⁹ y cuestionaron el apoyo incondicional que recibía de Televisa y TV Azteca. En respuesta a la presión estudiantil, el día 14 de mayo el presidente del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, se refirió a los estudiantes como “grupo de jóvenes intolerantes, porros y acarreados”. Esto tendría consecuencia en las movilizaciones de los próximos días, y de hecho, los jóvenes se vieron fuertemente respaldados a partir del 15 de mayo, pues José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y José Morales Orozco, rector de la Universidad Iberoamericana manifestaron su apoyo a las protestas iniciadas en la Ibero (Morales, 2012).

En cuanto al segundo debate, realizado el 10 de junio en medio de una protesta nacional antipeña, los principales periódicos de los Estados Unidos destacaban el ataque frontal de la candidata del PAN a sus contendientes²⁰ (CNN, 2012). La participación de estudiantes de Veracruz, Distrito Federal, Cancún, Puebla, Morelos, Querétaro, Nuevo León y Chiapas procedentes de diferentes instituciones incluyó la portación de pancartas dirigidas incluso hacia la esposa de Peña Nieto. Buena parte de las encuestadoras colocaron a Enrique Peña Nieto como ganador en la contienda política.

Después del último debate y a consecuencia del incremento de las movilizaciones anti Peña, los jóvenes exigieron que se realizara un tercer debate a fin de lograr un escenario imparcial entre los contendientes. El movimiento *Yo soy 132*²¹ consiguió realizar una rueda de prensa el 29 de mayo, en la cual insistieron que el segundo debate se transmitiera no sólo en los canales principales de Televisa y TV

¹⁹ En el periódico *El Universal*, 12 de mayo de 2012.

²⁰ Véase “Los candidatos privilegian defensa sobre descalificaciones en el debate” en *CNN México: Voto 2012*.

²¹ Cuando Peña Nieto asistió a la Ibero, la mayoría de los asistentes cuestionaron y expresaron su fuerte oposición al candidato; después del evento, importantes medios de comunicación y los políticos del PRI minimizaron la reacción de los asistentes, diciendo que habían sido “acarreados” por los partidos rivales, y que no eran realmente estudiantes. En respuesta, los universitarios que habían asistido al evento publicaron un video demostrando sus identificaciones de estudiantes y expresando su descontento con la información y manejo que los medios de comunicación dieron sobre el evento, manifestándose a través del hashtag “#Yosoy132”.

Azteca, sino en cadena nacional para evitar la manipulación mediática de Peña Nieto (Posada y Urrutia, 2012).²²

Tras las continuas protestas, el 16 de junio algunos músicos evidenciaron su respaldo al movimiento con un macroconcierto (*El Universal*, 16 de junio de 2012)²³ Los jóvenes anotaron su primer acierto cuando tres de los cuatro candidatos aceptaron ir a un tercer debate, no oficial, pero sí significativo. Se realizó en el auditorio Digna Ochoa, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal a las 20:00 horas y tuvo una duración de dos horas, y como era de esperarse, no asistió Peña Nieto.

La opinión pública cuestionó el desinterés de las televisoras para transmitirlo, aun así, se difundió en YouTube. En este debate AMLO reafirmó la idea de no privatizar Pemex, al contrario de Quadri, quien además planteó la legalización de la droga. El movimiento YoSoy132 fue capaz de llevar a un tercer debate a los candidatos, pese a estar establecidos formalmente sólo dos de manera obligatoria por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

El movimiento *Yo soy 132* y la lucha por la democratización de los medios de comunicación

A diferencia de comicios anteriores, en donde analistas de diversas disciplinas planteaban su débil interés en la política (Segob, 2008)²⁴, en este momento, un importante porcentaje de jóvenes, frecuentemente reitera su posición política, a favor de un candidato o en contra del sistema de partidos, confrontando seriamente a las instituciones, ejemplo de ello es que, durante los días 18 y 19 de mayo, ya bastante avanzada la primera etapa del proceso electoral, se realizaron dos manifestaciones exigiendo la democratización de los medios de

²² Véase el artículo de Miriam Posada y Alonso Urrutia: "Protestas obligan a transmitir el debate en el canal 2", diario *La Jornada*.

²³ Los artistas Liran'Roll, Tex-Tex, Natalia Lafourcade, Sonidero Mestizo, San Pascualito Rey y Julieta Venegas expresaron su respaldo a los jóvenes en un concierto realizado en el zócalo del Distrito Federal.

²⁴ En la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, ENCUP 2008, 60% de ciudadanos dijo tener poco o nada de interés en la política. Véase el informe operativo, disponible en http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Principales_resultados_2008

comunicación frente a los edificios de Televisa y Tv Azteca. Para el 28 de mayo, organizaron otra manifestación, iniciando en Chapultepec y culminando en la Secretaría de Gobernación. Mientras continuaban las manifestaciones estudiantiles apoyadas por otros sectores sociales, con la intención de vigilar sigilosamente el desarrollo de la jornada del primero de julio, muchos jóvenes se registraron como observadores electorales ante las mesas directivas de las casillas.

El 26 de mayo se realizó la Primera Asamblea Interuniversitaria en Tlatelolco, cuyo objetivo fue Impulsar el voto joven, pedir el debate en cadena nacional y marchar a las instalaciones del IFE, así como a las de TV Azteca y a la Segob. En esta reunión los jóvenes reafirmaron su apartidismo y plantearon la idea de formar un sólo Consejo de Universitarios (Torres, 2012).

A pesar de que en 2005 un libro publicó los resultados de una encuesta aplicada a jóvenes, en donde se deducía que el interés general por la política era escaso, casi 32% afirmó no estar nada o casi nada interesado; porcentaje que casi alcanzó 50% al añadir a quienes mostraban poco interés (Megías, 2005, p. 55). En abril de este año, Roy Campos, director de Consulta Mitofsky, expresó que la mayoría de los jóvenes no estaban motivados para votar, pues “están muy alejados de la vida institucional, de la confianza en la política, no tienen motivos por qué votar y ven a todas las opciones políticas como iguales” (Hernández, 2004, p. 3)²⁵, sin embargo, su participación, fue plenamente evidente en este proceso electoral. Lorenzo Meyer, por su parte, planteaba la realidad de su apatía hacia la política:

Debido a la falta de oportunidades de trabajo y desarrollo, porque 38% de ellos no están interesados en la política, además parte del desinterés se debe a su baja participación en la toma de decisiones, por otra parte en esta elección, los candidatos presidenciales no tienen una estrategia encaminada a despertar el entusiasmo de los jóvenes. (2004, p. 3)

²⁵ Véase el periódico digital *El Nuevo Mexicano*, del 12 de abril de 2012. Recuperado de <http://www.myvirtualpaper.com/doc/elnuevomexicano/20120412op/>

Lo anterior implica reconocer una realidad: ninguna campaña se ha realizado considerando los intereses de los jóvenes, ni siquiera las de los estudiantes.

Así, conforme transcurrieron los días que faltaban para los comicios, los jóvenes universitarios siguieron realizando diversas manifestaciones, siempre aprovechando el potencial de las redes sociales, a consecuencia de que desde los medios oficiales, el movimiento se ignoró, descalificó o recibió escasa difusión.

El 30 de mayo se realizó la Asamblea General en las *islas* de la Recotoría de la UNAM, con la participación de poco más de 7000 jóvenes, de cincuenta instituciones, quienes fueron recibidos con el eslogan “bienvenidos a la primavera mexicana”²⁶, entre cuyas propuestas estaba luchar contra las mentiras mediáticas. El 3 de junio, nuevamente exigieron la apertura en los medios para que la competencia en este proceso electoral fuera equitativa, la protesta fue frente a Televisa Chapultepec (Mora, 2012).

Sin embargo, debido a que las cosas no cambiaron, en los días siguientes se intensificó la vigilancia del proceso electoral y la inconformidad contra las televisoras; de ahí que en varios de los estados y en el Distrito Federal, un sinnúmero de jóvenes se registraron como observadores, además de organizar brigadas y protestas, lo que les hizo enfrentar problemas como la apertura tardía de casillas, falta de boletas en las casillas especiales, coacción y compra de votos el día de la jornada electoral (Calixto, 2012)²⁷; entre otras cuestiones, aspectos que repercutieron en que las movilizaciones continuaran, en este caso, desconociendo los resultados de una elección organizada para que ganara Peña Nieto.

Finalmente, la participación de los jóvenes en este proceso electoral resulta sumamente significativa, porque más allá de la simpatía política hacia alguno de los contendientes o de su filia hacia alguna ideología, aunque permanentemente se ha expresado su apatía,

²⁶ Véase el artículo de Emir Olivares, Laura Poy y Claudia Herrera (2012): “Primavera mexicana. #YoSoy132 rechaza el regreso del viejo régimen, cuyo rostro actual es Peña Nieto”, *La Jornada*, 31 de mayo de 2012.

²⁷ En periódico *El Economista* 1 de julio de 2012

| Preferencias electorales de los jóvenes universitarios...

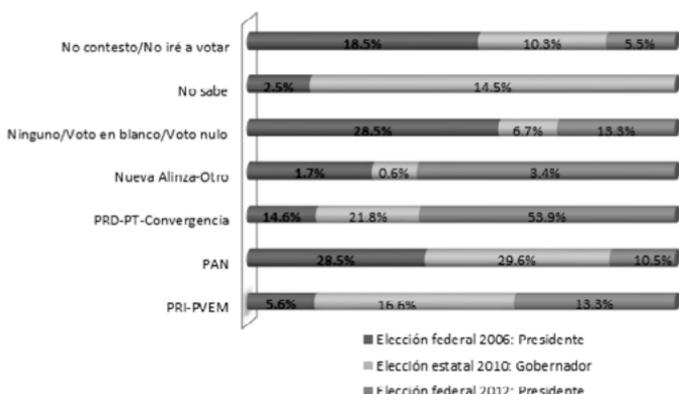
indiferencia, desinterés hacia las cuestiones públicas, hoy demuestran su fuerte compromiso con el interés social al confrontar, tanto a los actores políticos, como al cuarto poder en México: las televisoras, utilizando estratégicamente el impacto de las redes sociales que constituyen formas de comunicación y organización con gran efectividad.

Preferencias electorales de los jóvenes de la BUAP

Si bien la mayoría de los estudiantes son apartidistas, en estos últimos comicios, se demostró que no están de acuerdo en regresar al viejo régimen priista que vivieron en su infancia, o el que vivieron sus padres y abuelos.

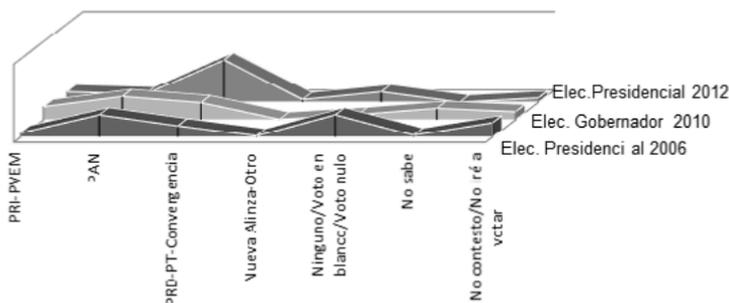
Notablemente, en las últimas dos elecciones (2010 y 2012), se ha exteriorizado cierta simpatía hacia los partidos de izquierda entre los estudiantes de la BUAP; observemos que en la segunda administración panista (2006), seguía la inclinación hacia el partido de derecha, que encabezaba el gobierno federal (véase gráficos 1 y 1.1); en las votaciones del 2006 y 2010 se nota la tendencia hacia al Partido Acción Nacional, y en el 2012 el cambio es radical, se inclinan por el PRD, o quizás, vale decir, hacia la figura de AMLO.

Gráfico 1. Preferencias de los estudiantes de la buap 2006-2012



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1.1. Cambio de preferencias electorales

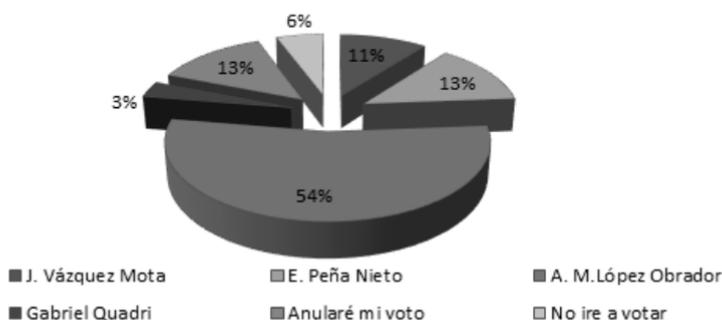


Fuente: Elaboración propia.

Los universitarios reflejan claramente la oposición existente entre ellos y el partido gobernante. En los primeros años de esta transición democrática, el partido al que se le debía hacer frente era al Partido Revolucionario Institucional, y qué mejor que fuera su principal contrincante, el PAN, al pasar estos dos sexenios panistas, y al no observar realmente cambios, los ciudadanos en general, y en particular la tendencia de los estudiantes ha cambiado, para ahora ubicarse del lado del partido rival de la derecha mexicana, el Partido de la Revolución Democrática. La tendencia político-electoral hacia este partido, entre los estudiantes de la BUAP, era de 14.6% (en 2006), actualmente es de 53.9% (abril de 2012), este aumento durante el sexenio triplicó la preferencia hacia la coalición de la izquierda (PRD, PT, y Convergencia). El actual partido gobernante disminuyó dramáticamente su inclinación, pasó de 29.6% que tenía en la elección estatal de 2010, a 10.5% en abril de 2012, cuando se realizó esta encuesta. Por su parte, en lo que respecta a los partidos PRI y Partido Verde Ecologista de México, sus simpatizantes estuvieron fluctuando, durante las tres elecciones aquí consideradas, puesto que en junio de 2006, cuando se aplica la encuesta, sólo se tenía 5.6% de simpatizantes, esta cantidad se incrementó en el 2010 con 16.6%, y descendió nuevamente en 2012, hasta obtener su actual 13.3% de preferencia entre los estudiantes de la BUAP.

Con la finalidad de apreciar de manera más precisa, la tendencia electoral estudiantil, a los encuestados se les consultó acerca de por cuál candidato votarían si las elecciones fueran mañana, esto no cambió en absoluto puesto que 54% de los jóvenes no dudaron en otorgarle su voto a Andrés Manuel López Obrador, con 13% Enrique Peña Nieto obtuvo un segundo lugar, mientras que 11% de los encuestados preferían votar por Josefina Vázquez Mota, y sólo 6% hubiera votado por Gabriel Quadri (véase gráfico 2).

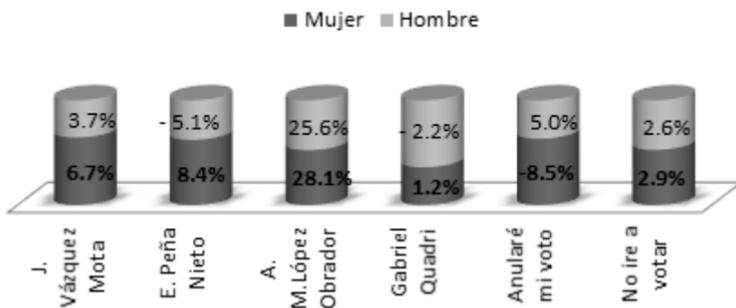
Gráfico 2. Si mañana fueran las elecciones ¿Por quién votarías ?



Fuente: Elaboración propia.

Existe cierta relación entre género y preferencia electoral, por tanto, ésta sigue la tendencia izquierdista de los universitarios, pues son más las mujeres que votarían por López Obrador en primer lugar, seguido por Peña Nieto y Vázquez Mota, respectivamente, así como son menos las que no votarían por Quadri (véase gráfico 3). Evidentemente, las actuales preferencias electorales entre los universitarios, acentúan que los jóvenes no están conformes ni de acuerdo con el papel que han venido desarrollando los partidos gobernantes, sea el PAN en la presidencia de la república (2006-2012), o bien, el PRI en la gubernatura del estado de Puebla (2004-2010).

Gráfico 3. Relación-de preferencia por candidato presidencial y sexo



Fuente: Elaboración propia.

Es de vital importancia saber cómo los universitarios se enteran de los acontecimientos políticos del país y del Estado, por ello se les cuestionó sobre cuál es el medio que ocupan para enterarse de los asuntos de la esfera política.

Los principales medios fueron la televisión con 37%, la radio y las noticias por internet con 18% cada una, mientras que 9% de los jóvenes se informan a través de periódicos y revistas junto con las redes sociales; es importante mencionar que las pláticas con compañeros de la escuela, amigos y familiares, es una opción poco recurrida por los universitarios (véase grafica 4). Somos testigos del impacto que en el ámbito de lo político tiene el uso de internet para los jóvenes mexicanos, efectivamente, este medio nos brinda una gran oportunidad de implicarnos, de difundir ideas e información, generar el debate (nueva ágora virtual), de promocionar actos sociales, de dar publicidad a la prensa alternativa, de recomendar libros o artículos, etc. Un ejemplo, es el movimiento Yo soy 132, se consolidó a través de las redes sociales, generando de esta forma una observación continua y permanente de la información que se genera con el uso de la red, haciendo notar la importancia de la participación y la libertad de prensa, así como también los efectos que producen ambas en los universitarios. Con este reciente acontecimiento, las percepciones y expectativas nos hacen suponer que los jóvenes estudiantes, pueden

constituirse en un verdadero motor de cambio en los comicios, sólo si ellos logran tener un impacto directo en la definición del voto en su entorno social, del cual se habían visto alejados y desvinculados, ya tiempo atrás, no obstante, algunos políticos y líderes de la opinión pública no comprenden que la juventud ha cambiado, sus percepciones y representaciones del poder político, así como de las formas de participar y manifestar su apoyo a las causas que consideran justas.

Gráfico 4. ¿Cómo te enteras de noticias políticas?



Fuente: Elaboración propia.

La trascendencia de la democracia entre los alumnos

La sociedad no podrá vivir en condiciones dignas mientras no ejerza su ciudadanía, puesto que una democracia con ciudadanía a medias sólo es una imitación mal lograda. Ésta forma de gobierno, implica un gran sentido de responsabilidad y una decisión orientada hacia el bien común²⁸, para poder salvaguardar los derechos del pueblo, por

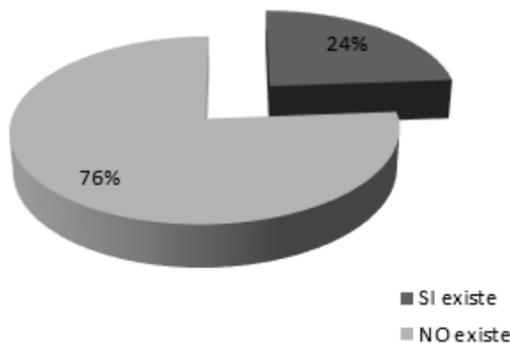
²⁸ Como aseveraba Platón en su diálogo de *La República*: “para llegar a un óptimo régimen político hay que educar a los ciudadanos”, sin educación, los hombres y mujeres de un país no pasan de ser eternos niños, sujetos siempre a los mandatos despóticos de los gobernantes. (Sánchez, Mas y García, 2008).

ello, la democracia es un ideal difícil de alcanzar (González, 1984). Cabe recalcar que, los valores más representativos de la democracia y de la soberanía popular son: la libertad, la igualdad, la fraternidad, la responsabilidad, la confianza y la tolerancia (Concha, Fix-Fierro, Flores, y Valadés, 2004); de esta manera se evidencia que el sistema democrático requiere la participación de los ciudadanos, así como la existencia de actitudes y conductas que lo sustenten y legitimen.

Debemos tener presente que la aspiración democrática en el país se generalizó hace apenas un poco más de una década, y su implantación se encuentra apenas en una fase inicial, así como también comienza a delinearse un sistema político en el cual aparece el ejercicio democrático del voto, que se constituye en una expresión efectiva de su legitimidad, es notorio que todavía no se puede catalogar como un sistema totalmente democrático, pues subsisten aun prácticas autoritarias.

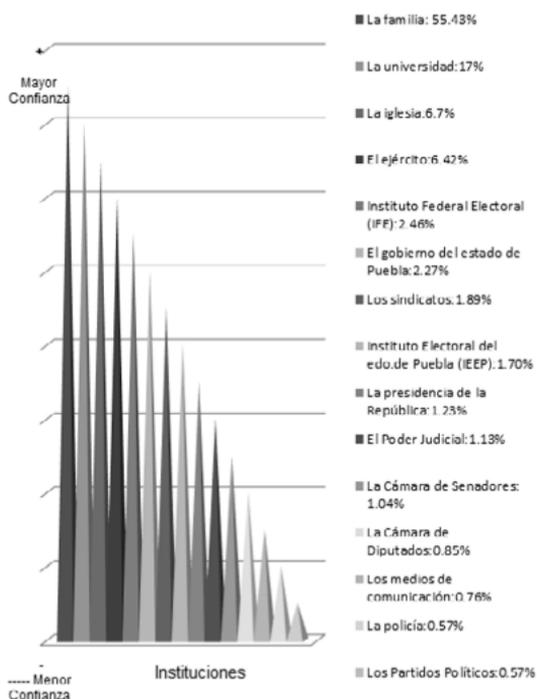
Para la mayoría de los estudiantes, la democracia es la ideal y la mejor forma de gobierno, pese a ello no creen que realmente exista una verdadera democracia en el país (véase gráfica 5), este sector de la población está desencantado con el funcionamiento y resultados dados por las instituciones sociales mexicanas, por ello sólo la familia y la universidad son las instituciones en las que se creó plenamente, mientras que en las instituciones políticas hay muy poca confianza (véase gráfico 6).

Gráfico 5. ¿En México existe la democracia?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 6. Nivel de confianza en instituciones



Fuente: Elaboración propia.

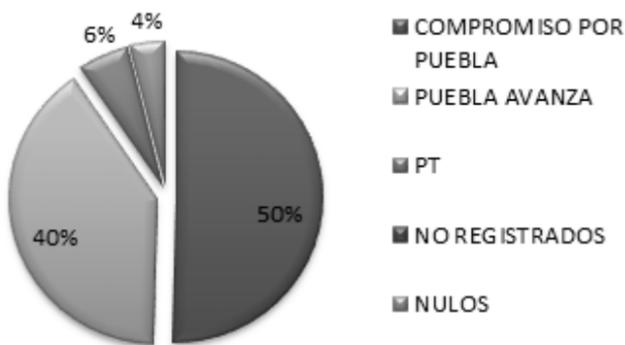
En nuestra naciente “democracia”, los gobiernos son copias mejoradas de las administraciones anteriores, con ligeras diferencias superficiales fabricadas por los partidos o los medios de información para aparentar cierta pluralidad. En general la clase política continua con su teatro y retorica discursiva de siempre, hablar mucho para no decir ni hacer nada, es así que, el resultado de facto, es prácticamente el mismo, problemas que nunca se resuelven y siempre vuelven con mayor o menor intensidad (López, 2010), esto ha provocado la percepción negativa y baja confianza que los jóvenes tienen hacia las instituciones políticas. Claro ahora, el poder de las televisoras y las TIC que emplean, pueden inclinar la balanza de un lado o de otro.

Congruencia entre las resoluciones electorales de 2010 y 2012, y los resultados de la encuesta aplicada a los alumnos de la BUAP

Las preferencias de los estudiantes de la BUAP, en el contexto de la elección a gobernador en el estado de Puebla en 2010, apuntaron hacia el candidato de la coalición Compromiso por Puebla (PAN, PRD y PANAL), Rafael Moreno Valle. La coalición integraba tres heterogéneas inclinaciones político-electorales: 29.6% de tendencias a favor del PAN, 21.8% que tenía el PRD, y 0.6% de simpatizantes de Nueva Alianza (Panal) (véase gráfico 1), alcanzando una suma de preferencias de 52% entre los universitarios, hecho que evidenciaba el fuerte y casi absoluto rechazo (para algunos hartazgo) de los alumnos de esta institución contra la alianza liderada por el partido gobernante Puebla Avanza (PRI y PVE), representada por el candidato de extracción priista Javier López Zavala con 16.6%.

Cuando se realizaron los comicios a gobernador en la entidad, quedaría corroborada la similitud de las preferencias de los estudiantes (52%) dados al candidato de Compromiso por Puebla, Rafael Moreno Valle, con el porcentaje 50.4%, obtenido en la elección en toda la entidad, logrando el triunfo con 1 111 318 votos (IFE, 2010). En tanto que el candidato de la coalición Puebla Avanza, Javier López Zavala, obtuvo 883 285 (40.079%), asimismo, el abanderado del Partido del Trabajo, Armando Etcheverry Beltrán, llegó a los 123 634 sufragios (5.610 %), resultando nulos casi 4% (ver gráfico 7):

Gráfico 7. Resultados porcentuales de la elección a gobernador



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Electoral del Estado de Puebla (8/07//2010)

Sin embargo, también es de notar que la coalición Puebla Avanza liderada por el candidato del PRI, Javier López Zavala, contaba con una simpatía del voto estudiantil de 16.6%, siendo que en la elección del 4 de julio de 2010 alcanzó aproximadamente 40% de preferencias del electorado de todo el estado de Puebla.

Por otro lado, los resultados obtenidos de las encuestas realizadas, en abril del 2012 a los estudiantes de licenciatura de la BUAP, reflejan parcialmente los resultados de la elección presidencial de 2012, ya que los jóvenes evidenciaron la creciente inconformidad con el gobierno panista. Los electores universitarios decidieron otorgar su preferencia principal hacia el candidato de la coalición del Movimiento Progresista, formada por los partidos de izquierda: PRD, PT, y Movimiento Ciudadano, Andrés Manuel López Obrador (53.9%); seguido por el abanderado de la coalición Compromiso por México (PRI y PVEM), Enrique Peña Nieto (13.3%); poniendo en tercer sitio de sus preferencias a la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota (10.5%); finalmente, Gabriel Quadri del Partido Nueva Alianza (Panal), obtuvo 3.4% de sus simpatías.

Ahora bien, considerando los resultados de los comicios presidenciales de julio de 2012, el abanderado de la coalición Compromiso

por México, Enrique Peña Nieto, fue el triunfador con 38.21% de las boletas electorales a su favor, esto es, 19 226 784 votos; quedando en segundo lugar el candidato de la coalición de izquierda Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador (31.59%); mientras que Josefina Vázquez Mota representante del PAN obtuvo (25.41%); y el contrincante del Panal, Gabriel Quadri terminaría con 2.29% de los votos, ver siguiente gráfico:

Cuadro 1. Resultados finales del IFE: Elección presidencial 2012

Partido o coalición	PAN 	PRI / PVEM 	PRD / PT / MC 	PANAL 
Candidato	Josefina Eugenia Vázquez Mota	Enrique Peña Nieto	Andrés Manuel López Obrador	Gabriel Ricardo Quadri de la Torre
Votos	12,786,647	19,226,784	15,896,999	1,150,662
Porcentaje	25.41%	38.59%	31.59%	2.29%

Fuente: Elecciones México, 2012

Analizando la relación que guardan las preferencias de los estudiantes de la BUAP con la elección de julio de 2012, vista por candidato, tenemos que AMLO es ubicado en primer lugar por los estudiantes, con 54% aproximadamente, frente a casi 32% que alcanzó en la elección nacional (disminuyó poco más de una tercera parte); Peña Nieto de 13.3% se traslada a 38.21% (casi triplicó su porcentaje); Josefina Vázquez Mota de 10.5% a 25.41% (creció prácticamente 1.5 veces su porcentaje); en tanto que Gabriel Quadri pasó de 3.4%, entre los estudiantes, al 2.29% (disminuyendo un punto porcentual su porcentaje). Evidentemente se nota que las preferencias estudiantiles, vistas por candidato, que más se asemejaron a los resultados del IFE en la elección presidencial, fueron las de Quadri y las de la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota.

El dato más sustancial de la comparación entre ambos resultados se presenta cuando oficialmente el candidato presidencial ganador fue Enrique Peña Nieto, de la coalición Compromiso por México, a nivel

| Preferencias electorales de los jóvenes universitarios...

nacional. Sin embargo, resulta significativo, que de acuerdo al voto emitido en el estado de Puebla, el ganador fuera el candidato de la coalición de izquierda Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador (ver gráfico 9). Entonces tenemos una lectura donde los estudiantes de la BUAP y de otras universidades del estado hicieron labor de proselitismo entre los diferentes sectores sociales de la entidad y debido a que aún se encuentra presente en el imaginario colectivo la figura del gobierno polémico de Mario Marín y del priismo clásico, lo que inevitablemente tuvo impacto en la elección presidencial de 2012, dentro de la jurisdicción estatal.

Cuadro 2. Resultados de la votación: Elección presidencial en el estado de Puebla 2012

Partido	PAN 	PRI / PVEM 	PRD / PT / MC 	PANAL 	Total
Elección Presidente	638,428	850,521	853,320	56,162	2,398,431
Porcentaje	25.85%	34.44%	34.56%	02.27%	100%

Fuente: Prep del IFE, <http://prep2012.ife.org.mx/prep/estados/presidenteedo21vpc.html>

Conclusiones

La conducta electoral es una de las variables de la participación política, a causa de que es la pieza clave sobre la que gira el sistema político democrático. Es importante no vincular exclusivamente a la participación política con la conducta de voto, debido a que los ciudadanos disponen de diversas actividades a las que pueden recurrir como medio de incidir en los asuntos públicos: asistencia a mítines o manifestaciones (legales o ilegales), envío de cartas de protesta, etc. Si bien la preferencia electoral es la antesala del voto, es este último, una forma puntual de participación política.

En este trabajo nos enfocamos tanto a las preferencias electorales como a la participación política en un sector poblacional específico:

los jóvenes universitarios de la BUAP, debido a que en estas últimas elecciones tanto la estatal del 2010, como la federal del presente año, se ha vislumbrado un creciente interés en la política del país, por parte de los universitarios en todo el país. En Puebla comenzó con la polémica del gobernador Mario Marín, acusado de violación a los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho, cuyo caso fue analizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En esa ocasión los jóvenes realizaron una manifestación, llamada Marcha de la Dignidad, en la que pedían la destitución del entonces gobernador. A nivel nacional fue hasta el surgimiento del movimiento Yo soy 132, cuando se retomó la participación política universitaria, este grupo se forma para hacer frente al probable fraude electoral, es decir para evitar que un candidato presidencial fuera impuesto, tanto por la oligarquía del país como por los poderes fácticos presentes en los poderes de la Unión, este movimiento estudiantil, ciudadano, político y apartidista tiene como principal finalidad democratizar los medios de comunicación, y por ende buscan cambiar el país. Estas situaciones nos conducen a la necesidad de reflexionar sobre el significado de la participación de los jóvenes en las cuestiones públicas al proyectar la posibilidad del cambio político en México en un escenario de alternancia fuertemente debatida.

Finalmente, la participación de los jóvenes de la BUAP en estos procesos electorales resulta sumamente significativa porque, más allá de la simpatía política hacia alguno de los contendientes o de su filia hacia alguna ideología —aunque permanentemente se ha expresado su apatía, indiferencia, desinterés hacia las cuestiones públicas— hoy demuestran su fuerte compromiso con el interés social al confrontar, tanto a los actores políticos, como al cuarto poder en México: representado por las televisoras, utilizando estratégicamente el impacto de las redes sociales que constituyen formas de comunicación y organización con gran efectividad.

Estimamos que los jóvenes que se encuentran entre los 18 y los 28 años, rigen su conducta por valores distintos a aquellos presentes en las anteriores generaciones; esto es que los jóvenes de hoy se orientan

hacia lo más inmediato y cercano al sujeto: los valores materiales, a diferencia del pasado en el que se orientaban hacia principios de orden individualista; un ejemplo es que, antes se callaba directamente a los que contrariaban al gobierno, y actualmente se les margina para que no puedan expresar sus opiniones en medios de gran alcance, e incluso se les criminaliza. Es evidente que la censura y la represión siguen existiendo, pero ahora son más sutiles, más elaboradas y disimuladas. En la actual “democracia” se sigue imponiendo el pensamiento único, haciendo que la censura moderna sea más peligrosa y eficaz porque pasa desapercibida, pero los jóvenes han despertado y han levantado la voz.

No existe democracia sana sin una prensa plural e independiente, *la libertad de prensa es un pilar esencial de la democracia*, en esta forma de gobierno, los medios de comunicación deben informar de forma veraz y objetiva a la ciudadanía sobre los acontecimientos que ocurren en su país y en el mundo, ya que no es factible combatir los defectos del sistema político si no es posible siquiera mostrarlos a la opinión pública. La prensa ejecuta un papel de regulador de la salud de una democracia y los estudiantes universitarios deberían de ser los vigías de que así sea, no dejando a la prensa convertirse en un cáncer.

Bibliografía y fuentes de Internet

- Almond, G., y Verba, S. (1963). *The Civic Culture, Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press.
- Almond, G. (1995). “El estudio de la cultura política”, *Revista Estudios Políticos*, Nueva Época, núm. 7, abril-junio, México: FCPYS-UNAM, 159-179.
- Bouza, F. (2004). “The impact real of political communication: citizenship faced with public discourse”, *International Review of Sociology*, 14(2), 245-259.
- Calixto, M. (2012). “YoSoy132, después del 1 de julio”, periódico *El Economista*, 28 de junio de 2012 [en línea], México. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/06/28/yosoy132-despues-1-julio>

| Preferencias electorales de los jóvenes universitarios...

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*. Instituto Federal Electoral, México.
- Cano, N. (2011). “Inicia formalmente proceso electoral 2011-2012”, *El Universal* [en línea], 7 de octubre de 2011. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/799407.html>
- CNN México (2012). “Los candidatos privilegian defensa sobre descalificaciones en el debate” México: Voto 2012, *CNN México*, 10 de junio de 2012. Recuperado de <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/06/10/segundo-debate-presidencial-en-mexico>
- Concha H. A., Fix-Fierro, H., Flores, J. y Valadés, D. (2004). “Percepciones sobre la democracia: valores, reglas, representación y poder”, en *Cultura de la constitución en México. Una encuesta nacional de actitudes, percepciones y valores*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Córdova, L., y Murayama, C. (2006). *Elecciones, dinero y corrupción*. México: Ediciones Cal y Arena.
- Coutiño, F. (2009). “El nuevo modelo de comunicación que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: razones para la confrontación” en *Análisis Social 5*, México: UIA-Puebla, Coordinación de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Durand Ponte, V. (2004). *Ciudadanía y cultura política, México 1993-2001*. México: Siglo XXI editores.
- Espíndola, J. (2004). *El hombre que lo podía todo, todo, todo: Ensayo sobre el mito presidencial en México*. México: El Colegio de México.
- González, H. (1984). Educación y democracia. En *Estado y democracia en la perspectiva mexicana actual*. Estudios filosofía-historia-letras [en línea]. México: ITAM. Recuperado de http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio01/sec_31.html
- Grossi, F., Herrero, F., Rodríguez, F., y Fernández, A. (2000). Conducta de voto en los jóvenes, en *Psicothema*, 12(2), España:

- Universidad de Oviedo, 255-259. Recuperado de <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=286>
- Hernández, D. (2012). “Jóvenes en México... Desconfían de políticos”, periódico *NMX, El nuevo mexicano* [en línea], 12 de abril de 2012. Recuperado de <http://www.myvirtualpaper.com/doc/elnuevomexicano/20120412op/2012041101/#0>
- Ibinarriaga, J. A. (2009). *El arte de la guerra electoral*, traducción Hasbun, R. México: Editorial Campus Libris.
- Instituto Federal Electoral (2006). Elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Cómputos distritales de las elecciones federales de 2006. México: IFE. Recuperado de <http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/nac.html>
- _____ (2010). Concentrado de cómputo-final de la elección de gobernador, [anexo único]. Recuperado de http://www.ieepuebla.org.mx/archivos/res/2010computo_final_dla_eleccion_aprob_por_cg_gobernador.pdf-(Consultado el 18-03-2011)
- _____ (2012). Elecciones 2012. Resultado del cómputo distrital de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 2012 por entidad federativa. México: IFE. Recuperado de <http://computos2012.ife.org.mx/reportes/presidente/distritaltalresidenteef.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2008). *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, Encup 2008. Documento metodológico*. México: INEGI. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/cuestionarios/encuestas/hogares/sm_encup08.pdf
- Kavanagh, D. (1972). *Political Culture*, University of Manchester. Ed. Macmillan, Government and Opposition.
- López, J. (2009). *La libertad de prensa*. Agrupación de profesionales Partido Comunista de Madrid [en línea], 21 de diciembre de 2009. Madrid. Recuperado de http://www.profesionalespcm.org/_php/MuestraArticulo2.php?id=13115

- _____ (2010). *La importancia de la democracia*, [en línea], 10 de mayo de 2010. España. Recuperado de <http://joselopezsanchez.files.wordpress.com/2010/05/la-importancia-de-la-democracia.pdf>
- Markoff, J. (1999). *Olas de democracia, movimientos sociales y cambio político*, Madrid: editorial Tecnos.
- Megías, E. (coord.) (2005). “Participación social y política” *Jóvenes y Política. El compromiso con lo colectivo*, México: FAD-Imjuve. Recuperado de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/los%20jovenes%20y%20la%20pol%20c3%adrica%20espa%c3%b1a%20eusebio%20meg%c3%adas%20valenzuela.pdf>
- Mora, K. (2012). “#Yo-soy132 protesta en Televisa Chapultepec” *El Universal*, 3 de junio de 2012 [en línea], México. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/851210.html>
- Morales, A. (2012). “Peña ofrece respeto a las voces críticas”, en *El Universal*, 12 de mayo de 2012 [en línea]. México. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/196465.html>
- Morales, J. (2012). “El rector de la Ibero aboga por sus estudiantes”, *ADN Político* [Carta Rector de la UIA-Cd. de México], 15 de mayo de 2012. Recuperado de <http://www.adnpolitico.com/2012/2012/05/15/rector-de-la-ibero-emite-carta-y-aboga-por-sus-estudiantes>
- Olivares, E., Poy, L. y Herrera, C. (2012). “Primavera mexicana. #Yo-Soy132 rechaza el regreso del viejo régimen, cuyo rostro actual es Peña Nieto”, *La Jornada*, 31 de mayo de 2012.
- Peschard, J. (1994). *La Cultura política democrática*, 2. Col. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática en México: Instituto Federal Electoral.
- Posada, M. y Urrutia, A. (2012). “Protestas obligan a transmitir el debate en el canal 2”, *La Jornada*, 29 de mayo de 2012. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/29/politica/004n2pol>

| Preferencias electorales de los jóvenes universitarios...

- Rosenbaum, W. (1975). *Political Culture*, USA: Praeger, publishers, Inc.
- Salazar, L., y Woldenberg, J. (1997). Principios y valores de la democracia. En *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 1*, México: IFE.
- Salazar, A. (2012). “La Internet: un espacio democrático para los jóvenes”, *La Jornada Zacatecas*, 29 de mayo de 2012. México. Recuperado de <http://issuu.com/lajornadazacatecas.com.mx/docs/local29052012op>
- Sánchez, E., Mas, S. y García, F. (Editores) (2008). *La República de Platón*. España: Akal. Segob (2008). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, ENCUP. Secretaría de Gobernación, México. Recuperado de http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Principales_resultados_2008
- Segovia, R. (1975).-La politización del niño mexicano. Col. Centro de Estudios Internacionales XIV. México: El Colegio de México,
- Sotelo, H. (1978). *1972-1973, Puebla de los demonios*. México: Gobierno del Estado de Puebla-BUAP, Cuadernos del Archivo Histórico.
- Torres, M. (2012). “Miembros de #YoSoy132 llegan a primeros acuerdos en Tlatelolco” en Torres, M. (reporte) sección *La Grilla*, CNN México [en línea], 26 de mayo de 2012. Recuperado de <http://blogs.cnnmexico.com/la-grilla/2012/05/26/miembros-de-yosoy132-se-reunen-en-la-plaza-de-las-tres-culturas/>
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (2012). “Jóvenes no votan por desencanto en democracia: analista, [en línea], 19 de abril de 2012. Recuperado de <http://udual.wordpress.com/2012/04/19/jovenes-no-votan-por-desencanto-en-democracia-analista>
- Zemelman, H. (2004). *Cultura y política en América Latina*, México: Siglo XXI editores y Universidad de las Naciones Unidas.

| Preferencias electorales de los jóvenes universitarios...

Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México: UNAM Instituto de Investigaciones Sociales y Miguel Ángel Porrúa.

Zintl, R. (1998). *Comportamiento político y elección racional*, trad. de Seña, J. Barcelona, España: Gedisa.

IV. Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria: *#Yosoy132* en el proceso electoral de 2012 y preferencias político electora- les de los universitarios de la BUAP

GUSTAVO LÓPEZ²⁹
ÓSCAR CALDERÓN³⁰

Introducción

De acuerdo a los especialistas más importantes de la cultura política, Gabriel Almond (1970), Larry Diamond (1997) y Ronald Inglehart (1998), el estudio de ésta experimentó un importante regreso o resurgimiento en la última década del siglo xx. Otros estudiosos de la cultura política mencionan que el proceso de democratización ha estado determinado por la influencia de infinidad de variables: se le atribuye a Lipset (1994) el planteamiento de una correlación entre los logros económicos y la consolidación de la democracia; sin embargo autores como García (2007) también subrayan su énfasis en la consolidación de la cultura política a partir de cuatro dimensiones: religión, educación, personalidad política y conciencia de clase. Otros han subrayado la variable política (Huntington) o han enfatizado la variable cultural (Almond & Verba).

²⁹ Profesor Investigador de la licenciatura de Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

³⁰ Profesor Investigador de la licenciatura de Sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP.

| Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria...

En cuanto al uso de instrumentos metodológicos como la encuesta, su uso en México había sido muy precario. En virtud de la escasa consolidación de un régimen democrático. Roderic Ai Camp (1997) dice que el número de encuestas sobre cultura política y opinión pública con seguimiento en México es bastante reducido. Esta bibliografía ha sido desarrollada por estudiosos norteamericanos, entre los cuales destacan W. Cornelius, Coleman, Davis, Domínguez y McCaan. Roderic Ai Camp menciona que entre 1981 y 1990 la proporción de mexicanos que aprobaron la participación política no convencional se triplicó al pasar de 7% a 24% de la muestra estudiada.

Jorge Domínguez y J. McCann (1995) nos relatan que las actitudes de los ciudadanos mexicanos han cambiado de manera importante y consistente desde los años 50. A principios de los noventa, los mexicanos muestran estar mucho más interesados en la política, más atentos a las campañas políticas, y más abiertos a hablar de política, dicen que:

Nuestros hallazgos concuerdan con lo reportado por otros estudiosos de la política mexicana quienes sugieren que las tendencias en las aptitudes de los ciudadanos mexicanos han sido cada vez más favorables a las posibilidades de una política democrática. Los residuos de prácticas autoritarias en la política mexicana, son mejor explicadas por las instituciones y las políticas gubernamentales existentes antes que las preferencias de la ciudadanía. Los ciudadanos mexicanos están gradualmente haciéndose más democráticos, mientras que el Sistema Político se mantiene como un sistema autoritario. (Domínguez y McCann, 1995)

Universitarios, cultura política y actores sociales emergentes

¿Pero qué ocurre en el medio universitario? México ocupa el lugar veintiuno en matrícula universitaria entre los países de la OCDE, es decir, el último. Los universitarios no rebasan 9% de la población joven del país. Según Antonio Murga son la capa culta de la juventud.

| Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria...

En concordancia con el trabajo de Murga, nos interesaba saber cuál era el grado de involucramiento. Con el fin de tener un acercamiento a lo que ocurría con los jóvenes universitarios de la BUAP, aplicamos una encuesta para saber sus preferencias electorales, participación política, preferencia religiosa, etcétera.

El trabajo de investigación se dio en el contexto del proceso electoral del 2012, el cual parecía deparar pocas sorpresas. Un ambiente desangelado, dónde la candidatura de Enrique Peña Nieto por parte del Partido Revolucionario Institucional, se mostraba imbatible. Una campaña alentada desde 2009 por los grandes medios de comunicación, en el cual tuvo un papel relevante la empresa Televisa. Prueba de ello era un conjunto de cables diplomáticos estadounidenses compilados por la organización WikiLeaks encabezada por Julián Assange y dados a conocer por Aristegui Noticias, que señalaban la maquinación mediática. Uno de los cuales fue escrito bajo el seudónimo “Poloff’s con carácter de ‘confidencial’ y fechado el 24 de septiembre del 2009 con folio 09MEXICO2778_a” (Proceso, 2013) describiendo la relación de Peña Nieto con la empresa Televisa.

Además de la cobertura gratuita de Televisa, también había sobradas sospechas de la transferencia de una enorme cantidad de recursos del erario del Estado de México al pago de publicidad a Televisa y tv Azteca, con el fin de fortalecer la imagen del Peña Nieto a través de los medios de comunicación.

En contraparte las acciones e imagen de Andrés Manuel López Obrador, eran caricaturizadas y ridiculizadas de forma constante, lo cual se venía desarrollando desde su desempeño como gobernante de la ciudad de México, entre el 2000 y 2005. Nunca en la historia reciente de los medios de comunicación, una figura política había sido tan denostada como la de López Obrador.

Durante su segundo intento por alcanzar la presidencia de la república, fue apoyado por un conjunto de fuerzas políticas de izquierda, agrupadas en el Movimiento Progresista. Sin embargo el embate de los medios había surtido efecto, no lograba tomar la ventaja. Otro de los actores en la escena política, era la candidata del Partido Acción

| Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria...

Nacional: Josefina Vásquez Mota, quien tras un encarnizado proceso electoral interno, había sido designada como la candidata oficial del PAN. Sin embargo, la pugna interna, le había mermado sus posibilidades de contender. El fuego amigo encabezado por Ernesto Cordero, lo arrojaba al tercer lugar. Tras dos sexenios de gobiernos panistas, el fin de su predominio se acercaba.

Este fue a grandes rasgos el contexto en el que se desarrolló el proceso electoral de 2012. Sin embargo la dinámica se transformó cuando el candidato del PRI, hizo una visita de proselitismo a la Universidad Iberoamericana, el viernes 11 de mayo del mismo año. A partir de ese momento el sector universitario se colocó en los reflectores de los medios, dando origen al movimiento #Yosoy132.

Eso nos hizo integrar a la investigación elementos sobre las razones que llevaron a configurar una versión local del #Yosoy132. Sobre todo porque colocaban en la mesa de discusión, temas como la ciudadanía sustantiva. La cual descansa sobre una concepción de comunidad homogénea, con sistemas de pertenencia únicos, sin reparar o incluir en el análisis la diversidad de actores y arenas de contienda que existen en su interior. Las reglas de pertenencia de los sujetos sociales a una determinada comunidad vienen contenidas en una ciudadanía sustantiva; asociada a deberes, implicando la inserción en la cuestión pública; construyendo instituciones, prácticas y políticas públicas que garanticen la participación de los diversos actores sociales. Sobre todo porque en México el acceso a la ciudadanía plena ha sido gradual y desigual en algunas regiones y estados. La persistencia de prácticas clientelares y organizaciones corporativas que median entre el estado y la sociedad es una prueba de lo inconclusa de la ruta de la ciudadanía. En ese sentido el movimiento estudiantil universitario daba nuevas luces para la comprensión de una agenda emergente.

Con sus respectivas diferencias otorgadas por el contexto, y el tipo de actores sociales; el movimiento estudiantil #Yosoy132 remitía a dos grandes antecedentes históricos en la movilización de universitarios: 2 de octubre de 1968 y 10 de junio de 1971, sin dejar mencionar que el primero fue un proceso desarrollado a lo largo de varios meses.

| Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria...

Durante las marchas de #Yosoy132 se entonaban las consignas “ni porros ni acarreados, ciudadanos informados”, “voto mata copete”, “si el pueblo se organiza no nos gana televisa”, “queremos escuelas, no telenovelas”, “fuera Peña”, “asesino”, “todos somos Atenco”. Consignas que se escucharon en la marcha de estudiantes universitarios en la ciudad de Puebla, el día 23 de mayo, menos de dos semanas después de la infortunada visita de Peña Nieto a la Universidad Iberoamericana, campus Santa Fe. La marcha convocada por estudiantes de varias universidades, tuvo como elemento central de su agenda, el repudio de la manipulación de los medios de comunicación sobre las campañas políticas y sobre todo en contra de Televisa.

A partir de estos eventos surgieron preguntas como: ¿quién es el estudiante universitario de la BUAP? y ¿por qué hay que estudiar a los estudiantes universitarios de la BUAP? ¿El predominio del Partido Revolucionario Institucional en las esferas de poder de la universidad había llegado a su fin? ¿Cuáles eran las preferencias electorales de los universitarios de la BUAP?

En términos muy concisos partíamos de las siguientes premisas:

- Porque la cultura política en un estudiante universitario supone un voto de calidad para una elección.
- Porque los universitarios han manifestado una “propensión a ser políticamente más activos que la juventud no universitaria y más izquierdista en sus orientaciones políticas que la clase media de la cual procede la mayor parte de ellos”. (Lipset, 1966)
- Porque la educación es un componente muy importante sobre las actitudes políticas.

Instrumentación metodológica

El instrumento metodológico usado fue un cuestionario con 77 preguntas cerradas.

Muestra con estratos no proporcionales.

La muestra se compone de dieciocho licenciaturas:

| Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria...

- Tres licenciaturas del área de ciencias naturales y de la salud (17.5% de la muestra), Biología, Estomatología y Medicina.
- Cuatro licenciaturas del área económico administrativas (22.4% de la muestra); Administración, Comercio Internacional, Contaduría Pública y Economía.
- Cinco licenciaturas del área de ciencias exactas e ingeniería (26.8% de la muestra), Computación, Física, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Matemáticas;
- Seis licenciaturas del área de humanidades y ciencias sociales (33.2% de la muestra), Antropología, Ciencia Política, Derecho, Lingüística, Sociología, Psicología

Por cada licenciatura se tomaron dos grupos al azar, uno de segundo semestre y otro de cuarto semestre en adelante; se realizó con estos semestres porque es factible suponer que el grado de información varía de acuerdo a la experiencia del tiempo de permanencia en la universidad. La encuesta se aplicó en el periodo comprendido entre el 24 y 27 de abril de 2012. El instrumento metodológico usado fue un cuestionario con 77 preguntas cerradas.

Primeras aproximaciones

Lo que a continuación se presenta es una primera aproximación, de carácter exploratorio y descriptivo, sobre los datos que arroja el procesamiento de la aplicación de la encuesta “valores, cultura política, vida cotidiana y medios de comunicación en los estudiantes de la BUAP”.

De la muestra aplicada 55% corresponde a mujeres, contra 45% de hombres. El promedio de edad de la muestra es de 20.7 años, y 34.7 % de la muestra tiene entre 18 y 19 años, por lo tanto es la primera vez que tienen la posibilidad de emitir su voto en unas elecciones. Y 91% de la muestra tiene credencial de elector.

Cuadro 1. Números absolutos de la muestra por sexo y licenciatura

Licenciatura	Mujer	Hombre	Total
Administración	23	11	34
Antropología	27	13	40
Biología	25	15	40
Ciencia Política	19	16	35
Comercio Int.	27	13	40
Computación	12	26	38
Contaduría	26	14	40
Derecho	21	15	36
Economía	23	17	40
Estomatología	20	20	40
Física	16	24	40
Ing. Ambiental	21	14	35
Ing. Civil	6	27	33
Ling. y Literatura	20	19	39
Matemáticas	14	24	38
Medicina	20	20	40
Psicología	28	11	39
Sociología	30	9	39
Total	378	308	686

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta: *Valores, cultura política, vida cotidiana y medios de comunicación en los estudiantes de la BUAP*

De la pregunta 29, a nivel del área económico administrativa, 43% los estudiantes se inclinaron a votar por AMLO, sin embargo, esta área ofrece contrastes muy importantes. En la licenciatura en Economía, 70% votaría por AMLO, sólo 3% por la candidata del PAN, y otro 3% por el candidato del PRI; mientras que en la licenciatura en Administración, EPN obtendría 44%, por 26% de AMLO, cabe destacar que 24% de los estudiantes de esta área no iría a votar o anularía su voto (ver cuadro 2).

| Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria...

Cuadro 2. Si mañana fueran las elecciones ¿por quién votarías?, (porcentaje por licenciatura) en el área económico administrativa

Licenciatura	J. Vázquez Mota	E. Peña Nieto	A. M. López Obrador	Gabriel Quadri	Anularé mi voto	No iré a votar	No contestó	Total %	Total abs.
Administración	6	44	26	0	15	9	0	100	34
Comercio Int.	28	20	30	0	20	3	0	100	40
Contaduría	18	20	43	5	8	5	3	100	40
Economía	3	3	70	5	18	3	0	100	40
TOTAL	14	21	43	3	15	5	1	100	154

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta: “Valores, cultura política, vida cotidiana y medios de comunicación en los estudiantes de la BUAP”

En el área del conocimiento de ciencias naturales y de la salud, los estudiantes de Biología se inclinan por la candidatura de AMLO, se resalta que la candidata del PAN, no obtiene ningún voto en esta licenciatura; mientras los estudiantes de Medicina y Estomatología muestran su preferencia por AMLO, pero no de forma abrumadora como sucedió con Biología. A manera global en esta área, AMLO obtiene la mayoría de las preferencias con 52%, en un lugar lejano se encuentran JVM y el candidato del PRI, Peña Nieto, con 13% y 9% respectivamente. Hay que mencionar que una proporción significativa (11%) piensa anular su voto y 7% no acudiría a votar a las urnas. (Ver cuadro 3)

Cuadro 3. Si mañana fueran las elecciones ¿por quién votarías?, (porcentaje por licenciatura) en el área de ciencias naturales y de la salud

Licenciatura	Josefina Vázquez Mota	Enrique Peña Nieto	Andrés M. López Obrador	Gabriel Quadri	Anularé mi voto	No iré a votar	No contestó	Total %	Total abs.
Biología	0	10	70	5	8	5	3	100	40
Estomatología	13	10	45	8	13	10	3	100	40

Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria...

Licenciatura	Josefina Vázquez Mota	Enrique Peña Nieto	Andrés M. López Obrador	Gabriel Quadri	Anularé mi voto	No iré a votar	No contestó	Total %	Total abs.
Medicina	25	8	40	5	13	5	5	100	40
Total	13	9	52	6	11	7	3	100	120

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta: *Valores, cultura política, vida cotidiana y medios de comunicación en los estudiantes de la BUAP.*

Otra fotografía del momento en que se aplicó la encuesta, la dan los estudiantes del área de ciencias exactas e ingeniería, sobresaliendo el porcentaje que obtiene AMLO en las licenciaturas de Física y Matemáticas, en donde obtiene 70% y 71% respectivamente; en estas mismas licenciaturas EPN no obtiene ningún voto en Física y sólo 11% en matemáticas. En promedio de las cinco licenciaturas, AMLO obtendría 58% de todos los votos, seguido de la opción de “anular el voto” con 13%, y con 11% y 9%, JVM y EPN respectivamente. (Ver cuadro 4).

Cuadro 4. Si mañana fueran las elecciones ¿por quién votarías?, (% por licenciatura) en el área de ciencias exactas e ingeniería

Licenciatura	J. Vázquez M.	E. Peña Nieto	A. M. López Obrador	Gabriel Quadri	Anularé mi voto	No iré a votar	No contestó	Total %	Total abstenciones
Física	3	0	70	5	10	5	8	100	40
Ing. Ambiental	20	14	40	6	14	6	0	100	35
Ing. Civil	15	12	48	6	15	3	0	100	33
Matemáticas	5	11	71	3	11	0	0	100	38
Computación	13	11	55	3	13	5	0	100	38
Total	11	9	58	4	13	4	2	100	184

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta: *Valores, cultura política, vida cotidiana y medios de comunicación en los estudiantes de la BUAP.*

| Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria...

Finalmente en el área de ciencias sociales y humanidades, resaltan tres datos contrastantes, en la licenciatura de Ciencia Política, JVM no obtiene ningún voto al igual que Gabriel Quadri, mientras que en Lingüística y Letras, AMLO obtiene 77% de las preferencias, siendo esta licenciatura en donde el candidato del PRD obtiene el mayor porcentaje dentro de toda la muestra. (Ver cuadro 5)

Cuadro 5. Si mañana fueran las elecciones ¿por quién votarías?, (en %, por licenciatura) en el área de ciencias sociales y humanidades

Licenciatura	J. Vázquez Mora	E. Peña Nieto	A. M. López Obrador	Gabriel Quadri	Anularé mi voto	No iré a votar	No contestó	Total %	Total abs.
Antropología	10	3	55	3	15	15	0	100	40
Ling., y Lit.	3	5	77	3	8	3	3	100	39
Psicología	8	21	44	0	15	10	3	100	39
Sociología	5	13	60	3	10	8	0	98	39
Derecho	19	22	39	0	11	6	3	100	36
Ciencia Política	0	20	60	6	14	0	0	100	35
TOTAL	7	14	56	2	12	7	1	100	228

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta: *Valores, cultura política, vida cotidiana y medios de comunicación en los estudiantes de la BUAP*

Siguiendo con la pregunta 29, “si mañana fueran las elecciones ¿por quién votarías?” en una descripción por sexo, AMLO tiene mayor preferencia entre los hombres que en la mujeres (57% y 49% respectivamente), mientras JVM tiene mayor porcentaje de votos entre las mujeres (12% de las mujeres vs 8% de hombres), lo mismo sucede con EPN, al comparar votos de mujeres y hombres, las mujeres votarían por el candidato del PRI en 4% más. (15% vs 11%). (Ver cuadro 6).

| Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria...

Cuadro 6. Si mañana fueran las elecciones ¿por quién votarías? Por sexo en absolutos y %

Candidato	Mujer abs.	Mujer%	Hombre abs.	Hombre%	Total abs.	Total %
J. Vázquez Mota	47	12	26	8	73	11
E. Peña Nieto	57	15	34	11	91	13
A. M. López Obrador	186	49	176	57	362	53
Gabriel Quadri	8	2	16	5	24	3
Anularé mi voto	54	14	33	11	87	13
No iré a votar	19	5	19	6	38	6
No contestó	7	2	4	1	11	2
Total	378	100	308	100	686	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta: *Valores, cultura política, vida cotidiana y medios de comunicación en los estudiantes de la BUAP*

Posición política de los estudiantes en dieciocho licenciaturas

Cuadro 7. Posición política de los estudiantes de la BUAP en %

Licenciatura	Izquierda	Centro-Izquierda	Centro	Centro-Derecha	Derecha	No contestó	Total
Administración	6	18	44	24	9	0	100
Antropología	25	35	23	10	3	5	100
Biología	20	25	35	15	0	5	100
Ciencia Política	9	29	46	11	0	6	100
Comercio Int.	15	15	43	23	5	0	100
Computación	8	16	53	11	0	13	100
Contaduría	13	3	40	15	15	15	100
Derecho	8	19	42	25	6	0	100
Economía	23	40	28	8	0	3	100
Estomatología	20	15	43	20	3	0	100
Física	40	30	18	10	3	0	100
Ing. Ambiental	9	17	51	17	3	3	100
Ing. Civil	33	12	27	18	6	3	100
Ling. y Literatura	15	36	44	3	0	3	100

Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria...

Licenciatura	Izquierda	Centro-Izquierda	Centro	Centro-Derecha	Derecha	No contestó	Total
Matemáticas	34	18	34	8	3	3	100
Medicina	18	15	45	20	3	0	100
Psicología	13	26	51	5	3	3	100
Sociología	18	28	38	10	5	0	100
Total	125	152	267	95	24	23	686

Fuente: Elaboración propia.

Nivel de religiosidad de los estudiantes de las dieciocho licenciaturas

Cuadro 8. Nivel de religiosidad entre los estudiantes de la buap, por licenciatura en %

Licenciatura	Una persona muy religiosa	Una persona religiosa	Una persona poco religiosa	Una persona nada religiosa	Un ateo	No contestó	Total
Administración	3	38	26	6	21	6	100
Antropología	3	28	20	25	25	0	100
Biología	8	23	38	18	13	3	100
Ciencia Política	3	20	40	17	17	3	100
Comercio Int.	5	43	38	10	5	0	100
Computación	3	16	14	51	16	0	100
Contaduría	3	53	30	8	3	5	100
Derecho	11	50	28	8	3	0	100
Economía	8	33	28	15	18	0	100
Estomatología	8	45	35	8	5	0	100
Física	8	28	25	13	18	10	100
Ing. Ambiental	3	34	34	17	6	6	100
Ing. Civil	3	12	18	39	27	0	100
Lingüística y Literatura	5	13	33	18	28	3	100
Matemáticas	5	29	29	13	24	0	100
Medicina	3	50	25	15	5	3	100

| Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria...

Licenciatura	Una persona muy religiosa	Una persona religiosa	Una persona poco religiosa	Una persona nada religiosa	Un ateo	No contestó	Total
Psicología	3	51	31	13	0	3	100
Sociología	0	33	23	31	13	0	100
Total	31	229	196	122	92	15	685

Fuente: Elaboración propia

Esta fue la fotografía en el mes de abril, el martes 5 de junio, un mes antes de las elecciones, se desarrolló un simulacro electoral, el cual estuvo a cargo de estudiantes de la misma institución. La tendencia ascendente de López Obrador, se manifestó en los resultados del simulacro. El candidato de la coalición Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, arrasó con 81% de los votos emitidos en un simulacro electoral que este martes se realizó entre estudiantes y trabajadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

De acuerdo con los resultados, de los 7077 votos que se emitieron, 5766 (81%) fueron para López Obrador; 496 (7%) para el candidato priista, Enrique Peña Nieto; 467 (6.6%) para la aspirante panista, Josefina Vázquez Mota, y 184 (2.5%) para Gabriel Quadri, de Nueva Alianza, mientras que 152 votos (2.15%) fueron anulados y doce para candidatos no registrados.

El simulacro electoral realizado en la BUAP, fue el segundo con mayor número de participantes, después del de la UNAM. Para realizar ese ejercicio se instalaron quince casillas electorales, en las que 45 voluntarios fungieron como funcionarios. Además, para poder ejercer su voto los participantes debieron presentar su credencial vigente de estudiante o trabajador de la BUAP. “Este simulacro lo organizamos jóvenes estudiantes, ajenos a cualquier partido político, donde lo que se busca es fomentar y despertar el interés de la comunidad universitaria en la elección presidencial del 2012 y conocer el nivel de participación previo a los comicios del próximo 1 de julio”, explicaron

los organizadores en una entrevista previa al simulacro, realizada a estudiantes del Comité organizador (López, 2012).

Algunos resultados específicos fueron dados a conocer en las redes sociales. Menciono una parte de los resultados como una forma de elaborar una imagen de la dinámica en las preferencias electorales de los universitarios. En las facultades de Derecho, Ciencias Sociales y Economía, la candidata panista obtuvo 38 votos (5.4%), Peña Nieto 63 (7.8%), López Obrador 663 (83%) y Quadri 16 (2%), mientras que 18 votos fueron anulados.

- En la casilla 11, que incluyó las facultades de Ciencias de la Comunicación, Danza y Etnocoreología, los resultados fueron: 26 (8.6%) para Vázquez Mota, 24 (8%) para Peña Nieto, 229 (76.5%) para el candidato de las izquierdas, 12 (4%) para Quadri y siete nulos.
- En la casilla 12, ubicada en la Facultad de Filosofía y Letras, de los 628 votos emitidos, 556 (88.5%) fueron para el candidato del Movimiento Progresista; 29 (4.6%) para el priista; 24 (3.8%) para la aspirante panista; siete (1.1%) para Quadri y doce fueron anulados.
- En la casilla 13, que abarcó la Facultad de Medicina, el candidato del Movimiento Progresista obtuvo 612 votos (78.4) contra 66 (8.4) de Peña Nieto, 63 (8%) de Vázquez Mota y 27 (3.4%) de Quadri, mientras que doce votos fueron anulados.
- En la Facultad de Lenguas, ubicada como la casilla 14, los resultados del simulacro también favorecieron a López Obrador con 136 votos (85%), nueve (5.6%) para Vázquez Mota, ocho (5%) para Peña Nieto y cinco (3.1) para Quadri. Ahí fueron anulados dos votos.
- En la casilla 15, que incluyó la Escuela de Artes, la panista se hizo de apenas nueve votos (4.6%), ocho (4%) el priista, 169 (87%) el candidato de las izquierdas y dos (1%) el de Nueva Alianza. Hubo seis nulos.

Por supuesto tanto la encuesta como el simulacro, fueron descalificados por los líderes del PRI y el PAN. Sin embargo, mostraba una tendencia imparable: el escaso consenso de la candidatura de Enrique Peña Nieto, entre los universitarios. Una tendencia irreversible en el sector de la sociedad más dinámico, una voz crítica que se mantuvo a lo largo de 2012. La toma de posesión de Peña Nieto se vio empañada por la movilización de los jóvenes universitarios. Ese 1° de diciembre se desataron protestas que culminaron con la intervención de fuerzas policíacas federales y de la ciudad de México.

En los meses siguientes #YoSoy132 Puebla, mantuvo su estructura organizativa con la participación mayoritaria de estudiantes de la BUAP. La mecánica de concentración fue a través de asambleas realizadas en las facultades de economía y de físico matemáticas. Desarrollando actividades de volanteo en las colonias populares, y orientados hacia los jóvenes menores de treinta años.

Al mismo tiempo se organizaron cursos de formación política, en los que se enfatizó su lucha como una cruzada en contra del neoliberalismo; consolidar la politización de sus bases; y la necesidad de constituirse como movimiento autónomo, apartidista y político. Algunas de las facciones de #YoSoy132 se inclinaban de forma abierta por la candidatura de López Obrador, lo que fue considerado como una postura que rompía con los principios del movimiento y lo hacía vulnerable a las críticas de algunos sectores de la sociedad y los partidos políticos PAN y PRI.

El espacio de divulgación por excelencia fueron las redes sociales como Facebook, Twitter y YouTube. El perfil académico de sus integrantes les permitía tener una ágil y creativa plataforma de comunicación. Uno de sus objetivos era la creación de vínculos con movimientos sociales, el cual se logró de forma parcial, y después se fue diluyendo.

| Movimientos sociales emergentes y cultura política universitaria...

Bibliografía y fuentes de Internet

- Almond, G. y Verba, S. (1970). *La cultura cívica estudio sobre la participación política en cinco países*. Madrid: Euramerica.
- Diamon, L. (1997). Repensar la sociedad cívica. *Metapolítica*, 1(2), abril-junio, 1-13.
- Dominguez, J. and McCann, J. (1995). Shaping Mexico's Electoral Arena: The Construction of Partisan Cleavages in the 1988 and 1991 National Elections. *American Political Science Review*, 89(1), 34-47.
- López, G. Entrevista con estudiantes del Comité organizador del simulacro electoral en la BUAP, 30 de mayo de 2012 en la Ciudad de Puebla, Pue.
- Inglehart, R. (1998). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Lipset, S. (1994). Rethinking democracy requirements. *American Sociological Review*, 1-22.
- Roderic, A. C. (1997). *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*. México: Siglo XXI.

V. Derechos de los trabajadores universitarios ante las reformas laborales en materia de pensiones y jubilaciones en México

ROSA CÓZATL³¹

Introducción

Esta investigación tiene su origen en las reformas que se han suscitado en las jubilaciones y pensiones en las universidades públicas y autónomas por ley, por tal motivo, en primer lugar nos avocamos a la recopilación de la información, una vez concentrada ésta, nos dimos a la tarea de extraer la misma mediante el método científico, histórico, inductivo, deductivo, analítico y propositivo, entre otros, comenzando con los conceptos que sirven de apoyo y fundamento para el desarrollo del planteamiento del problema a investigar y analizar. Partimos de los antecedentes para desarrollar el tema, tomando en cuenta la aprobación del artículo 123 constitucional del 5 de febrero de 1917 que dio paso a la Declaración de los Derechos Sociales de 1917, la promulgación de la Ley Federal del 18 de agosto de 1931, hasta llegar a los años noventa, cuando se firma el Acuerdo Nacional para la elevación de la Productividad y la Calidad, la noche del 25 de mayo del año

³¹ Doctora en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma Institución. Es académica de número de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, Maestra de perfil Promep y miembro del cuerpo académico en Derecho Social en grado de consolidado, así como miembro de número de la Asociación Iberoamericana de Juristas del Derecho del Trabajo y de Seguridad Social “Dr. Guillermo Cabanellas” y académica de número de la Academia Nacional en Derecho de la Seguridad Social.

de 1992, que dan como resultado la nueva cultura laboral, génesis del neoliberalismo y la globalización, que posibilitaron la flexibilización de las relaciones de trabajo en el discurso de la calidad, presente en las empresas que se dedican a vender el *outsourcing* o la subcontratación, la tercerización. Con todos estos factores y las presiones del Fondo Monetario Internacional así como del Banco Mundial, nuestros gobiernos se ven obligados a llevar a cabo las reformas estructurales. Es así como las disciplinas del Derecho del Trabajo tuvieron que reformarse en beneficio de la empresa: el derecho de la seguridad social en los contratos colectivos de trabajo de las universidades públicas autónomas por ley son convocadas por la ANUIES para realizar la reforma a las jubilaciones y pensiones de los trabajadores universitarios, cuyo resultado fue la pérdida de derechos laborales ya adquiridos así como el alargamiento de la relación laboral. Finalmente el 30 de noviembre del año 2012 se aprobaron las reformas a la Ley Federal del Trabajo, teniendo como resultado la legalización de la subcontratación, el contrato a prueba que ya estaba extinto y la capacitación inicial, que no es otra cosa que la precarización laboral. Realizada la investigación y el análisis se generaron las conclusiones.

Conceptos

- Concepto de trabajador

La Ley Federal del Trabajo en su artículo 8º dice que “trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana, intelectual o material, independientemente del grado de preparación técnica requerido por cada profesión u oficio.” (DOF, 2012)

- Definición de trabajador académico

En el capítulo de trabajos especiales, artículo 353-k: trabajador académico es la persona física que presta servicios de docencia o investigación a las universidades o instituciones a las que se refiere este capítulo, conforme a los planes y programas establecidos por las mismas. Trabajador administrativo es la persona física que presta servicios no académicos a tales universidades o instituciones.” (2012)

- Concepto de patrón

La ley de la materia en el artículo 10 define: “patrón es la persona física o moral que utiliza los servicios de uno o varios trabajadores. Si el trabajador, conforme a lo pactado o a la costumbre, utiliza los servicios de otros trabajadores, el patrón de aquél, lo será también de estos.” (2012)

Concepto de relación de trabajo así como de contrato individual de trabajo (artículo 20):

Se entiende por relación de trabajo, cualquiera que sea el acto que le dé origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario.

Contrato individual de trabajo, cualquiera que sea su forma o denominación, es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario.

La prestación de un trabajo a que se refiere el párrafo primero y el contrato celebrado producen los mismos efectos. (2012)

Libertad de coalición

La Ley en Comento, artículo 354, reconoce la libertad de coalición tanto de trabajadores como de patrones como sigue “La Ley reconoce la libertad de coalición de trabajadores y patrones. (2012)

Definición de Contrato colectivo

Es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos. (2012)

Definición de tercerización

Con el propósito de conocer cuál es el origen idea o definición de tercerización encontramos lo siguiente: es el contenido en el artículo segundo de la Ley que regula los servicios de tercerización. Ley n° 29245 aprobada en Lima, Perú el 26 de junio de 2008, cuyo texto transcribimos:

Artículo 2. Definición. Se entiende por tercerización la contratación de empresas para que desarrollen actividades especializadas u obras, siempre que aquellas asuman los servicios prestados por su cuenta y riesgo; cuenten con sus propios recursos financieros, técnicos o materiales; sean responsables por los resultados de sus actividades y sus trabajadores estén bajo su exclusiva subordinación. (Congreso de la República, 2008).

Definición de *outsourcing*:

Es el proceso en el cual una firma identifica una porción de su proceso de negocio que podría ser desempeñada más eficientemente o más efectivamente por otra corporación, la cual es contratada para desarrollar esa porción de negocio. Esto libera a la primera organización para enfocarse en la parte o función central de su negocio (López, 2001).

Conociendo brevemente de dónde surgió el *outsourcing*, tratemos de comprender qué actividades son susceptibles de ser tercerizadas:

El *outsourcing* está muy difundido en el ambiente empresarial, tal vez esta situación ha dado pie a errores, ya que en muchos casos se han

dado en *outsourcing* operaciones o procesos que en lugar de mejorar el desempeño organizacional lo han empeorado. Esto se debe a que la decisión de tercerizar no se toma con base en un análisis suficiente, sino que se toma con base en el instinto o en experiencias que han tenido otras empresas.

Definición del término subcontratación del adicionado artículo 15-A, de la recién aprobada reforma a la Ley Federal del Trabajo en México

El artículo 15-A de la LFT en su última reforma del 30 de noviembre de 2012 adicionó lo siguiente:

El trabajo en régimen de subcontratación es aquel por medio del cual un patrón denominado contratista ejecuta obras o presta servicios con sus trabajadores bajo su dependencia, a favor de un contratante, persona física o moral, la cual fija las tareas del contratista y lo supervisa en el desarrollo de los servicios o la ejecución de las obras contratadas. (DOF, 2012)

Las relaciones de trabajo hacia su transformación El trabajo de la antigüedad a la Revolución industrial

El trabajo ha existido desde el origen de la humanidad, en Roma el trabajo era el servil en donde el esclavo no era considerado como el concepto de persona que hoy tenemos, era tratado como una cosa, un objeto, una bestia de carga de trabajo al que su dueño podía vender, azotar y hasta matar, era carente de cualquier derecho. Aun cuando el trabajo ya existía, pero no como un derecho, hubieron muchos movimientos en los que los trabajadores trataban de organizarse ante las injusticias que los patrones cometían con sus trabajadores que trataban de organizarse. No obstante que se generaron algunas legislaciones en materia de trabajo, pero éstas no tuvieron trascendencia, como consecuencia vino el colonato en donde imperó el contrato de arrendamiento llegando a la época feudalista, lo que trae como consecuencia la falta de una disciplina denominada derecho del trabajo.

“La llamada Revolución industrial, se ubica aproximadamente a mediados del siglo XVIII, teniendo repercusiones en lo social, económico, político y laboral. Se sirve del sustantivo ‘revolución’ para expresar la transformación repentina y total” (Schmitz, 1987, p. 19) y con el adjetivo “industrial” concreta su aplicación a la actividad elaboradora de productos, que es donde repercutió de manera más importante.

La Ley Le Chapelier, al prohibir la asociación profesional y las coaliciones de trabajadores, puso de manifiesto “la declaración de guerra que lanzó del estado individualista y liberal burgués a los trabajadores” (Cueva de la, 1984, p. 202). La fuerza de esta burguesía francesa se encontraba representada en la composición de la Asamblea.

Mediante esta ley —al suprimirse los poderes normativos administrativos, y jurisdiccionales de las corporaciones— se pretendió proteger, con las libertades de industria y comercio, la libertad de trabajo, pero de forma excluyente, aislada y en contrapunto con la vida sindical. (1993, p. 28)

El trabajo en México

En México, Mendieta y Núñez (1992, p. 52) expresa que nada se sabe en cuanto a las horas de trabajo y de los salarios, así como de las relaciones contractuales entre los obreros y sus patronos; no obstante que existía la esclavitud, consideran que debió ser frecuente el contrato de trabajo con los artesanos y los obreros libres. Así también a decir de Hernán Cortés en su Segunda Carta de Relación dirigida a Carlos V, cuando comenta que “en todos los mercados y lugares públicos de esta ciudad de Tenochtitlán, se ven diariamente muchos trabajadores y maestros de todos los oficios, esperando quien los alquile por sus jornales” (Cortes, 1945, p. 91).

La esclavitud era en cierto modo una institución de trabajo

El doctor Héctor Santos Azuela (1998, p. 36) expresa que en el derecho azteca se reglamentó la contratación de los servicios, apoyada en la libertad de trabajo y el derecho a la retribución; dentro de la función pública, la actividad realizada por los sacerdotes, los guerreros y los principales gremios. En cuanto al régimen de los trabajos forzados, se regularon tres géneros: el de la esclavitud, el de los siervos o mayeques (que trabajaban la tierra al servicio de sus dueños), y el de los cargadores o tamemes.

El trabajo ya como un derecho ha tardado mucho tiempo en surgir porque, si bien es cierto que han existido en la antigüedad algunas normas al respecto, estas no tuvieron transcendencia y por lo mismo fueron de manera aislada, desde nuestro punto de vista es hasta el nacimiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cuando se da esa transcendencia del derecho del trabajo a nivel internacional.

La desigualdad social en México, en cuanto a la falta de preferencia de los trabajadores mexicanos para ocupar un empleo, del pago de un salario justo y en efectivo, de una jornada de trabajo de por lo menos de ocho horas, entre otros de los factores, generó descontento social en 1910, desatando la revolución que pretendía acabar con la desigualdad y que procuraba se tuviera respeto por la dignidad del trabajador, porque antes de ser trabajador se es persona, no una cosa u objeto. Este acto reivindicador fue producto histórico de los movimientos obreros reconociéndose los derechos en el artículo 123 de la Constitución política de 1917, cuyas normas tutelares se aplican en general a todo trabajo asalariado, que culminó con la Declaración de derechos sociales de 1917, quedando a cargo de las entidades federativas la legislación en materia de trabajo hasta la reforma del artículo 73 fracción x en 1929; y a cargo del Congreso de la Unión legislar en materia de trabajo, dando paso a la primera Ley Federal del Trabajo del 18 de agosto de 1931.

Se ha visto cómo los procesos que culminaron en las leyes federales del trabajo de 1931 y 1970, especialmente en la formación de esta última, convergieron las opiniones de los trabajadores, sindicatos, patrones, especialistas, instituciones educativas, por citar algunas.

En 1970 se promulgó una nueva Ley Federal del trabajo, misma que sufrió importantes modificaciones en 1980, principalmente en materia de procedimientos laborales desde inicios de la década de los 80, años en que el peso mexicano sufre cuantiosas devaluaciones. Y nos trasladamos hasta mediados de los años ochenta, aproximadamente 1987, año en el que surgieron más devaluaciones del peso mexicano; nos referimos a que hubo una constante de aumento en los salarios y que como consecuencia se daba la oleada en el aumento de los precios, hasta que finalmente el gobierno mexicano se inventó ilegalmente el término “topes salariales”.

Nuestro país ha tenido que ceder ante las presiones del Fondo Monetario Internacional así como a las del Banco Mundial para ingresar al neoliberalismo y la globalización, mediante las reformas estructurales que ha tenido que ajustar. El 25 de mayo de 1992 se firma el Acuerdo para la Elevación de la Productividad y la Calidad en México, con dicho acto se empieza a preparar de forma más sólida la inserción del país al neoliberalismo con su rostro más reciente: la globalización. El resultado es el planteamiento de la nueva cultura laboral, que no acababa de concretarse por estar pendiente la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 1970 con las reformas procesales de 1980.

La nueva cultura laboral

El Acuerdo para la Elevación de la Productividad y la Calidad da como resultado la nueva cultura laboral, que a su vez facilita el acceso al neoliberalismo y la globalización, surgiendo con esto la flexibilización de las relaciones de trabajo, y la calidad, y además se hacen presentes las empresas dedicadas a vender el *outsourcing* o la subcontratación, la tercerización. Con todos estos factores y por presiones del Fondo

Monetario Internacional así como del Banco Mundial, el gobierno se ve obligado a llevar a cabo las reformas estructurales.

A partir de que hicieron acto de presencia el neoliberalismo y la globalización, junto con sus nuevas tecnologías; la mal llamada “nueva cultura laboral” ubicó a las empresas en una situación de disminuir el gasto de recursos económicos asignados a la mano de obra, colocándose bajo los lineamientos y pautas descritos por la globalización, planeando estrategias para el ahorro de estos gastos, proponiendo el *outsourcing*, tercerización o subcontratación. Estas empresas emplearon como estrategia, el ofrecimiento o dan en “arrendamiento” a un conjunto de trabajadores, mediante una nueva forma de subcontratación, de tercerización, la cual desde nuestro punto de vista, y ya desde su nacimiento, — al no estar reguladas por la Ley Federal del Trabajo vigente, las vuelve ilegales—.

De la flexibilidad de las relaciones de trabajo a la precariedad laboral en México

Nos referimos a la flexibilidad de las relaciones de trabajo (Duana, 2008), a partir de los años ochenta en que se agudizó la crisis en México, así como de su impacto en la fuerza de trabajo que en los diversos países es heterogénea y determinada por las instituciones existentes; las políticas laborales de las estrategias corporativas, utilizadas para competir en el mercado a través de la presencia de las empresas que venden *outsourcing*, para poder competir apoyadas en la subcontratación, la tercerización. Al comparar a América Latina con Europa, tiene importancia la flexibilización laboral al operar en menores niveles de vida, y grados de protección social y laboral de los trabajadores, al mismo tiempo que en el caso europeo se han adoptado, en mayor grado, medidas concertadas de flexibilidad entre los actores laborales, que generalmente han sido complementados con regulaciones estatales dirigidas a limitar impactos sociales negativos y el control sindical sobre su aplicación.

La globalización de la economía y los mercados internacionales está propiciando que todos los países definan una nueva estructura económica

y productiva, es decir, aquí debe existir una capacidad de adaptación continua y rápida para poder así competir en esta nueva era.

Debido a esto en los últimos años se ha estado analizando en los mercados laborales el término de la flexibilización en la mayoría de los países incluyendo (México) se consideran distintas visiones.

Hay una que ve a la flexibilidad como la pretensión de interpretar el fenómeno solo como una forma estructural con dosis deterministas combinando diversas variables de esta naturaleza. (Duana, 2008, p. 3).

Clasificación de la flexibilidad laboral

Cabe subrayar la distinción que hace Duana (2008) entre la flexibilidad del mercado del trabajo, la cual es externa, y la flexibilidad del insumo trabajo, que es interna. A continuación se describe a cada una de ellas:

Flexibilidad laboral externa:

Opera sobre las contrataciones atípicas, tales como contratos a plazo fijo, temporales, eventuales y por honorarios que podremos llamar flexibilidad externa numérica y, como flexibilidad externa funcional se entiende a la externalización y subcontratación de actividades (2008).

Esta flexibilidad laboral externa ha quedado definida por la reforma a la Ley Federal del Trabajo en el nuevo y adicionado artículo 15-A.

Flexibilidad interna

- Flexibilización numérica: es un ajuste del empleo a la demanda fluctuante del producto.
- Flexibilidad salarial: el salario se adecua en función a la productividad.

- **Flexibilidad funcional:** las tareas o actividades que se le asignan a los obreros

La economía de los países en vías de desarrollo como México ha sido afectada por los ajustes y las crisis recurrentes de la economía mundial, así como por el cambio de modelo económico que exige modificaciones y reformas a los marcos normativos.

Para evaluar el éxito de un modelo hay que examinar el empleo, los ingresos, la distribución del ingreso, así como el desempeño de las organizaciones e instituciones que intervienen en el mercado de trabajo. La flexibilidad laboral tiene un aspecto crucial en la redefinición de las relaciones entre el capital y el trabajo, entre el movimiento obrero y el Estado. (Duana, 2008, pp. 5 y 7)

Algunas razones de la flexibilidad son:

La imprecisión legal al definir criterios, la interpretación jurisprudencial restrictiva de los derechos de los trabajadores, la ignorancia generalizada de estos derechos por sus beneficiarios y la ausencia de sindicatos verdaderamente representativos aumentan en los hechos el margen de discrecionalidad patronal en el manejo de las reglas relativas a la duración de la contratación, facilitando el uso de trabajadores eventuales y de los despidos en casos de reestructuración de las empresas así como la aceptación de convenios de liquidación con indemnizaciones y prestaciones por debajo de los mínimos legales [...] La caída de los salarios en las dos últimas décadas lo que ha reducido el costo de las indemnizaciones en caso de despidos y reajustes de personal. (2008, p. 11).

A lo anterior agregamos la pérdida del poder adquisitivo en México que nos lleva a afirmar que hoy en día vivimos en condiciones de esclavitud del asalariado. A respecto Duana (2008) dice que:

La flexibilización de las reglas relativas a la duración del trabajo en la contratación colectiva, principalmente a través de cláusulas que relacionan el volumen del empleo con la exportación;

Las formas de evasión de la responsabilidad patronal a través de la intermediación y la subcontratación o de la utilización de formas atípicas de contratación (contratos civiles de prestación de servicios por honorarios) con el propósito de lograr un manejo flexible del volumen del empleo. La experiencia internacional en cuanto a sus marcos de reforma laboral y flexibilización del trabajo como es el caso de Chile en el cual presentamos la propuesta de su ministro de trabajo y previsión social que establece los siguientes puntos principales:

- Nuevas modalidades de contratación: en México la subcontratación
- Más y mejores organizaciones sindicales
- Adaptabilidad de la jornada de trabajo
- Derechos fundamentales de la empresa
- Establecimiento de contratos temporales
- Vigencia efectiva de la ley
- Los cambios necesarios para un nuevo sistema de relaciones laborales (2008, p. 11).

En México por mucho tiempo existió una multiplicidad de propuestas de reforma a la Ley Federal del Trabajo. En el planteamiento de la reforma a la Ley Federal del Trabajo que culminó el 30 de noviembre de 2012, impulsada principalmente por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha pasado por manejos elitistas y secrecías incompatibles con la cultura democrática enraizada en torno a la formación del marco jurídico del trabajo.

La esencia de la propuesta PAN-PRI a la Ley Federal del Trabajo surgió del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, respondiendo a los ejes del llamado neoliberalismo que en el siglo XIX —como ahora— sostiene que la intervención del Estado en el mercado de trabajo produce distorsiones y rigideces que impactan negativamente la generación del empleo, la mejora de los salarios y en general de las condiciones de trabajo, la competitividad y la inversión extranjera; por lo

que debe dejarse al libre juego de la oferta y la demanda el equilibrio entre los trabajadores y los patrones.

Los derechos de los trabajadores universitarios ante la reformas en pensiones, jubilaciones y la reforma laboral en México

Del artículo 123 constitucional. Una vez surgido este artículo, nació la Declaración de los Derechos Sociales de 1917. Así, de 1917 a 1929 quedó a cargo de cada entidad federativa legislar en materia del trabajo. Es a partir de la reforma que sufrió la fracción x del artículo 73 constitucional en 1929, que quedó a cargo del Congreso de la Unión legislar en materia del trabajo.

El artículo 123 constitucional para los años sesenta se reforma contando con dos apartados el apartado “A” que se refiere a los trabajadores en general, en tanto que el apartado “B” se refiere al derecho burocrático.

A la Ley Federal del Trabajo de 1970, por decreto del día 20 de octubre del año de 1980 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se adiciona el capítulo xvii al título sexto de la Ley Federal del Trabajo en vigor, como sigue:

Capítulo xvii. Trabajo en las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley.

Artículo 353-J. Las disposiciones de este capítulo se aplican a las relaciones de trabajo entre los trabajadores administrativos y académicos y las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley que tienen por objeto conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones de trabajo, de tal modo que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines propios de estas instituciones. (DOF, 20/10/1980).

En el ámbito universitario, como ya vimos en el apartado de los conceptos, de acuerdo con el artículo 353-K- “trabajador académico

es la persona física que presta servicios de docencia o investigación a las universidades o instituciones a las que se refiere este capítulo, conforme a los planes y programas establecidos por las mismas. Trabajador administrativo es la persona física que presta servicios no académicos a tales universidades o instituciones” (1980).

La Ley Federal del Trabajo vigente en su parte sustantiva contiene dos tipos de relaciones de trabajo:

1. Las relaciones individuales en las que está sustentado el contrato individual de trabajo y, actualmente, la nueva modalidad es la subcontratación que viene a incrementar a los sujetos de la relación individual de trabajo.
2. Las relaciones colectivas de trabajo que son los sujetos de las relaciones colectivas de trabajo expresadas en:
 - a) El sindicato de trabajadores
 - b) El patrón puede ser una persona física, jurídica o moral, que a su vez puede formar parte de un sindicato o no.

Estos sujetos de las relaciones colectivas de trabajo celebran un contrato colectivo de trabajo que en su mayoría incluye prestaciones que no tiene el contrato individual. En este contrato, dentro las prestaciones a que tienen derecho todos los trabajadores universitarios es al pago de un salario que va de acuerdo a su categoría; tienen derecho al pago de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, así como a las prestaciones de que deban gozar, pero que varían de una universidad a otra en razón de su autonomía, ley orgánica y estatuto orgánico. Esto según su forma de gobierno, pero es necesario señalar que el contrato colectivo es benévolo como si se tratara de una madre que no distingue entre sus hijos, cada año que viene y que va la mayoría de las universidades no tienen gran aumento de salario al revisar el contrato colectivo de trabajo.

Reforma en materia de pensiones y jubilaciones

El derecho de la seguridad social tiene su origen en el momento en que da inicio la relación laboral, porque el patrón tiene la obligación de inscribir a su trabajador ante las instituciones de seguridad.

La disciplina derecho de la seguridad social suele ser empleada indiscriminadamente por contadores públicos, matemáticos, comunicadores, actuarios, economistas, administradores, relacionistas industriales, sindicatos de empresarios o de trabajadores, u otro tipo de organizaciones públicas y privadas, presentándose un galimatías jurídico indescifrable. Algunas de esas opiniones, en gran parte resultan ser premisas falsas, lo que provoca conclusiones equívocas o erróneas, que están lejos de favorecer los aspectos culturales que erosionan y distorsionan.

Este sistema de cotizaciones y prestaciones utiliza la expresión “seguridad social” que viene a ser:

la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que de no ser así ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causas de enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos (ORT, 1991, p.9).

La seguridad social abarca no solo la cuna sino hasta la tumba, que va más allá, desde el momento mismo de nuestra concepción hasta después de morir con la protección que se brinda a nuestros familiares, dependientes económicos, mediante las pensiones de seguridad social que se cubren por dos vías complementarias entre sí: en metálico o el pago de una suma mensual de dinero por parte del asegurador, y la atención médica institucional, durante todo el tiempo que subsista el derecho a pensión.

La reforma en jubilaciones y pensiones adoptada por algunas de las universidades públicas estatales del país, que emana del contrato colectivo de trabajo, ha repercutido en concreto sobre el derecho a la seguridad social, el cual en por lo menos diez años ha seguido presentando modificaciones en materia de pensiones y jubilaciones. Así tenemos:

Jubilaciones y pensiones en la Universidad Autónoma de Guadalajara

La Universidad Autónoma de Guadalajara (Ruiz, 1995) en cuanto a la reforma pensionaria, debido a sus compromisos jubilatorios, de pensiones, y la falta de un fondo para cubrir tales compromisos laborales, intentó resolverlo a como diera lugar. Es complejo ventilar este asunto académico en aras, primero, de instrumentar de inmediato las reformas necesarias para que tenga injerencia el Estado en dicho sistema pensionario, ya sea que por simple conveniencia o por razones estratégicas ha escapado silenciosamente por la puerta trasera. Segundo, para evitar que otras casas de estudio efectúen cambios similares, que bien pueden revestir graves problemas de ilegalidad e inconstitucionalidad. En este contexto debe ponderarse la injerencia del poder legislativo, quien pretende resolverlo todo a base de decretos, lo cual es imposible, sencillamente porque la realidad es más sabia que el derecho.

Derivado de lo expuesto, citaremos tres preguntas formuladas por el Dr. Ángel Guillermo Ruiz Moreno (Cózatl, 2007):

1. ¿Cómo entender una pseudo propuesta de reforma pensionaria jubilatoria, cerrada unilateralmente, cupular, secreta e imperativa por parte de las autoridades universitarias, hecha a espaldas de académicos y administrativos?
2. ¿Cómo fue el asunto pensionario jubilatorio laboral, acaso nos tomará así desprevenidos a todos, en los albores del siglo XXI?
3. ¿Cómo justificar la supina ignorancia de la doctrina jurídica social y laboral, de la ley, de derechos y obligaciones laborales presentes y

futuras de los cerca de 20 000 trabajadores al servicio de la Universidad Autónoma de Guadalajara, una institución de educación superior que al menos es de suponer se trata de una especie de “templo del saber”?

Universidad Autónoma de Sinaloa

La ponencia presentada por los académicos, Dr. Manuel de Jesús Esquivel Leyva, MC. Diego Cruz Mendoza y MC. Rodrigo Lucas Lizárraga, denominada “La jubilación: en busca de alternativas económicas y jurídicamente procedentes, el caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa” presentada en el Congreso Nacional e Internacional en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que se llevó a cabo los días 27, 28 y 29 de septiembre del 2006, con sede en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, se cita como sigue:

En forma reiterada la anterior Cuarta Sala y en la actualidad, esta Segunda Sala, han sostenido que la jubilación constituye una prestación extralegal, porque no tiene fundamento ni en la Constitución Federal, ni en la Ley Federal del Trabajo, sino que su fuente deriva del acuerdo de voluntades entre patrones y trabajadores. Conforme a tales características de la jubilación, los elementos de la acción de otorgamiento de este beneficio son los siguientes: a) que el beneficio de la jubilación se pacte en un Contrato Colectivo de Trabajo; b) que transcurra el tiempo mínimo necesario establecido en el contrato colectivo de trabajo para tener derecho a la jubilación, c) que se cumplan, en su caso, los demás requisitos para gozar de la jubilación. (Esquivel, Cruz, Lucas, 2006).

La tesis anterior trae tranquilidad a los trabajadores universitarios de la UAS en el Contrato Colectivo de Trabajo (2003) bajo el siguiente pacto:

La universidad con respecto a sus trabajadores se obliga a: [...] 8.- Jubilarse al personal sindicalizado que cumpla (25) veinticinco años de servicios independientemente de su edad biológica, con derecho vitalicio a

recibir su salario íntegro, más el aumento de percepciones en la misma proporción y cantidad en que hayan sido otorgados al personal sindicalizado en servicio activo y, lo que les beneficie de las obligaciones de la UAS, indicados en el contrato.

La institución se obliga a jubilar por edad biológica al personal sindicalizado que cumpla (55) cincuenta y cinco años de edad o más de vida. (CCT, 2003, cláusula 86).

Señalan la importancia de dejar establecida la *irrenunciabilidad* de las prestaciones consignadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, situación que está expresamente pactada en el primer párrafo de la cláusula número tres³².

Pensiones y jubilaciones en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

El problema de jubilaciones y pensiones en la BUAP fue tratado posteriormente a la Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad Autónoma de Morelia, las cuales lograron dar una salida al problema.

A partir del año 2003, la BUAP³³ creó un fondo de pensiones cuyo periodo de ahorro se estipuló a diez años, comenzó con una aportación de 3% del monto tabular del salario de los trabajadores universitarios hasta crecer a 8% que se alcanzó en el año 2008.

La última reforma a la Ley Federal del Trabajo del 30 de noviembre de 2012 ha impactado la subcontratación, y consideramos que ha arrojado a muchos trabajadores a la precariedad laboral.

³² Los derechos a favor de los trabajadores que se establecen en este Contrato Colectivo de Trabajo, en la Constitución Política, en la Ley Federal del Trabajo, en la jurisprudencia, en los convenios celebrados por escrito entre las secciones del SUNTUAS y la UAS, en los usos y costumbres establecidos que favorezcan al trabajador, son irrenunciables.

³³ Reglamento de pensiones para los trabajadores académicos y no académicos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2007). Recuperado de http://calidadfcc.cs.buap.mx/acreditacion_ICC/Documentos/Documentos%20Buap/reglamentopensionesyjubilacionesformato.pdf [Consulta: 9 de febrero de 2015]

Análisis anterior a la reforma laboral: ¿qué pretendían los empresarios?

Antes de la reforma laboral del 30 de noviembre de 2012, lo que pretendían o querían los empresarios o patrones era garantizar los siguientes aspectos (Dávalos, 2008):

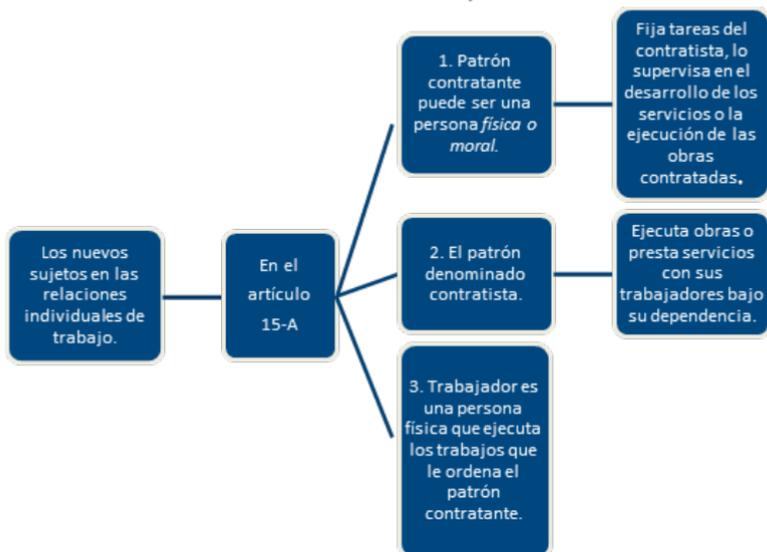
- Facilidades para contratar
- Facilidades para despedir
- Los contratos a prueba: quitarle el carácter de planta al contrato de temporada; contratos de capacitación inicial, contratos a des-tajo, contratos por tiempo determinado sin ninguna razón que los justifique.
- Legalizar la aberrante subcontratación.
- Legalizar el despido de los trabajadores sin pago de indemniza-ción.
- El pago por hora para desconocer las conquistas laborales, así como lograr El debilitamiento de los sindicatos.
- (Debilitados los sindicatos es posible) empobrecer los contratos colectivos y poner más límites a la huelga.
- Sostienen que debe prohibirse la huelga en los servicios esenciales.
- ¿Cuáles y cuántos pueden ser esos servicios esenciales?
- Los empresarios tratan de evitar la huelga en trabajos que conside-ran esenciales para la comunidad, entre los cuales están los servi-cios portuarios, la reparación de aeronaves, el transporte, la banca, las actividades agrícolas, los establecimientos petroleros, el abaste-cimiento y distribución de productos alimenticios, la educación, la radio y la televisión, los servicios informáticos, la metalurgia y el sector minero.
- Buscan más restricciones a la huelga en el abastecimiento de agua y electricidad, servicios telefónicos, sector hospitalario entre otros.
- Con esto la huelga pasaría a ser solo una leyenda.

Análisis después de la reforma laboral del 30 de noviembre de 2012

La subcontratación queda legalizada y aprobada en la reciente reforma a la Ley Federal del Trabajo en México del 30 de noviembre de 2012, en la que adicionó el artículo 15-A cuyo texto dice:

El trabajo en régimen de subcontratación es aquel por medio del cual un patrón denominado contratista ejecuta obras o presta servicios con sus trabajadores bajo su dependencia, a favor de un contratante, persona física o moral, la cual fija las tareas del contratista y lo supervisa en el desarrollo de los servicios o la ejecución de las obras contratadas. (DOF, 2012)

Figura. El trabajo en régimen de subcontratación en la reforma a la Ley Federal del Trabajo



Fuente: Elaboración propia

Las facilidades para contratar surgen con los contratos a prueba, ya que mucho tiempo se dijo que los trabajadores no tenían experiencia, con esto se da un retroceso a lo que establecía la ley del trabajo de 1931, en la que el patrón o empresa, después de cierto tiempo, deciden si contratar o no al trabajador que estuvo a prueba.

Despedir al trabajador atentando contra el principio de estabilidad en el empleo

Al establecerse el artículo 15 “A” del 30 de noviembre de 2012, queda legalizada la aberrante subcontratación. Lo que primero fue una estrategia de la empresa en México, así como en otros países de América Latina, porque el patrón o empresa siempre ha tenido como propósito evadir o evitar la relación de trabajo mediante la utilización de diversas formas atípicas de contratación llegando hasta la simulación, con esta reforma queda legalizada también la precariedad laboral, por ello nos referimos a la precariedad antes y después de la reforma laboral.

Pérdida de derechos laborales adquiridos: nuestro enfoque

A partir de que en México sufrimos y soportamos, de nueva cuenta, devaluaciones del peso en los años ochenta, acompañadas del aumento de salarios, y que trajeron como consecuencia la insostenible alza de precios, hasta que el gobierno en turno ilegalmente estableció los llamados “topes salariales”. Así frenó el aumento de los salarios, imponiendo topes de 2% y 3%, pero sin poner un tope a los precios. Esto llevó a la pérdida del poder adquisitivo al ceder a las presiones del Fondo Monetario Internacional, así como del Banco Mundial. Ya para los años noventa, la firma del Acuerdo nacional para la elevación de la productividad y la calidad (ANEP) en 1992, acompañada de la flexibilidad de las relaciones, significó la entrada al neoliberalismo y la globalización. Todos estos fenómenos trajeron consigo la exigencia de reformas estructurales.

La reforma en jubilaciones y pensiones afecta a todas las universidades públicas del país impactando a los derechos laborales adquiridos, pues con una reforma se pierden los derechos y se prolonga el nivel de vida laboral de los trabajadores universitarios que deben permanecer mayor tiempo, perdiéndose el júbilo después de haber cumplido con sus años de servicio. Porque aunque se tomaron medidas por parte de la ANUIES en jubilaciones y pensiones, ese fantasma sigue acechando a las universidades públicas y entre ellas está la BUAP, por lo que sugerimos se revise ampliamente esta materia.

Pero ahora tenemos *outsourcing* o subcontratación, que se legalizó el 30 de noviembre de 2012 al aprobarse la reforma laboral, figura que ya contemplan varias universidades, pero la aplicación del *outsourcing* o subcontratación nos va a conducir a la precariedad laboral, y tal vez muy pronto, impacte en la contratación colectiva esta reforma. De esta manera, consideramos que la última reforma a la Ley Federal del Trabajo del 30 de noviembre de 2012 ha impactado en la subcontratación arrojando a muchos trabajadores a la precariedad laboral.

El presidente Enrique Peña Nieto y la Reforma Hacendaria Social

El día 13 de septiembre del año 2013 el presidente Enrique Peña Nieto propuso la Reforma Hacendaria Social para defender las reformas estructurales en su administración, haciendo hincapié sobre sobre la hacendaria, el mandatario subrayó que existen dos condiciones positivas que brindará tal reforma. La primera es un sistema tributario justo donde “deberán pagar más quienes más ganen, y mayores beneficios para quienes menos tienen”. La segunda, es la creación de un sistema de seguridad social universal que contempla una pensión “cuando se llega a la edad adulta de 65 años en adelante, y contar con un seguro de desempleo” (Saldaña, 2013).

Pero lo que interesa son sus efectos en materia de trabajo, esto es, por un lado, la creación de un seguro de desempleo en el país, y

por otro, la propuesta en derecho de la seguridad social, es decir, una pensión universal.

Conclusiones

La reforma en jubilaciones y pensiones ha afectado a todas las universidades públicas del país en la pérdida de derechos laborales adquiridos de los trabajadores universitarios, alargando la vida laboral en estas instituciones, cuyos trabajadores deben permanecer mayor tiempo, perdiéndose el júbilo después de haber cumplido con sus años de servicio. Ese fantasma sigue acechando a las universidades públicas y entre ellas está la BUAP por lo que sugerimos se revise el estado que guardan en cada universidad pública las jubilaciones y pensiones.

Hoy tenemos otro problema, el *outsourcing* o subcontratación ya legalizada al aprobarse la reforma laboral del 30 de noviembre de 2012, que tristemente varias universidades también están aplicando desde antes de su legitimación, lo que de forma evidente nos va a conducir a la precariedad laboral. Además, es probable que muy pronto entre en vigencia en la contratación colectiva.

Bibliografía y fuentes de Internet

- Báez, R. (1992). *Principios Básicos de Derecho del Trabajo*. México: Ed. Pac. 2ª edición.
- BUAP (2007). Reglamento de pensiones para los trabajadores académicos y no académicos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 15 de febrero de 2007. Recuperado de http://calidadfcc.cs.buap.mx/acreditacion_ICC/Documentos/Documentos%20Buap/reglamentopensionesyjubilacionesformato.pdf [Consulta: 9/02/2015]
- Buen, N., de (1994). *Derecho del trabajo*, Conceptos Generales. México: Ed. Porrúa, tomos I y II.
- Congreso de la República (2008). Ley que regula los servicios de tercerización. Ley n° 29245 26/06/2008. Aprobada en Lima Perú,

- 2 de junio de 2008. Recuperado de http://intranet.oit.org.pe/WDMS/bib/virtual/legis/peru/Ley_tercerizacion_2008.pdf [consulta: 02/05/2011]
- Cortes, H. (1945). *Cartas de relación de la Conquista de México*, Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- Cózatl, R. (2007). “Jubilaciones y pensiones en las universidades públicas mexicanas”, en Asociación Iberoamericana de Juristas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social «Dr. Guillermo Cabanellas» [en línea]. México. Recuperado de <http://aijdtssgc.org/2007/11/07/jubilaciones-y-pensiones-en-las-universidades-publicas-mexicanas/>
- Charis, R. (1997). *Estudios de Derecho del Trabajo*, México: Porrúa.
- Dávalos, J. (1992). *Constitución y nuevo derecho del trabajo*. México: Ed. Porrúa.
- _____ (1990). *Derecho trabajo*. México: Ed. Porrúa.
- _____ (2008). Conferencia magistral “Las reformas laborales”, 48ª *Asamblea Nacional de la Academia Mexicana en Derecho del Trabajo y de la Previsión Social*, del 17 al 19 de marzo, Colima.
- De la Cueva, M. (1984). *El nuevo derecho mexicano del trabajo*, México: Porrúa, 3ª edición, tomos I y II, México: Porrúa.
- De la Vega, O. (2013). “Es necesario reglamentar la subcontratación”, *El Universal*, 2 de mayo de 2013 [en línea]. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/finazas/102159.html> [Consultado 11/ 08/2013].
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (1970). *Ley Federal del Trabajo*, publicada el 1º de abril de 1970. México: Poder Ejecutivo / Secretaría del Trabajo y Previsión. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4670446&fecha=01/04/1970&cod_diario=201227
- _____ (1980). Decreto por el que se adiciona el Título Sexto de la Ley Federal del Trabajo, con un capítulo XVII, [en línea]. México: Segob. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4860397&fecha=20/10/1980

- _____ (2012). “Artículo 15-A”, Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, [en línea], 30/11/2012. México: Segob. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280815&fecha=30/11/2012
- Duana, D. (2008). “Flexibilización laboral, el caso de México” en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 92, [texto completo, en línea]. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursocon/ecolat/mx/2008/dda.htm> [consulta: 12/08/2013]
- Esquivel, J. E., Cruz, D. y Lucas, R. (2006). “La jubilación: en busca de alternativas económicas y jurídicamente procedentes, el caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa”, ponencia presentada en el *Congreso Nacional e Internacional en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, 27, 28 y 29 de septiembre del 2006, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, BUAP.
- Ley que Regula los Servicios de Tercerización Ley No 29245 26/06/2008 aprobada en Lima Perú [en línea]. Recuperado de http://intranet.oit.org.pe/WDMS/bib/virtual/legis/peru/Ley_tercerizacion_2008.pdf [Consultado 02/05/2011].
- López, C. (2001). “El outsourcing o la tercerización”, *GestioPolis*. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/canales/gerencial/articulos/no%209/outsourcing.htm> [Consultado 11/2013]
- Mendieta y Núñez, L. (1992), *El derecho precolonial*, 6ª ed, México: Porrúa.
- OIT, (1991). Administración de la Seguridad Social. México. Recuperado de <http://www.issa.int/es/topics/understanding/introduction> [Consultado el 14/04/2014].
- Saldaña, I. (2013). “Gobierno asume costo de reforma hacendaria: Peña Nieto”, *Excélsior*, México, 13 de septiembre del 2013. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/09/13/918350>
- Santos, H. (1998). *Derecho del trabajo*, México: McGraw-Hill.

| Derechos de los trabajadores universitarios...

- Schmitz, H. (1987). *Progreso social y Revolución: La ilusión dialéctica*.
España: Ediciones Encuentro.
- UAS (2003). Contrato Colectivo de Trabajo (cláusula 86) de la Uni-
versidad Autónoma de Sinaloa.

VI. Entre ajuste económico y desajustes académicos: La universidad pública francesa frente a las reformas neoliberales

NICOLAS BAUTÉS³⁴
CLÉMENT MARIE DIT CHIROT³⁵
MATHIEU UHEL³⁶

Introducción

A principios de los años dos mil fueron iniciadas una serie de reformas profundas del sistema universitario francés, afectando tanto a los mecanismos de financiamiento de la investigación científica, como a la estructura del empleo universitario, y al modelo de gestión de las universidades públicas. Estos cambios forman parte de un proceso más amplio de homogenización de las políticas educativas a nivel europeo, en el marco del llamado Proceso de Bolonia, iniciado en 1999, y conforme al rumbo neoliberal de las orientaciones políticas preconizadas por la Unión Europea.

Al crear un espacio educativo común se pretendía, por un lado fomentar la “competitividad” universitaria en Europa —buscando lo que en la jerga tecnocrática de las instituciones europeas suele

³⁴ Investigador de la Maison de la Recherche en Sciences Humaines, Université de Caen Basse-Normandie (UCBN).

³⁵ Investigador de la Maison de la Recherche en Sciences Humaines, Université de Caen Basse-Normandie (UCBN).

³⁶ Investigador de la Maison de la Recherche en Sciences Humaines, Université de Caen Basse-Normandie (UCBN).

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

denominarse como “excelencia” — y, por otro lado, operar una reducción del gasto público en materia de educación superior. Este último aspecto refleja, en el ámbito universitario, la estrategia implementada a escala europea —tanto por gobiernos de derecha como de izquierda— para dismantelar las estructuras del Estado de bienestar, cuyo ritmo se aceleró a raíz de la crisis económica, después de 2008.

En el caso francés, este proceso quedó inscrito en la Revisión general de las políticas públicas, RGPP, (*Révision générale des politiques publiques*) impulsada en 2007 por el gobierno de Nicolas Sarkozy, y ha sido prolongado, a partir de 2012, por el gobierno de François Hollande mediante la política de Modernización de la acción pública (MAP). Entre los aspectos más sonados de dicha política, destaca la reducción drástica del número de funcionarios, aprovechando el fenómeno demográfico que representa la jubilación de los llamados *baby boomers*, generación nacida en el periodo de posguerra.

Conforme a la doctrina de la RGPP, 50% de los funcionarios en edad de jubilarse no son reemplazados, lo cual llevó a la desaparición de 100 000 puestos de funcionarios desde 2010, repartidos entre los diferentes cuerpos de la función pública.

Hacia la precarización del empleo universitario

Como la mayoría de las administraciones del Estado, el sistema público de educación superior e investigación ha sido afectado por estos recortes. Al mismo tiempo debe enfrentar necesidades crecientes debido al aumento continuo del número de estudiantes en las universidades públicas durante las últimas décadas, el cual subió 30% desde 1990 y se duplicó desde 1980. Para atender a esta demanda, se crearon nuevos dispositivos basados en la contratación precaria de personal, con contratos laborales a corto plazo. Como consecuencia de este proceso, la precarización del empleo universitario —del personal docente o administrativo— se está convirtiendo en el nuevo horizonte del mundo

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

académico francés. El debate actual sobre la masificación de la docencia pagada por hora es una señal muy clara en este sentido³⁷.

El cambio actual en la estructura del empleo universitario es una prueba clara del esfuerzo gubernamental para someter el mundo académico a las lógicas del mercado. Si bien sus consecuencias más visibles se pueden observar en las condiciones laborales cada vez más degradadas del personal académico, definen un nuevo contexto de producción del conocimiento en las que la precariedad material y la competencia exacerbada por el acceso al empleo —en el caso de los investigadores y docentes— o a los recursos financieros —en el de los laboratorios— ponen en tela de juicio la independencia del trabajo científico respecto al poder político y a los intereses económicos. Para poder entender de manera precisa esta dinámica, es necesario enfocar el análisis en dos acontecimientos de suma importancia ocurridos en la segunda mitad de los años 2000 que, al modificar el modo de financiamiento de la investigación pública y la gestión de las universidades, sentaron las bases de un contexto de penuria generalizada y desplazaron la carga muy pesada de administrar dicha penuria hacia el ámbito local. Se trata de la creación de la Agencia Nacional para la Investigación (ANR—por sus siglas en francés), en 2005, y de la ley sobre las libertades y responsabilidades de las universidades (LRU), votada en 2007.

La creación de la ANR y el auge de la investigación financiada “por contratos”

En 2005, la creación de la ANR representa una ruptura en las modalidades de financiamiento de la investigación pública francesa. Anteriormente, los laboratorios y los organismos públicos de investigación

³⁷ Hasta fechas recientes, el ejercicio de la docencia pagada por hora era estrictamente controlado por el derecho laboral francés. Los docentes mayores de 28 años de edad no podían ser contratados por horas clase sino tenían al menos un contrato, de noventa y seis horas trabajadas por año, que les garantizara el acceso al seguro social. Sin embargo, un cambio legal reciente plantea la posibilidad de contratar personal docente por hora, después de los 28 años de edad, sin necesidad de que este se beneficie de un verdadero contrato de trabajo.

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

disponían de presupuestos relativamente estables, renovables cada cuatro años tras una evaluación de su actividad científica. De manera puntual, otras fuentes minoritarias de ingreso, sean contratos o convenios con instituciones públicas o privadas, se sumaban a este financiamiento principal de la investigación, que aseguraba presupuestos relativamente estables en el tiempo, favoreciendo la larga duración como temporalidad necesaria para el trabajo científico. Al crearse la ANR se rompe con el equilibrio que prevalecía entre las diferentes fuentes de financiamiento de la investigación pública. El incremento aparente de los recursos públicos oculta en realidad la reducción de los recursos otorgados de manera permanente, los cuales son remplazados progresivamente por financiamientos puntuales, no renovables, en el marco de contratos de tres o cuatro años por los que los laboratorios deben de competir entre sí, respondiendo a las convocatorias que publica cada año la agencia.

Mientras que el presupuesto anual de la ANR ha venido aumentando cada año desde su creación —pasó de 688 millones de euros en 2005 a 888 millones en 2008— se han reducido constantemente los recursos atribuidos al Consejo Nacional para la Investigación Científica (CNRS por sus siglas en francés), principal organismo público dedicado a la investigación. Estos recortes implican tanto al presupuesto anual de los laboratorios afiliados al CNRS —cuya dotación financiera bajó en un promedio de 12% a 15% en 2011— como al personal del organismo, el cual disminuyó en 2% entre 2006 y 2009, lo que representa alrededor de quinientos puestos permanentes suprimidos.

Conforme disminuyen los recursos de los organismos públicos de investigación, los contratos de la ANR se vuelven un recurso cada vez más necesario para realizar actividad científica y se agudiza la competencia entre los laboratorios para el acceso a los contratos de la agencia. Si bien los fondos otorgados en el marco de los contratos de la ANR pueden cubrir los diferentes gastos necesarios para el trabajo de investigación (compra de material o de datos, proyectos editoriales, trabajo de campo, etc.), también son usados para reclutar personal temporal,

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

cuya contratación no puede superar la duración del proyecto —trátese de contratos posdoctorales, ingenieros, técnicos, etcétera—.

El pago de sueldos llegó a ser uno de los principales gastos de la ANR — 46.7% del monto total de los contratos en 2007— convirtiendo al organismo gubernamental en proveedor de contratos precarios para el número creciente de trabajadores sin estatuto que conforman el ejército de reserva de la investigación pública. So pretexto de modernizar el sistema de investigación pública, los gobiernos neoliberales apostaron por la mano invisible de la competencia entre investigadores, laboratorios y universidades como principal mecanismo para alcanzar la supuesta “excelencia” académica. En realidad, se definió un sistema altamente polarizado, se agudizaron las desigualdades, por un lado, entre los grandes laboratorios, las universidades prestigiosas, cuya talla y cercanía con los centros del poder institucional les permite captar los recursos de la ANR y, por otro lado, lo que se asemeja cada vez más a un sistema periférico de investigación y docencia superior. Evidente a escala institucional, esta lógica se reproduce a nivel individual, favoreciendo a los investigadores mejor insertados en las redes científicas.

Sin embargo, el “darwinismo social” que caracteriza las actuales reformas de la academia francesa no es la única consecuencia de tal proceso. En una entrevista publicada por el diario francés *Libération*, el biólogo A. Trautmann, miembro del consejo científico del CNRS y figura importante del movimiento *Sauvons la recherche*.³⁸, denuncia la falta de transparencia en el proceso de atribución de los contratos por la ANR. Según él, las decisiones del organismo en materia de financiamiento de proyectos:

escapan a la comunidad científica y a sus instancias electas para quedar en manos de pequeños grupos de presión capaces de obtener el acuerdo del gobierno. Los comités de evaluación optan por la prudencia y

³⁸ *Sauvons la recherche!* (literalmente: “¡Salvemos a la investigación!”) es un movimiento surgido en 2003 a raíz de la protesta generada en la comunidad científica por las reformas del sistema público de investigación. Recuperado de www.sauvonslarecherche.fr.

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

preferen otorgar financiamientos a proyectos poco arriesgados, de moda, presentados por investigadores conocidos y con una excelente lista de publicaciones, sin tomar en cuenta el hecho de que estos equipos ya pueden estar ampliamente financiados [...] Las evaluaciones efectuadas por los comités padecen una falta de transparencia preocupante. En la ANR, cuatro de cada cinco proyectos son rechazados (un poco menos si los proyectos entran en las prioridades gubernamentales, un poco más si corresponden a convocatorias libres) (Trautmann, 2010).

Tras haber establecido la penuria como nueva condición estructural del trabajo académico, las políticas científicas neoliberales dieron otro paso hacia la liquidación de la universidad pública: delegar el “trabajo sucio” implicado por los recortes presupuestales sucesivos. En otros términos, dejar que se administre la penuria a escala local. Este fue uno de los propósitos de la reforma LRU, también conocida como ley sobre la “autonomía de las universidades”.

Administrar la penuria. Una mirada hacia la “autonomía” de las universidades.

Al ser adoptada la ley sobre las libertades y responsabilidades de las universidades (LRU) en 2007, las universidades públicas se convirtieron en entidades autónomas y recibieron las *responsabilidades y competencias ampliadas* (RCE, por sus siglas en francés) previstas en el marco de la ley. Promovida por el gobierno derechista de N. Sarkozy, esta reforma fue señalada por su sucesor, el actual presidente socialista F. Hollande, como un “éxito” y un logro importante en términos de gestión universitaria. Con la ley LRU, la tarea de administrar la penuria causada por las políticas de austeridad a nivel “macro” es desplazada a nivel local y recae en manos de los presidentes de las universidades. De ahora en adelante, cada universidad tiene, por ejemplo, la libertad de definir sus propias orientaciones en materia de presupuestos o de recursos humanos. Muchas veces, las opciones se limitan a una búsqueda permanente de ahorros: reducción de gastos, recortes en

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

los presupuestos de sus diversos componentes. En algunos casos, no les queda más remedio que cerrar las carreras o diplomados menos rentables, fusionar departamentos para limitar los gastos operativos. En otros, se optó por elevar el precio de las matrículas y derechos de inscripción.

Otra consecuencia es la tendencia actual de las universidades a la externalización de ciertas actividades al subcontratar empresas privadas (mantenimiento, vigilancia, contaduría, sistemas informáticos, restauración, etc.). Frente a la escasez de recursos, las universidades deben de competir entre sí para obtener nuevas fuentes de ingresos. Se adaptan al tejido económico local, ajustando su oferta pedagógica y científica a la demanda expresada por los actores del sector privado cuando este aparece como un proveedor potencial de becas doctorales o de contratos para la investigación. Para acompañar a las universidades en esta delicada tarea, el gobierno creó incentivos fiscales dirigidos al sector empresarial. Con el *crédito de impuestos para la investigación* (CIR), las empresas pueden deducir de sus impuestos una parte de las inversiones dedicadas a proyectos de investigación. Uno de los efectos de esta evolución es el peso creciente del poder de decisión atribuido al sector privado en la gestión universitaria, el cual es reflejado por la entrada de empresas privadas a los consejos de administración de las universidades.

En el sistema universitario diseñado por los gobiernos neoliberales, las universidades públicas se manejan como empresas y, como tal, deben de buscar la rentabilidad económica. Si no logran ser eficientes desde el punto de vista financiero —es decir si adoptan durante dos años seguidos un presupuesto con balance negativo— el ministerio retoma las riendas financieras para reestablecer el equilibrio presupuestal mediante los recortes requeridos, como ocurrió en los últimos meses en varias universidades: presupuestos reducidos en 20%, puestos “congelados”, etc. Para evitar tales dificultades y asegurarse la lealtad de quienes, a nivel local, deben de administrar la penuria, la ley LRU define una nueva distribución del poder en las universidades. La reforma limita el poder de las instancias colectivas, los llamados

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

“consejos centrales”, para concentrarlo en las manos de los presidentes de universidades. Estas responsabilidades “ampliadas” abarcan, entre otras cosas, la posibilidad para ellos de oponerse a la contratación de trabajadores, incluyendo a los docentes. Como contraparte para estas nuevas responsabilidades, el ministerio prevé un sistema de incentivos económicos para los presidentes de universidades que aplicaron con éxito la reforma, bajo la forma de estímulos salariales que varían entre 20 000 y 40 000 euros por año (Soulé, 2010). Frente a esta evolución y a la falta de contrapoderes colectivos, el riesgo de que se derive hacia una suerte de clientelismo universitario ha sido ampliamente señalado por los opositores a la reforma.

Universidad precarizada

Entre 2009 y 2010, muchos trabajadores universitarios recibimos por correo electrónico un cuestionario sobre la precarización de nuestras condiciones laborales. La iniciativa partió de un grupo de investigadores cuyo trabajo desembocó recientemente en un libro colectivo (Pecres, 2011)³⁹. El estudio publicado por la casa editorial *Raisons d'Agir*, fundada por el sociólogo Pierre Bourdieu, se basa en cerca de cuatro mil encuestas y permite matizar el “éxito” aparente de las reformas sucesivas del sistema universitario. Retrata de manera muy detallada el paisaje desolado de la investigación pública francesa. Según el estudio, el trabajo precario se convirtió en la nueva norma para el personal de las universidades: 60% de los trabajadores encuestados laboran con contratos cortos, inferiores a un año. En las funciones administrativas, se multiplican los contratos de solo diez meses por año —así no se pagan los periodos vacacionales— mientras aumenta el número de docentes sin estatuto, pagados por hora. Todos los datos señalan que los precarios se convirtieron en una nueva clase de trabajadores universitarios. La precariedad no es un estado temporal, momentáneo,

³⁹ De manera irónica, el nombre del colectivo Pecres (en francés: colectivo “para el estudio de las condiciones de trabajo en la investigación y la docencia superior”) reproduce el apellido, V. Pécresse, de la ministra a cargo de la reforma LRU en el gobierno de N. Sarkozy.

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

después del cual se estabilizan las situaciones laborales; al contrario, se ha vuelto una nueva modalidad del trabajo académico y un *modus vivendi* para muchos trabajadores, los cuales tienen que enfrentar trayectorias profesionales fragmentadas, muchas veces marcadas por periodos de desempleo. Asimismo, dos de cada tres trabajadores contratados en el marco de proyectos de la ANR en 2005 siguen laborando con contratos temporales en 2009. El fenómeno afecta más a las mujeres que a los hombres, y más a las ciencias sociales que a otras disciplinas (30% de los investigadores en ciencias sociales declararon tener otro trabajo para subsistir). El problema cobra especial importancia para los investigadores titulares de un doctorado que ingresan al mercado laboral debido a la penuria de plazas permanentes en las plantas académicas: Francia ocupa el penúltimo lugar entre los países de la OCDE en términos de inserción profesional de los doctores, a pesar de otorgar menos diplomas doctorales que otros países europeos (10 000 por año en Francia, contra 15 000 en Inglaterra, 25 000 en Alemania). En tal contexto de penuria y competencia generalizada entre los actores del sector académico por el acceso al empleo y a los recursos, los procedimientos de evaluación están cerca de convertirse en un verdadero mecanismo de selección social, generando lo que se asemeja cada vez más a una suerte de “darwinismo académico”.

El camino turbio hacia la “excelencia” en el mundo académico francés. ¿Investigación para frente, pensamiento para tras?

En Francia, los profesores investigadores son evaluados conjuntamente por la Agencia de Evaluación de la Educación Superior e Investigación (AERES), el Consejo Nacional para la Investigación Científica (CNRS) y su universidad o su organismo público de referencia. Los establecimientos públicos científicos y tecnológicos (*EPST, Établissements publics à caractère scientifique et technologique*) tal como el CNRS, evalúa cada cuatro años los laboratorios de investigación afiliados, en colaboración con universidades y con los otros organismos con las

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

cuales están eventualmente asociadas. Evalúan también cada dos años a los investigadores individualmente. El financiamiento de los laboratorios está pendiente de estas evaluaciones, pues a cada “productente” corresponde una dotación financiera del Estado, si el laboratorio está afiliado a un EPST, y de la universidad o de la institución referente del laboratorio.

En primer lugar, se debe notar que la apreciación del trabajo académico no toma en cuenta la totalidad de la función de los profesores investigadores, sino se concentra exclusivamente en el trabajo de investigación que las instituciones estatales refieren como “productente” (fr. *produisant*), de acuerdo con criterios definidos por la Agencia de Evaluación de Investigación y Enseñanza, AERES (*Agence d’Evaluation de la Recherche et de l’Enseignement Supérieur*). A pesar de estar encargada de producir “una apreciación cualitativa, fundada principalmente sobre la evaluación por sus pares, completada por un cierto número de indicadores tan objetivos como posibles” (AERES, 2012), clasificando a los individuos según criterios meramente cuantitativos. Esta práctica, si bien es conforme a las orientaciones internacionales definidas por el protocolo de Boloña, se distingue en el caso francés al no publicarse o informarse claramente a los investigadores del resultado de su evaluación.

Tal ambigüedad puede ser notada en un extracto del documento oficial de presentación de los criterios de identificación de los “productentes en investigación y valorización”:

A la estimación global de la calidad de la producción científica y del “brillo” (“rayonnement”) de un laboratorio, se considera la organización y la repartición de los trabajos entre sus miembros. Uno de los indicadores es una estimación de la proporción de investigadores y profesores investigadores, productente en investigación y valorización (AERES, 2012).

Este extracto de las orientaciones oficiales de la agencia AERES, creada en 2009, revela la ambigüedad de la posición del gobierno al respecto. Constituida por los propios académicos, profesores e

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

investigadores, designados como expertos habilitados. La agencia formula una apreciación de los laboratorios de acuerdo con el número de publicaciones por productor. Cada productor tiene que presentar un número mínimo de publicaciones durante el periodo cubierto por los contratos cuatrienales asignados entre el gobierno y el laboratorio. La agencia explica que “este número tiene que ponderar con arreglo al contexto definido por la situación en la carrera y el compromiso en tareas de interés colectivo para la investigación”, sin otro esclarecimiento.

Cada autor puede salvarse de una clasificación “negativa” gracias a otros indicadores, como contribuir en trabajos que tienen “influencia científica” (el impacto factor), con una “participación activa a redes o programas nacionales o internacionales” o con “la toma de riesgo”, sin que quede claro a lo que se refieren tales expresiones. Estos criterios, aparte de ser suficientemente imprecisos para ser dejados a la interpretación del evaluador, parecen ser adaptaciones de criterios definidos a través del protocolo de Boloña, lo que se define como una “declinación francesa” (“*déclinaison française*”). Se traduce en una aplicación parcial de las normas al contexto nacional y disciplinar, definida a partir de quejas de sindicatos de investigadores que conducen a adaptar los criterios sin esclarecer las condiciones en las cuales se opera tal adaptación. La agencia indica que “el peso de los diferentes tipos de publicación es propia a cada disciplina”, mencionando apenas algunas orientaciones que permiten tomar en cuenta la singularidad de cada dominio del conocimiento y del contexto.

La clasificación de las publicaciones se refiere a una lista de revistas de referencias, publicada por la agencia. La primera de ellas fue establecida en 2008, a partir de comisiones disciplinarias constituidas por representantes de las diferentes secciones del Centro Nacional de Investigación (CNRS), de la Comisión Nacional de las Universidades (CNU), de miembros del Instituto Universitario de Francia (IUF), de personalidades extranjeras reconocidas y de representantes científicos de la Agencia AERES. Esta lista sirvió durante la primera fase de evaluación. Sin embargo desató una serie de oposiciones: la lista, que

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

destacaba tres categorías, a, b y c, fue contestada por autores que acaso eran también directores de revistas. Frente a este movimiento, la agencia resolvió acabar con categorías, y actualizar regularmente la lista de revistas reconocidas por su cualidad científica. La agencia lo menciona en su comunicación: “estas listas no constituyen un cuadro constreñido y la apreciación de la cualidad de los trabajos por los expertos queda al criterio primordial de la evaluación. El trabajo regular de las comisiones llega a revisiones anuales” (AERES). Algunas voces del mundo académico llegaron recientemente a cuestionar el uso de una lista sin indicación de jerarquización; parece contradictorio llamar la atención a los investigadores sobre la calidad y sobre la necesidad de producir trabajos con alta difusión científica (en la terminología usada por la agencia, alto “brillo científico”) y confundirse en un discurso poco explícito respecto a los criterios que permiten definir criterios precisos por cumplir tal objetivo.

La objetividad de las evaluaciones aparece muy debatida en la esfera académica, la lógica individual de publicación de trabajos (llamada “bibliometría”) siendo específicamente cuestionada, como menciona la propia Academia Francesa de Ciencias (*Académie des Sciences*): “La evaluación individual de los investigadores es muy subjetiva y sufre de numerosos fallos” (Académie des Sciences, 2011). Para intentar superar la flaqueza metodológica y la ausencia deontológica clara al respecto, la Academia de Ciencias produjo un informe en enero de 2011 con cinco recomendaciones.

La utilización de los indicadores para la evaluación individual tiene valor sólo si se respetan ciertas condiciones mayores, debe ser orientada sobre artículos y no revistas, ser adaptada según las disciplinas consideradas, y justificada por los expertos. Los criterios de evaluación no pueden resumirse en números, sino que deben acompañarse por un examen profundo de los datos bibliográficos, y si es posible de los artículos mismos. Los indicadores no pueden ser utilizados del mismo modo, según el objeto de la evaluación: contrataciones, promociones, contratos, distinciones, etcétera.

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

Hay que tener en cuenta la posición y contribución del autor en el artículo considerado y la evaluación cuantitativa debe ser el objeto de investigación para mejorar el valor. Francia debe participar en esta reflexión al nivel mundial.

Estas recomendaciones, a los responsables de la esfera científica francesa, llaman a tener cuidado sobre la evaluación exclusivamente cuantitativa de la producción científica, la Academia destaca claramente que la evaluación debe aplicarse a los artículos y no a las revistas. La evaluación *bibliométrica* debe comparar únicamente personas de la misma disciplina, considerando la evolución de su carrera profesional (edad, experiencia); más allá de los datos cuantitativos, la evaluación “debe estrechamente ser asociada con examen directo de los trabajos, particularmente en lo que toca a su originalidad que no resalta del estudio *bibliométrico*” (2011, p. 5).

Parece importante mencionar que a nivel internacional, la práctica actual influenciada principalmente por datos cuantitativos, provoca una competencia malsana en un mercado editorial dominado por grandes grupos privados. Este contexto influencia la calidad de las publicaciones, normalizando las producciones escritas y, empezando el propio autor a contribuir financieramente en el cambio de la publicación de su trabajo.

Así, parece delicado proceder a una evaluación sistemática e individual de los investigadores, considerando que la mayor parte de la producción científica es generada por colectivos más que por individuos, considerando tanto la multiplicidad de áreas de conocimiento y los varios idiomas que, sobre todo, el carácter subjetivo y aproximativo de los modos de cálculo de la producción científica.

A pesar de objeciones, de debates y de visiones opuestas en el mundo de la investigación, tal como en la esfera institucional y política, el camino de la evaluación aparece cada vez más claramente interiorizada por los investigadores que, según Chamayou (2009), contribuyen a esta dinámica. Mientras que, Y. Gingras, menciona que “esta fiebre de la evaluación personal no ha sido estimulada tanto por la administración de las universidades como por los profesores investigadores

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

mismos, en un tipo de apropiación espontánea. El movimiento viene de la base” (Gingras, 2008). Apoderándose del instrumento, el investigador tiene el poder de hacerlo una norma de evaluación partida, integrada en su cultura, que luego será aplicada más fácilmente sobre fines de gestión. Si en Francia, la norma del “impacto factor” (o factor “h”) y los bancos de datos bibliográficos comerciales integrando plataformas como ISI Web of Science de Thomson-Reuters™ y midiendo regularmente las realizaciones individuales, penan a ser aplicada en ciencias sociales, el gobierno, a partir de la publicación de la LRU, usó otra terminología para aproximarse a la referencia del *new management model*. Se refiere a la retórica de la “excelencia” que incluye, a nivel individual, términos como “visibilidad” y “ruido”, buscando a nivel de los laboratorios la llamada “excelencia científica”.

La terminología parece entonces un instrumento central para analizar los fallos de la política científica nacional. Si como en numerosos países, los objetivos aparecieran claramente y si la práctica de evaluación implicara una reflexión sobre el estatuto y la evolución de las carreras de los investigadores, apenas si tendrían que inconformarse u oponerse. Esta situación revela un sistema, como menciona el colectivo militante *Indiscipline!*:

La producción de los investigadores no sabría contravenir a la regla de un crecimiento continuo de su productividad. ¡Poca importancia tienen las ideas, así como su pertinencia, su capacidad de volver a discutir las órdenes establecidas o el sentido común! ¡Adiós las puestas de la comprensión del mundo! [...] Asistimos entonces estupefactos, a una regresión sin igual hacia los subsuelos de la peor mediocridad intelectual: ninguna reunión entre investigadores donde la excelencia sea autoproclamada, a falta de poder ser demostrada o, mejor, de poder hacer sentido. No hay una semana sin que (los científicos y sus administradores) se refieran a una u otra clasificación susceptible de hacer pasar su establecimiento por el mejor del cuadro de honor local, nacional e internacional, y hasta intergaláctico si se pudiera, grotesco no admitiendo ningún límite (*Indiscipline!*, 2010).

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

El proceso actual de evaluación aparece entonces muy vago y sigue siendo debatido en la esfera institucional y científica. También surgen fuentes de resistencias que, a pesar de ser fragmentadas, revelan un periodo transitorio: criterios poco visibles; difícil adecuación de los cuadros de la evaluación entre disciplinas, incluso en las mismas disciplinas divididas en corrientes o enfoques distintos, tal como la geografía humana y física, más próxima a las ciencias naturales; juegos de rol institucionales; juegos de poder, tanto a nivel individual como colectivo.

Como consecuencia de esta ambigüedad —seña de la falta de capacidad del Estado— tanto de reflexionar para aplicar un sistema coherente, como de imponer una norma, como ya se ha mencionado anteriormente, es perjudicial para el pensamiento científico. Por tanto, abren camino a una crisis mayor en el mundo científico, en las carreras académicas frente a la modulación de tareas entre investigación y pedagogía, esta última siendo descuidada de la práctica de evaluación y, por tanto, de toda posibilidad de reconocimiento por su “excelencia”. Excelencia que parece entonces ser sinónimo de competición de los profesores investigadores que, con el apoyo de su administración, contribuyen conjuntamente a producir y a precarizar su propio mundo laboral, justificando la falta de puesto estatutario, en la medida que las pequeñas tareas de investigación y de enseñanza pueden ser cumplidas por precarios.

Investigación bajo presión y reorganización del paisaje académico nacional

Tal dinámica desigual se observa a nivel territorial, a través de una reorganización nacional de las universidades y establecimientos científicos. La iniciativa consiste en poner la investigación bajo presión: los PRES polos de investigaciones y de enseñanza superior (*pôles de recherche et d'enseignement supérieur*) designan la reagrupación de establecimientos públicos nacionales que tienen por objeto establecer entidades más visibles, en particular desde el punto de vista de las

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

clasificaciones internacionales. La constitución de estos polos es posible desde el 2006.

En 2008, la “operación campus” contribuye creando prados o reforzando las estructuras existentes. En 2010 y 2011, las “iniciativas de excelencias” del “gran préstamo” que recorre el gobierno de N. Sarkozy frente a una situación financiera nacional delicada se dirigen en prioridad a estos establecimientos, según la orientación de la Cour des Comptes (Tribunal de Cuentas), que menciona una falta de perseverancia en el acompañamiento de las actividades de investigación por el gobierno, una gran dispersión de los centros de investigación en el territorio nacional, y reprocha al mismo tiempo los resultados decepcionantes en términos de formación como de investigación, mientras que las estructuras universitarias generan un aumento en el gasto público.

Desde entonces, la prioridad del gobierno en materia de financiamiento de la investigación se concentra en reforzar las iniciativas de reagrupación y, al mismo tiempo, a dar un apoyo inédito a laboratorios e investigadores reconocidos, contribuyendo a la producción de excelencia científica.

La reconfiguración del mapa universitario podría tener como consecuencia la transformación, incluso el cierre de las universidades locales. Pone en evidencia su papel esencial en la democratización de los estudios: ofrecen una verdadera posibilidad práctica de acceder a la enseñanza superior pública y gratuita, a un público local o regional y con fines de profesionalización. Tal estrategia parece definir un desordenamiento territorial, que no puede ser analizado sin tomar en cuenta la doble lógica económica y política en la cual se refiere directamente; las mayores metrópolis representando los polos principales, financieramente bien dotados por el gobierno; cuando los lugares rurales, pequeñas ciudades, deben seguir la dinámica de concentración y reagrupación nacional, dirigiendo a los mejores estudiantes hacia los polos de primera categoría, tratando al mismo tiempo de especializarse para continuar existiendo.

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

Sigue así el camino de la llamada excelencia. En respuesta a los trabajos de la Comisión “Juppé-Rocard” en 2009, el programa de inversiones de futuro confió 35 mil millones de euros a Francia, para colocarla en la punta de la innovación. Entre los llamados, a proyectos lanzados por el gobierno, figuran los Labex (laboratorios de excelencia), que tienen como objetivo dotar de medios significativos las unidades de investigación, los Equipex, (Equipamientos de excelencia), y la atribución de un sobresueldo llamado “de excelencia” (PES, prime de excelencia científica), a investigadores por cuatro años. Tal iniciativa tiene como objetivo permitir a estas entidades —igualdad de juego con sus colegas extranjeros— atraer a investigadores y profesores investigadores de fama internacional y construir una política integrada de investigación, de formación y de valorización de alto nivel.

Según el gobierno, el apoyo a los Labex permite “aumentar la excelencia y la originalidad científica, la transferencia de los conocimientos producidos” y, por lo tanto, la visibilidad internacional de la investigación francesa, estimulando en esta dinámica a otros laboratorios nacionales. Debe permitir también garantizar la excelencia de los estudios universitarios, desempeñar un papel motor en la formación de los niveles máster y doctorado, inscribirse en la estrategia de sus establecimientos de tutela y reforzar la dinámica de los sitios concernidos.

Esta lógica, aplicada también a nivel de los investigadores, permite a algunos tener acceso a un sistema de remuneración financieramente atractivo (14 000 euros por cuatro años), que parece injusto y perjudicial para el funcionamiento sereno de los equipos y para la calidad de la investigación, revelando al mismo tiempo modalidades arbitrarias y opacas de atribución contraria a los principios de una investigación científica pública que necesita un trabajo colaborativo, una postura en común, y un reparto de los resultados obtenidos.

La valorización de la excelencia individual, al contrario, incita a trabajar solo, acompañado “de inferiores jerárquicos precarios” (estudiantes de maestría, doctorados y posdoctorados, entre otros precarios). Introduce reflejos individualistas allí dónde el interés colectivo

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

debería prevalecer. Si bien este proceso también provocó reacciones colectivas, estas mostraron sus límites al no lograr pensar en la evolución actual de la academia.

Los sindicatos de la enseñanza superior frente a la “autonomía” neoliberal. Reflexiones a partir de las experiencias en la Universidad de Caen

La ley sobre las libertades y responsabilidades de las universidades (LRU), llamada ley de “autonomía”, ha sido rechazada por alguna parte de los estudiantes y el personal (profesores, investigadores y agentes⁴⁰). Este rechazo tomó la forma de dos movimientos sociales de importancia en 2007 y 2008. Estos movimientos con características distintas no lograron, sin embargo, impedir este cambio institucional. Los siguientes párrafos tratan de restituir algunos elementos observados durante estos eventos con el objetivo de analizar la estrategia del personal y de sus organizaciones sindicales frente a la ley de “autonomía”, antes y después de su promulgación. Estas observaciones se asientan sobre la participación de los redactores de los conflictos en la Universidad de Caen.

Antes de empezar, es necesario presentar el paisaje sindical nacional del sector universitario⁴¹. El criterio seleccionado será la estrategia sindical frente a las reformas neoliberales, implementadas desde al menos diez años por gobiernos de derecha como de izquierda. Así, se pueden distinguir:

⁴⁰ En esta última categoría se encuentran los bibliotecarios, ingenieros, administrativos, técnicos y obreros.

⁴¹ Existen pocos trabajos sobre el sindicalismo universitario. Para conocer el sindicalismo francés en general, ver a Mouriaux, R. (2009). *Le syndicalisme en France*, PUF, Que sais-je? Para profundizar la temática de la conflictividad contemporánea en Francia, ver a Bérout, S. et Bouffartigue, P (dir.), (2009). *Quand le travail se précarise quelles résistances collectives?*, La Dispute, coll. Essais, y Denis, JM (dir.), (2005). *Le conflit en grève? Tendances et perspectives de la conflictualité contemporaine*, La Dispute, coll. Etats des lieux.

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

1. una tendencia que acompaña a las reformas en la cual se puede destacar a la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT), la Unión Nacional de los Sindicatos Autónomos (UNSA) y diversas asociaciones disciplinarias definiéndose como apolíticas;
 2. otra tendencia más reivindicativa, que practica la cogestión o el cogobierno crítico, está representada por el sindicato mayoritario, la Federación Sindical Unitaria (FSU), con su potente sindicato de profesores e investigadores, el Sindicato Nacional de la Enseñanza Superior (SNE-Sup). Como es el sindicato que cuenta con el número más importante de afiliados, está atravesado de varias corrientes, lo que a lleva a sus representantes a prácticas esquizofrénicas;
- la última tendencia minoritaria corresponde al sindicalismo de lucha con la Confederación General del Trabajo (CGT) con su historia comunista y los sindicatos SUD Educación⁴² y Confederación Nacional del Trabajo (CNT), estos últimos con raíces anarcosindicalistas.

Los sindicatos en los movimientos sociales contra la ley de “autonomía”

Durante el primer movimiento social que estuvo a la iniciativa de los estudiantes, buscando la abrogación de la ley de “autonomía”, se pudo observar una débil y tardía movilización de los personales. Al revés, los profesores lideraron el movimiento de 2008 contra la promulgación de un decreto que acompaña el nuevo modelo de universidad modificando su estatuto. En efecto, este decreto pretendía imponer la modulación del servicio por el presidente de la universidad, ahora autónoma, con base en una evaluación previa de sus actividades científicas. Los profesores mejor evaluados podrían aumentar la parte

⁴² Las siglas SUD significan solidarios, unitarios, democráticos. Para objetivar la posición de los redactores, hay que precisar que al menos dos de ellos son miembros de este sindicato.

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

investigación de su misión en detrimento de la parte enseñanza. Esta diferencia sería compensada por los mal evaluados. Así, se nota la jerarquización operada por el Estado central entre investigación y enseñanza, esta última volviéndose un castigo para los profesores.

Centrada sobre el rechazo a este decreto, la movilización tenía una característica corporativa. En la Universidad de Caen, los profesores tendieron a organizarse por asamblea disciplinaria y en menor medida por sus organizaciones representativas, lo que implicó una fragmentación del espacio político y una difícil coordinación a escala de la universidad. Se pudo observar al revés, la emergencia de colectivos radicales de profesores y de estudiantes en doctorado con el objetivo de subvertir la lógica sindical paralizada y ampliar la movilización con prácticas democráticas horizontales.

Durante el movimiento, los profesores suspendieron sus cursos y desarrollaron un repertorio de acciones colectivas diverso. Además de las manifestaciones clásicas, se notó el rechazo de entregar las notas de exámenes o los programas pedagógicos, los cursos alternativos al interior o al exterior de la universidad y lo que llamaron las redondas o círculos de los obstinados que consiste en ponerse en una plaza central y dar vueltas gritando eslóganes. Poco acostumbrados a movilizarse, numerosos profesores entraron en un proceso de aprendizaje de la acción colectiva.

Este movimiento ha sido marcado por tensiones y conflictos entre los actores de la “comunidad universitaria” que limitaron la unidad del movimiento. La oposición surgió, de un lado, entre los profesores y los agentes: primero, acerca de las reivindicaciones entre rechazo del decreto y degradación de las condiciones de empleo y trabajo y, segundo, respecto de las condiciones materiales del movimiento. En efecto, los profesores suspendieron sus cursos y no hicieron realmente huelgas, lo que implicó que no perdieron su salario al contrario de los agentes. En nuestra universidad, nunca se pudo crear una caja de solidaridad para constituir un movimiento unitario del personal.

Las tensiones y conflictos aparecieron, de un otro lado, entre los profesores y los estudiantes. Los primeros, avanzando reivindicaciones

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

corporativas y los segundos articulando reivindicaciones propias y más generales como la abrogación de la ley de “autonomía”. La oposición se manifestó también en el repertorio de acción colectiva, los estudiantes privilegiando los bloqueos, cortes de rutas y ocupación de edificios. Es necesario precisar que los hechos relatados aquí son tendencias mayoritarias. Las prácticas de los distintos actores no son homogéneas, existieron además actores haciendo pasarelas entre unos y otros “campos”.

Aunque el movimiento de 2007 no pudo abrogar la ley LRU, la movilización bastante corporativa de los profesores de 2008 logro una nueva redacción del decreto (la modulación del servicio será voluntaria) y la congelación temporal de las supresiones de los efectivos.

Una vez más, los movimientos derrotados contra la ley LRU se pueden interrogar sobre la estrategia de las organizaciones sindicales y respecto del nuevo estatuto de las universidades. ¿Rechazar o participar en las elecciones de los representantes del personal en los consejos centrales universitarios? En caso de participación, ¿con quién? y ¿para qué tener miembros elegidos en estas instancias?

La elección de los representantes de los personales en los consejos centrales de la universidad “autónoma”

Las universidades francesas están regidas por tres consejos centrales, el más importante es el Consejo de Administración (CA) que toma decisiones y elige al presidente. Además del poder creciente del presidente, la nueva ley implica un cambio de la composición del CA con una reducción del número de representantes elegidos y la entrada de personalidades exteriores. Existe además un otro tipo de instancia electa y consultiva, el Comité Técnico Paritario (CTP), creada por la nueva normativa y que debate de la política del empleo de la universidad.

En la Universidad de Caen, el Consejo de Administración está actualmente compuesto de catorce representantes de los profesores e investigadores por un efectivo de 1600, tres representantes de los agentes por 1100 y cinco representantes de los estudiantes por más

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

de 20 000. Además de estas personas y usuarios elegidos, se suman ocho personalidades externas nombradas por el presidente. Se nota así la presencia, entre otras, de representantes de la municipalidad, de la región, de los empresarios y de los sindicatos.

Desde al menos la mitad de los años noventa, el sindicato mayoritario (SNESup) gana las elecciones en los consejos centrales y elige al presidente en nuestra universidad. En 2008, después de dos años de mandato, se desarrollaron nuevas elecciones para conformarse con la nueva normativa. Se observó la presencia de las tres tendencias sindicales declinadas más arriba.

Los resultados en la categoría de los profesores en el Consejo de Administración mostraron la aplastante victoria del sindicato mayoritario, con doce representantes sobre catorce. Candidatos de orientación liberal ganaron los dos puestos restantes. El colectivo de personas que se fundó en el año 2007 se presentó con el apoyo del sindicato SUD Educación pero no logro elegir un representante. En la categoría de los agentes, los tres puestos se repartieron de la siguiente manera: dos por los sindicatos del polo de acompañamiento de las reformas y uno por una intersindical con SUD Educación y la Confederación General del Trabajo (CGT). En el Comité Técnico Paritario, la tendencia liberal que acompaña las reformas, ganó cuatro puestos, el sindicato mayoritario tres y la intersindical tres.

Estos resultados muestran que la instancia central de la universidad, el Consejo de Administración, está regida por el sindicato mayoritario de profesores, pero que el Comité Técnico Paritario tiene una composición más diversa con una representación importante del polo radical.

Los sindicatos frente a la aplicación de la “autonomía”

Al final del mandato 2008-2012, se puede hacer un balance de la presidencia de la universidad apoyada por el sindicato mayoritario. Frente a la coyuntura neoliberal del sector, la presidencia hizo una crítica “light” de la reforma. Además, llamo a la fuerza policial para desalojar

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

a los estudiantes bloqueando los edificios y contrato con una empresa privada de vigilantes para resguardar temporalmente la universidad. Durante este mando, se aplicó la “autonomía” como la creación de fundaciones que permiten buscar financiamientos privados para las actividades científicas. Ahora que las universidades gestionan el presupuesto y el empleo, la presidencia trato de limitar la reducción de la precariedad de los agentes por razones financieras.

¿Cuál fue la actitud de los representantes electos durante este periodo? Los sindicatos de acompañamiento de las reformas votaron siempre con la presidencia. La intersindical hizo entender una posición crítica en las instancias e hizo todo lo posible para defender los agentes precarios. El sindicato mayoritario apoyo la presidencia en el Consejo de Administración pero adopto la posición de la intersindical en el Comité Técnico Paritario.

Esta divergencia muestra las contradicciones dentro del sindicato mayoritario que se manifestaron de nuevo el año pasado. Durante las últimas elecciones del mes de abril de 2012 por el Consejo de Administración de la Universidad de Caen, se profundizo las tensiones internas al sindicato mayoritario llevando a su implosión sobre dos líneas: una de solidaridad y continuidad con la presidencia saliente, otra más crítica y afirmando posiciones más radicales sobre la coyuntura actual. Esta resolución conflictiva de las contradicciones dentro del sindicato mayoritario se desarrolló también en otras universidades. La primera corriente no pudo presentarse a la elección con la sigla SNESup, pero gano sin embargo doce puestos sobre 14, apoyándose sobre los caciques de la universidad (directores de facultades y de centros de investigación). El sindicato hasta ahora mayoritario hizo una campaña de oposición a la “autonomía” neoliberal y gano solamente 1 representante. El último representante se lo llevo una lista de orientación liberal. Hay que señalar que no se pudo constituir una lista intersindical por razón de tiempo, a pesar de las convergencias reivindicativas entre el “nuevo” SNESup y SUD Educación.

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

En la categoría de los agentes, la repartición de los puestos fue la misma que durante el precedente mandato: uno por la intersindical y dos por los sindicatos de acompañamiento de las reformas.

Conclusión

La ley de “autonomía” y la manera autoritaria con la cual ha sido impuesta (hay que subrayar la actitud despreciativa del entonces presidente de la república, Nicolas Sarkozy, en contra de los universitarios y estudiantes) choca con el *habitus* aristocrático de la mayoría de los profesores e investigadores, con el modo histórico de relación a la institución de sus organizaciones y con la concepción misma de la universidad como servicio público, independiente de los poderes económicos y políticos.

Poco acostumbrados a la movilización, una parte de los profesores e investigadores titulares entraron en un proceso de aprendizaje de la acción colectiva, mientras que los más precarios (como los estudiantes en doctorado o doctores sin puesto) desarrollaron estrategias más radicales.

Aunque las observaciones respecto de las estrategias sindicales en la Universidad de Caen merecen un análisis más amplio y detallado a escala nacional, se puede vislumbrar una recomposición del paisaje sindical en dos polos en base a la aceptación de la “autonomía” neoliberal. Además, se nota una tendencia de los personales a organizarse en colectivos o coordinación horizontales, manteniendo una postura crítica frente a la forma sindical, al igual que en otros sectores de la sociedad⁴³.

La organización democrática que privilegia las deliberaciones y toma de decisiones en asambleas locales, las reivindicaciones que superan los intereses meramente corporativos y sectoriales así como el

⁴³ Sobre estas formas innovadoras de organización, ver a Denis, JM (2005). *Les coordinations dans les luttes sociales: l'émergence d'un modèle original de mobilisation?*, *Multitudes*, mis en ligne le 7 février y Perrin, E. (2004) *Syndicats et collectifs face à la précarité, communication au colloque Syndicats et associations en France, concurrence et complémentarité*, CNRS—Centre d'histoire sociale du XX^{ème} siècle, novembre.

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

repertorio de acción colectiva que promueve los bloqueos, cortes de rutas y ocupaciones de edificios de una parte de los actores universitarios pueden ilustrar una tendencia incipiente y minoritaria a la redefinición de las prácticas sindicales contemporáneas, como lo analizan Lowell Turner, Harry Katz y Richard Hurd con el “sindicalismo de movimiento social”⁴⁴ o Michel Vakaloulis hablando de “sindicalismo de experimentación”⁴⁵.

A nuestro juicio, los sindicatos radicales o de lucha deben iniciar o participar a estas formas democráticas de organización, condición de la apropiación de la lucha por los actores. Además, es necesario evitar la trampa de la “autonomía” neoliberal que lleva a encerrar el discurso y la acción colectivos dentro de las relaciones locales de poder, ocultando la estructura de dominación económico-política más global. De no ser así, participarían de la gestión de la escasez organizada por el ejecutivo nacional.

Bibliografía y fuentes de Internet

Académie des Sciences (2011). “Du bon usage de la bibliométrie pour l'évaluation individuelle des chercheurs”, Rapport remis le 17 janvier 2011 à Madame la Ministre de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche.

AERES (2009). Critères d'identification des chercheurs et enseignants-chercheurs “produisant en recherche et valorisation”, Section des Unités de Recherche. In: www.aeres-evaluation.fr/

Chamayou, G. (2009). “Petits conseils aux enseignants-chercheurs qui voudront réussir leur évaluation”, *Contretemps*, <http://www.contretemps.eu/interventions/petits-conseils-enseignants-chercheurs-qui-voudront-reussir-leur-evaluation>

⁴⁴ Turner L, Katz H and Hurd R. (2001). *Rekindling the Movement: Labor's Quest for Relevance in the Twenty-First Century*, Cornell University Press, 304.

⁴⁵ Vakaloulis M, 2007, *Le syndicalisme d'expérimentation*, PUF, Actuel Marx Confrontation, 166 p.

| Entre ajuste económico y desajustes académicos...

- Dubois, P. (2009). “Le non-productant: plagier?” *Histoires d’Universités*, <http://blog.educpros.fr/pierredubois/2010/11/12/le-non-productant-plagier/>
- Gingras, Y. (2008). *La fièvre de l’évaluation de la recherche. Du mauvais usage de faux indicateurs*, Montréal: Centre Universitaire sur la Science et la Technologie.
- Indiscipline! (2010). “L’excellence n’est ni réactionnaire, ni progressiste; elle est tout simplement fasciste”, <http://indiscipline.fr/fr/lexcellence-nest-ni-reactionnaire-ni-progressiste-elle-est-tout-simplement-fasciste/>
- Ministère de l’Enseignement Supérieur et de la Recherche (2012). “Les pôles de recherche et d’enseignement supérieur (PRES): une offre de formation et de recherche plus cohérente”, <http://www.enseignementsup-recherche.gouv.fr/cid20724/les-poles-de-recherche-et-d-enseignement-superieur-pres.html>
- Pecres (2011). *Recherche précarisée, recherche atomisée. Production et transmission des savoirs à l’heure de la précarisation*. Paris: Raisons d’Agir, 158 pp.

VII. Movimientos estudiantiles en la UCBN y territorialización de la protesta: contra el CPE en 2006 y contra la ley LRU en 2007

RENAUD LARIAGON ⁴⁶

Introducción

Desde que existe la universidad antigua, reservada a las elites hasta su democratización en las cinco últimas décadas, su papel de producción de saber dio legitimidad a los estudiantes e intelectuales para asumir posturas en los asuntos de las sociedades. Su apogeo en el año 1968, cuando ocurrió lo que podemos caracterizar de primera revuelta estudiantil global, paradoja entre motivaciones revolucionarias y la entrada en lo que unos llaman la era posmoderna. La ocupación de las universidades siempre ha sido una herramienta para construir protestas y dar paso a reivindicaciones. En este artículo se propone considerar esas ocupaciones, o por lo menos las investigadas, como *territorios aperiódicos de protesta*. Tal aceptación significa admitir la conflictividad inherente a la convivencia humana, y que existen en tiempos y espacios, grupos sociales que defienden otra identidad, otro modelo de sociedad.

Las observaciones de los movimientos estudiantiles, entre 2003 y 2010 en la UCBN (Université Caen Basse-Normandie), es que cuenta con alrededor de 24 000 estudiantes en una aglomeración que tiene

⁴⁶ Doctorando en geografía social ESO Caen-UCBN-Francia, Instituto de Geografía, UNAM. México.

| Movimientos estudiantiles en la ucbn y territorialización de la protesta...

cerca de 230 000 habitantes,⁴⁷ y que se enfocaron sobre todo en dos movimientos. En la primavera 2006 se desarrolló un movimiento estudiantil que luego se extendió a la sociedad francesa, con la suma de las escuelas preparatorias y de los sindicatos de trabajadores. La protesta se organizó en contra de la propuesta gubernamental de la “Loi d’égalité des chances”⁴⁸ y sobre todo por el artículo “*contrat première embauche*”⁴⁹ (CPE), lo que motivó los apelativos de “*mouvement anti-CPE*” o “*mouvement anti-précarité*”⁵⁰. En el otoño 2007, dos años escolares después en contra del CPE, se organizó otro movimiento amplio contra la “loi de responsabilité des universités” (LRU), que corresponde a la aplicación francesa del Plan de Bolonia⁵¹ al nivel de la Unión Europea. Aunque el primer movimiento investigado trata de reformas a nivel económico, mientras que el segundo a nivel educativo; los dos evidenciaron la falta de perspectiva laboral de los jóvenes tanto de profesionistas como de estudiantes, un pesimismo hacia el futuro y una crítica de las medidas neoliberales. En ambos casos, después de periodos de gestación, los conflictos se derivaron en la ocupación de los edificios del campus más importante y céntrico de

⁴⁷ Los datos son aproximaciones para plantear el panorama, ya que varían cada año, y que no son igual de un movimiento estudiantil a otro. La tendencia actual está hacia el decrecimiento.

⁴⁸ Ley de igualdades de las oportunidades.

⁴⁹ Contrato primer empleo (CPE). Esta propuesta de contrato resulta con el fin de flexibilizar y dinamizar la economía, incluye un periodo de “prueba” de dos años en los cuales el empleador puede despedir sin causa justificada al trabajador.

⁵⁰ Movimiento anti-CPE o movimiento anti-precariedad. Según los sindicatos o los colectivos, la protesta se restringía a la cancelación del artículo 5 de la Ley de igualdad de oportunidades, el CPE, o una lucha amplia contra la dinámica de precarización de los trabajadores.

⁵¹ El Plan de Bolonia consiste en la armonización de los planes de estudios universitarios y de los modelos de gestión en los países de la UE. El argumento mayor era facilitar la movilidad estudiantil en el seno de la UE, para formar una mano de obra calificada, competitiva, en el marco de la “economía del saber”. Eso de acuerdo con el modelo neoliberal significa hacer de las universidades, empresas de formación. Implica necesariamente nuevas condiciones de acceso a los estudios (incremento de cuota de inscripción), modificaciones de los planes de estudios de acuerdo con las necesidades de los mercados (modificación del contenido de las clases) y consecuencias drásticas para las áreas no rentables (desaparición a largo plazo de muchas de las ciencias humanas).

| Movimientos estudiantiles en la ucbn y territorialización de la protesta...

la ciudad de Caen, lo que no fue de menor impacto sobre el funcionamiento de la universidad como de la área urbana.

En una primera parte se presenta la evolución temporal de esos movimientos estudiantiles para vincularlos en la segunda con la territorialización de la protesta. En la tercera parte, se hace una reflexión sobre la continuidad temporal de los movimientos estudiantiles, permite fundamentar la propuesta de *territorio aperiódico de protesta* para, en la cuarta parte, constatar el impacto que pudo significar sobre un espacio más amplio (la ciudad), en terminos de conflicto. Finalmente, la quinta parte reconoce que la territorialización significa adoptar una concepción *relacional* del territorio lo que significa aceptar cierta conflictividad. Negarla, como lo sugiere/impone el orden neoliberal, apoya a la desterritorialización y a nuestra individualización. Lo que está en juego es importante pensarlo.

Las temporalidades de la protesta estudiantil

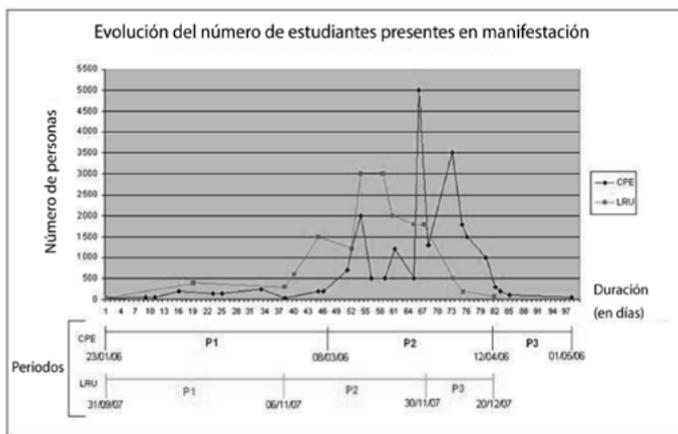
La capacidad de duración de los movimientos sociales condiciona generalmente sus éxitos. De la misma manera, el desarrollo de un movimiento depende también de su capacidad a generar otros tiempos, sus propios ritmos, independientes del cotidiano clásico impuesto por el orden hegemónico. Son tiempos necesarios a la organización y a la construcción de un contrapoder. Así, para entender los movimientos sociales, resulta clave estudiar sus temporalidades y relacionarlas con sus dimensiones espaciales.

Para abarcar todos los eventos desde la gestación hasta la disolución de las movilizaciones estudiantiles, se reunieron artículos de prensa (periódico local *Ouest-France*) y materiales militantes (panfletos, volantes, revistas, etc.), también se realizó el gráfico de evolución del número de estudiantes presentes en diferentes manifestaciones (gráfico No. 1). Cada dato representa el número de personas presente en un día de la movilización. Se calcularon los asistentes efectivos, presentes, y promedios según los datos enunciados por la policía y por los propios militantes.

| Movimientos estudiantiles en la ucen y territorialización de la protesta...

La primera observación de la evolución del movimiento estudiantil contra el CPE y contra la ley LRU destaca similitudes. En los dos casos podemos observar que el periodo 1 (P1) se caracteriza por un número relativamente poco elevado de movilizados. Se trata de centenas de estudiantes, o sea los “círculos militantes amplios”. Según las observaciones de terreno y las entrevistas realizadas, el paso al segundo periodo (P2) de la ocupación de los edificios, corresponde a una coyuntura propia al movimiento y a apuestas, estrategias propias de los que animan la movilización. El paso al segundo periodo se opera cuando los militantes consideran que han hecho un trabajo de información de varias semanas y que pocos estudiantes pueden ignorar el conflicto en marcha, que se estanca el número de movilizados, y que suspendiendo las clases se potenciará una mayor protestación. Ocupar los edificios es subir de nivel la protestación, porque se cancelan las clases lo que permite a los estudiantes tener actividades militantes de tiempo completo. Para oficializar el “bloqueo” de los edificios, se vota en una asamblea estudiantil abierta. En este momento, la asamblea se vuelve órgano de contrapoder en lo que toma decisiones sobre elementos materiales (los edificios universitarios) que no son legalmente suyos, sino del Estado francés. Una vez ocupados, la movilización se incrementa de manera consecuyente hasta obtener picos de movilizaciones de 5000 manifestantes al día 67 de la movilización anti-CPE, o de 3000 los días 53 y 57 de la movilización contra la ley LRU. Finalmente se opera la desmovilización por presión del gobierno universitario (el mismo presionado por el gobierno del estado) y de los estudiantes que querían volver a estudiar. Después la desocupación, el tercer periodo (P3) se caracteriza por una lenta desmovilización hasta que se paran las actividades, acciones y manifestaciones en torno a la protestación.

Gráfico. 1



Fuentes : Ouest France del 01/01/06 al 05/05/06 y del 08/11/07 al 12/12/07 ; <http://unicaen.free.fr> ; Solidarité, SIA, N°31, abril 2008. Realización : Lariagon Renaud, 2008.

Territorialización de la contestación en la universidad

El territorio es al espacio lo que la conciencia de clase es a la clase:
 algo que se integra como parte de sí mismo y que estamos listo para
 defender

Roger Brunet, 1992 ⁵²

En esas dos movilizaciones, en los periodos identificados anteriormente, estudiantes se apropiaron de los edificios universitarios de enseñanza de manera autoritaria y los utilizaron de forma exclusiva para organizar un movimiento de protesta. Son respuestas al gobierno francés y a sus reformas que se materializan con la reivindicación de la apropiación de esos edificios. Es lo que Jean-Marc Fournier (2007) califica de “territorialización de la contestación” refiriéndose a la especialización de un problema social.

⁵² “Le territoire est à l’espace ce que la conscience de classe est à la classe: quelques chose que l’on intègre comme partie de soi et que l’on est donc prêt à défendre”, Brunet Roger, 1992.

| Movimientos estudiantiles en la ucbn y territorialización de la protesta...

Para evidenciar la territorialización de la protesta, me apoyé en la definición del territorio que propone Debarbieux en el *Dictionnaire de la géographie et de l'espace des sociétés* (2003). Lo presenta como un “ordenamiento de recursos materiales y simbólicos capaces de estructurar las condiciones prácticas para la existencia de un individuo o de un grupo social y que en retorno informa a las personas y a los colectivos sobre su identidad”. Hay que añadir a esta definición lo que Ferrier (2003) precisa en su definición en el mismo diccionario, es decir el carácter necesariamente humano del territorio. Este es ante todo una construcción social.

Después de esas aclaraciones, es interesante notar que la definición propuesta por Debarbieux se completa con cuatro elementos constitutivos del territorio: la doble naturaleza material y simbólica, la apropiación, la configuración espacial y la autorreferencial. Cuatro elementos que observamos en las ocupaciones/bloqueos de los edificios universitarios:

-La doble naturaleza material y simbólica del territorio

En estos dos casos la naturaleza física del territorio es claramente observable porque geométricamente es precisa. Los edificios son una base material anterior al simbolismo asignado a este territorio. Es la práctica de estos espacios en un contexto específico (el movimiento estudiantil) la que genera nuevas representaciones formadas por el uso “normal”, cotidiano de la universidad.

-El territorio como forma de apropiación

El proceso de apropiación es destacable en este caso porque es multi-dimensional: apropiación por uso exclusivo (los edificios están sobre todo accesibles a los ocupantes), por aprendizaje y familiarización (los ocupantes descubrieron los edificios en su totalidad, los ordenaron, etc.), el apego emocional, la apropiación simbólica y la formación de identidad⁵³ (los ocupantes aprenden a vivir juntos y a organizar-

⁵³ Para más precisión sobre esas formas de apropiación del espacio, ver: Fabrice Ripoll et Vincent Veschambre, «Introduction», Norois, 195 | 2005, 7-15.

| Movimientos estudiantiles en la UCBN y territorialización de la protesta...

se colectivamente en estos nuevos lugares, pasando de momentos de tensión con las amenazas de desalojo, hasta momentos agradables haciendo fiestas, mirando películas, etcétera).

Además de esas tres formas de apropiación del espacio, inherente a una relación intensa entre actor y espacio, hay una voluntad de reivindicar su apropiación. Los ocupantes comunican al “mundo exterior” que ocupan los edificios por razones políticas marcando el espacio. Así se multiplican los grafitis, carteles y banderas sobre las paredes y símbolos de la UCBN como el Phoenix (fotos 1 y 2).

-El territorio como configuración espacial

La ocupación lleva rápidamente a una reordenación basada en las configuraciones existentes de los edificios y según las necesidades relacionadas con la supervivencia de la comunidad: comedores y cocina para comer, dormitorios para descansar, salas de reunión y puntos informativos para existir políticamente. Además, los perímetros de los edificios dibujan verdaderas fronteras, formando un territorio casi hermético. En todos los edificios las puertas están condenadas con sillas, mesas y cadenas, menos una, elegida estratégicamente para filtrar las entradas. En ciertos momentos de los conflictos los ocupantes dejaban entrar a los trabajadores de la universidad, en otros no. Esas puertas se volvieron verdaderos “puestos fronterizos” donde surgieron discusiones fuertes y peleas con los estudiantes en contra del movimiento que, en varios ocasiones, intentaron entrar para desbloquear desde el interior de los edificios.

-El territorio como autorreferencia

Para Debarbieux (2003), el territorio adquiere un valor simbólico para el grupo que lo forma. En otras palabras, el espacio “ocupado” adquiere un valor, un significado simbólico para el grupo que lo ocupa y se transforma así en territorio. Es el espacio donde se ha construido el grupo, la comunidad, es el “soporte” de la identidad colectiva.

| Movimientos estudiantiles en la UCBN y territorialización de la protesta...

Foto. 1



La escultura del Phénix, símbolo de la UCBN, pintada con un código de barra para denunciar la mercantilización de la educación (8/11/07). Autor: B. Hinard.

Foto. 2



Fachada del edificio de Letras, con banderas y carteles anunciando la huelga en contra de precarización labora (9/3/06). Autor: B. Hinard.

La defensa física, ideológica y mediática de este territorio aparece como forma de luchar y también de preservar la existencia del grupo. Según Fournier (2007), la defensa del territorio se lleva a cabo al mismo tiempo que la defensa de su clase social, ya que los dos están

| Movimientos estudiantiles en la ucbn y territorialización de la protesta...

muy relacionados entre sí. Esas ocupaciones ilustran bien esta concepción del territorio. Incluso, si excluimos considerar a los estudiantes como una clase social (Dubet, 1994), los ocupantes forman un grupo relativamente homogéneo con intereses comunes expresados en sus reivindicaciones sociales y políticas. Son esas últimas las que motivan la creación de un “territorio de protesta”. La conciencia de grupo, y el refuerzo progresivo de su identidad de ocupante o de estudiante en lucha, cae por completo dentro del proceso de territorialización de sus reivindicaciones. En realidad, es imposible separar el grupo social (los ocupantes) de sus reivindicaciones (la conciencia del grupo y de sus intereses) y de su territorio (los edificios ocupados). Al final de los períodos de movilización, volvió el debate sobre la legitimidad de la ocupación de los edificios. Una interrupción significa no solo el abandono de las demandas políticas, sino también el desmantelamiento de la comunidad y el fin de la movilización estudiantil.

Movilizaciones y continuidad temporal ¿cuántos territorios?

Para Dubet (1996, p. 14) el malestar estudiantil se expresa por sacudidas: la movilización explota y cae. No hay continuidad. El reto se basa en una postura defensiva contra una “agresión”. El comportamiento político de los estudiantes está difuso y no hay una real unidad política. Sólo los sindicatos ofrecen un discurso político construido.

Según el análisis de Dubet (1996), cuando caracteriza las movilizaciones estudiantiles por sus actitudes defensivas, se presentan más reservas sobre su aspecto puntual y su discontinuidad temporal. Laraña (1994, p. 258) se interesó especialmente por esa cuestión de la continuidad de los movimientos sociales. Según él, el problema surge cuando se necesita nombrar el objeto. ¿Es una rebelión, revuelta, insurrección, movilización estudiantil? Estos términos nos confunden y esconden las pistas de su continuidad al dar a entender que se trata de eventos espontáneos e impredecibles. El problema común es la tendencia a interpretar los movimientos sociales enfocándose en su parte

| Movimientos estudiantiles en la ucbn y territorialización de la protesta...

visible: las movilizaciones y sus organizaciones. Este análisis se centra en la importancia política de los movimientos sociales y no en sus dimensiones culturales (Laraña, 1994, p. 260). Así, de acuerdo con Mac Adam (1994, p. 44-45), la continuidad de la acción colectiva no sólo debe ser evaluada a través de la persistencia de las organizaciones y del tiempo, sino también en todas las culturas que hacen resurgir los movimientos sociales.

Para Laraña, existe una continuidad organizadora y temporal. Esta afirmación se basa en la definición de los movimientos sociales de Turner y Killian (1987)⁵⁴ como “comunidades que actúan con una cierta continuidad para promover o resistir al cambio de la sociedad o del grupo al que pertenecen”. Entonces, volviendo a la teoría de las “redes inmersas” de Melucci⁵⁵, citada en Laraña (1994 y 1999), quien evidencia que entre cada movilización hay fases de latencia en la que grupos e individuos siguen interactuando. Hay que aprender estas fases de latencia para captar la continuidad temporal de los movimientos sociales. Así, para una mayor claridad en el vocabulario, tenemos que hablar sobre el movimiento estudiantil en una lógica de continuidad temporal, mientras que las movilizaciones son puntuales. Entonces hasta ahora sólo se investigó un movimiento estudiantil y varias de sus movilizaciones.

En una primera aproximación podríamos hablar de dos territorios “temporales” de protesta, en donde cada uno existe durante algunas semanas y los dos están separados por catorce meses. Pero hablar de territorios temporales implicaría distinguirlos y omitir una posible continuidad temporal quitando un fundamento sociocultural al territorio. Al contrario, es claro que la ocupación durante el movimiento anti-CPE era similar a la del movimiento contra la ley LRU. En los dos

⁵⁴ Citado en Laraña, 1994, p. 257.

⁵⁵ Melucci habla de “redes sumergidas” refiriéndose a actores que se forman una nueva identidad al margen de la esfera pública. Si estas redes están “inmersas” o “invisibles” es porque son transitorias, dinámicas y constituidas por agrupaciones múltiples de grupos e individuos repartidos en todo el paisaje urbano. Son verdaderos laboratorios culturales generadores de nuevas identidades colectivas a partir de nuevos códigos y nuevas formas de relaciones sociales. Este periodo de formación de los grupos es de alguna manera el “período de incubación” del movimiento social.

casos, aunque se notan diferencias, hay similitudes exactas ya sea en las temporalidades internas como en la organización espacial del territorio de protesta.

En todas las movilizaciones observadas, el edificio de Letras es siempre el primer ocupado. Para muchos de los entrevistados es el “bastión de los radicales”. Su ocupación es poca contestada por la población estudiantil mientras que la del edificio de Derecho, siempre muy conflictivo, suele darse por último. De la misma manera se observan organizaciones parecidas de la ocupación interna de los edificios. Las puertas que quedan abiertas y vigiladas son las mismas, como la ubicación de los dormitorios, de los lugares de vida. En cambio, las diferencias observadas fueron justificadas por los entrevistados los mayores como una mejora en función de las “lecciones del pasado”. Es decir que los recuerdos y balances de las experiencias pasadas influyen la construcción del territorio contemporáneo. Así se alejó un dormitorio de una sala de reunión para no molestar a los que querían descansar, se reforzaron barricadas en las puertas fácilmente forzadas, etc. Esas evoluciones se explican por la existencia de redes de militantes estudiantiles que perduran varios años y que participan en varias movilizaciones. Hay también una transmisión de saber entre generaciones de estudiantes.

Además, hay que añadir que el espacio disponible a la territorialización de la protesta no presenta siempre la misma configuración por lo cual los estudiantes movilizados se adaptan. En 2006 por ejemplo, las asambleas de lucha de la universidad que juntaban a más de 4000 personas en los picos de presencia, se realizaban en el Amphithéâtre Pierre Daure, el hemiciclo el más grande de la UCBN y un símbolo histórico de las luchas estudiantiles locales. En 2007, estando este espacio en remodelación, las asambleas se realizaron en el gimnasio universitario (foto 3).

Foto. 3



Asamblea general estudiantil en el gimnasio del campus 1, durante el movimiento contra la LRU, (13/11/07). Autor, B. Hinard.

Así, el territorio de protesta de la primavera 2006 no era nuevo, era un producto de las experiencias de luchas anteriores y reapareció en 2007 con una forma ligeramente diferente. Este se repite por periodos en la historia de las luchas estudiantiles, sin tener un ritmo preciso, debido a su carácter eminentemente social. Por lo cual es *aperiódico*. No tiene ni cadencia específica entre una aparición y otra y tampoco tiene una duración fija. Por esta razón hay que concebir el *territorio aperiódico de protesta* (Lariagon, 2010) como una herramienta de lucha movilizable por actores. Aunque se materializa según la experiencia y el saber de sus protagonistas, este territorio no tiene una forma fija, es maleable. Se adapta, se modifica en función de la coyuntura social y de las condiciones espacio-temporales.

En la misma perspectiva que el contrapoder definido por Bena-sayag (2000), este territorio no pretende ser sostenible: “Los poderes contra los organismos de desarrollo político no tienen como objetivo construir un poder dual sostenible.” Si este territorio estuviera destinado a ser sostenible, es que los estudiantes tratarían de derrocar a las

| Movimientos estudiantiles en la ucen y territorialización de la protesta...

autoridades políticas, pero en este caso solo trataban de “contrarrestar” sus reformas.

Ocupar-bloquear la universidad es permitir liberarse, de dedicarse de tiempo completo a la movilización, y a tener un espacio para organizarse. Así el territorio aperiódico de protesta estudiantil se vuelve una base logística eficaz para subir el conflicto a la escala urbana, lo que se comprueba en todos los conflictos observados.

De la universidad a la ciudad

Los campus 2 y 3, de tamaños inferiores y ubicados en las afueras de la ciudad fueron bloqueados, después el campus 1 y durante menos tiempo. De manera general, desempeñaron un papel menos importante en comparación del campus 1 que fue identificado como el punto de partida y como el espacio central de organización de las movilizaciones. Es importante centrarse en aquellos aspectos que relacionan directamente el espacio universitario y la ciudad, el contrapoder estudiantil y el poder institucional.

El campus 1 tiene un papel de plataforma logística para el movimiento. Además de su ubicación, ofrece importantes capacidades de acogida (hemiciclos grandes, plazas, etc.) que le confieren una ventaja clave para la organización de los debates, asambleas y otras acciones militantes. Su centralidad en Caen permite reforzar el contrapoder en lo que aumenta la potencialidad de molestia del movimiento estudiantil sobre el poder institucional. Su ubicación al lado del centro histórico permite a los manifestantes alcanzar en solo unos kilómetros, o sea marchando, varios edificios del poder institucional (ayuntamiento, rectorado, prefectura, consejos regionales y departamentales, etc.) e infraestructuras de transportes (el periférico, la estación de tren, los puentes, grandes ejes, por ejemplo). Lugares que fueron en varias ocasiones ocupados, bloqueados, etcétera. Esta configuración geográfica es a favor de las movilizaciones para engañar a la policía. A menudo las marchas caminaban por el centro de la ciudad, dando varias vueltas, fingiendo ir en una dirección, para el último momento

| Movimientos estudiantiles en la ucbn y territorialización de la protesta...

acelerar en otra dirección e intentar alcanzar un objetivo de acción antes de la llegada de la policía.

En otras situaciones, cuando hubo disturbios o amenazas de intervención policial en las manifestaciones, los contingentes de estudiantes tenían por reflejo huir o replegarse en el campus 1, espacio considerado como seguro. En varias ocasiones los estudiantes se replegaron en el campus 1 y la policía se paraba en la entrada. Históricamente la policía intervino pocas veces en la universidad y no lo pudo hacer sin la autorización del rector. Además, cabe señalar que no hay carreteras ni ejes de circulación que atraviesen este campus, reforzando el contraste urbano entre la universidad y la ciudad, y favoreciendo este sentimiento estudiantil del campus como “burbuja protectora”.

La escultura del Phoenix (foto 4), símbolo de la UCBN, ubicada en la plaza donde en donde está la entrada al campus, es el punto de encuentro para difundir panfletos y para juntarse antes de salir en manifestación. Este lugar de encuentro es el pivote, el punto de transferencia del conflicto de la escala del campus 1 a otra más amplia, la de la aglomeración urbana.

Foto. 4



Concentración de estudiantes en el Phonix antes de salir a Marchar (23/03/06).

Autor: B. Hinard.

| Movimientos estudiantiles en la ucen y territorialización de la protesta...

La territorialización de la protesta sobre el campus 1 estructura fuertemente el desarrollo de las movilizaciones estudiantiles en Caen. Así mismo, la toma de los edificios universitarios permite la construcción de un contrapoder cuyo objetivo es satisfacer las reivindicaciones estudiantiles. Vale decir que la situación geográfica del campus 1 pone al alcance de muchos sitios estratégicos que permiten reforzar este poder contestatario.

Hacia una concepción relacional del territorio y sus implicaciones

Como lo hemos visto a lo largo de este artículo, se opera un territorialización de la protesta como estrategia para contrarrestar las reformas propuestas por el Estado. Observar la construcción de un contrapoder y aceptar la continuidad temporal de la acción nos lleva a considerar el territorio como relacional, o sea que se forman territorios en función del dominio de grupos en espacios. Así, el territorio aperiódico de protesta es producto de la evolución de las relaciones de poder a favor de los estudiantes movilizados. En ese caso nos acercamos a la concepción del territorio como campo de fuerza, según De Souza: “el territorio no es el sustrato, el espacio social en sí, sino un campo de fuerzas, las relaciones de poder espacialmente delimitadas y que operan, por lo tanto, sobre un sustrato referencial” (1995, p. 97).

Aceptar tal concepción es reconocer también que el territorio es multiescalar y multidimensional. Un territorio puede ser un espacio de gobernanza, como el de un estado o de un municipio, pero también un tipo de propiedad (particular, individual o colectiva), o un espacio apropiado por un uso mayor. Eso implica no admitir solo escalas distintas, sino varios sistemas de escalas espaciales (administrativas, de propiedad, de uso, etc.) que conviven simultáneamente. Además, los territorios forman *totalidades* porque contienen en sí todas las dimensiones del desarrollo: política, económica, social, cultural y ambiental (Mançano Fernandes, 2011, p. 30). Esas dimensiones, generalmente utilizadas de manera separada para asentar tal o cual

| Movimientos estudiantiles en la ucbn y territorialización de la protesta...

concepción del territorio, han debilitado un concepto que hay que entender de manera más amplia, como relacional, que se establece como un campo de fuerza según las relaciones de poder.

Respecto a esto, Maçano Fernandes critica la elección de una concepción restringida del territorio:

La multidimensionalidad está presente en el significado del concepto de territorio en muchos artículos pero no se hace explícita porque implicaría la socialización de las tomas de decisiones. Así también, la multiescalaridad no se utiliza porque significaría reconocer los territorios de diferentes clases sociales. (2011, p. 27).

Dar sentido a un concepto es también un acto político. Por consiguiente, como Maçano Fernandes, defendiendo un concepto de territorio amplio, que permita legitimar la espacialidad de todos.

Consideraciones finales: lo que está en juego

Aceptar la propuesta de *territorio aperiódico de protesta*, es aceptar una concepción amplia del territorio para no dejarlo en las manos de las administraciones gubernamentales, como herramienta apoyando al desarrollo neoliberal. Es valorar la diversidad social y la (negada) espacialidad social que llevan ineluctablemente a considerar la conflictividad intrínseca a la sociedad.

Como lo acaba de contar con una estupenda claridad Zibechi en un artículo de *La Jornada* (25/01/2013), la gente debe cultivar sus territorios, porque “en ellos pueden construir relaciones sociales diferentes a las hegemónicas.” Es crear espacios donde se defienden otras concepciones de la vida, fuera de lo mercantil, donde se valora la organización colectiva y el “otro”, donde se pueden establecer las verdaderas condiciones de autosuficiencia.

La territorialización de la protesta, más que un hecho analizable, debe ser conceptualizado y entendido como una herramienta de emancipación no solo porque facilita la lucha, sino que permite

| Movimientos estudiantiles en la ucbn y territorialización de la protesta...

recrear (un tiempo) esas relaciones sociales fundadas en la solidaridad con una verdadera interacción con el otro. Es hacer volver lo político en lo cotidiano, al alcance de todos. Tales iniciativas son claves frente al mundo global que intenta absorbernos cada vez más, que nos “des-territorializa”, desmantelando los espacios colectivos, participando así en la individualización de masas.

Es exactamente lo que ocurre en las universidades. Para callar los movimientos estudiantiles y desacreditar las ocupaciones, las autoridades tanto estatales como locales (hasta los propios rectores de universidades) los caracterizan de “minorías perturbadoras” que atacan el “libre derecho a estudiar”. La retórica es muy útil para defender una educación que se vuelve un bien de consumo, más que una relación social de transmisión de saber. Con la mediatización de esta argumentación las ocupaciones de universidades se vuelven rápidamente “intolerables” para la opinión pública, lo que permite luego justificar el uso de las fuerzas policiales para desalojarlas.

Desde la creación de las primeras universidades lo que es impensable, lo que nos daba esperanza de la primacía del saber sobre la fuerza, lo que era una prueba de la veracidad de nuestras democracias, se vuelven ahora cosa común. Desde hace algunos años, en varios países europeos, donde se está iniciando la transformación neoliberal de la educación, los gobiernos ya no dudan en enviar a la policía para desalojar los campus ocupados y luego poner vigilantes de empresas privadas en cada puerta para impedir nuevas ocupaciones. Los gobiernos han entendido lo que está en juego, no sólo son las reformas de la educación, sino todo un modelo de sociedad.

Bibliografía y fuentes de internet

Académie des Sciences, Institut de France (2011). “Du bon usage de la Bibliométrie pour l’Évaluation Individuelle des Chercheurs”, *Rapport remis le 17 janvier 2011* à Madame la Ministre de l’Enseignement Supérieur et de la Recherche.

| Movimientos estudiantiles en la ucbn y territorialización de la protesta...

- Recuperado de <http://www.academie-sciences.fr/activite/rapport/avis170111.pdf>
- AERES (2012). Critères d'identification des chercheurs et enseignants-chercheurs "produisant en recherche et valorisation", Section des Unités de Recherche, 2009. Recuperado de www.aeres-evaluation.fr/
- Benasayag, M. (2000). *Du contre pouvoir*. Paris: La Découverte
- Brunet, R. Ferras, R., Théry, H. (1992). "Territoire", in *Les mots de la géographie, dictionnaire critique*. Paris: Brunet
- Chamayou, G. (2009). "Petits conseils aux enseignants-chercheurs qui voudront réussir leur évaluation", *Contretemps*. Recuperado de <http://www.contretemps.eu/interventions/petits-conseils-enseignants-chercheurs-qui-voudront-reussir-leur-evaluation>
- De Souza, M. (1995). "O territorio: sobre espaço, poder, autonomia y desenvolvimiento", en Castro *et al.* (orgs.), *Geografias: conceitos e temas*, Río de Janeiro, Bertrand Brasil.
- Debarbieux (2003). "Territoire", in *Dictionnaire de la géographie et de l'espace des sociétés*, Lévy, J. et Lussault, M. (eds.), Paris: Belin, 910-912.
- Dubet, F. (1994). Dimension et figures de l'expérience étudiante dans l'université de masse. *Revue Française de sociologie*, (35) 4, oct. /déc. p. 511-532.
- _____ (1996). Mouvements et "malaises" étudiants. *Regards sur l'actualité*, n. 220, p. 12-20.
- Dubois, P. (2009). "Le non-producteur: plagier?" *Histoires d'Universités*. By Wordpress. Recuperado de <http://blog.educpros.fr/pierredubois/2010/11/12/le-non-producteur-plagier/>
- Ferrier, J-P. (2003). "Territoire", in *Dictionnaire de géographie de l'espace des sociétés*, Lévy J. et Lussault M. (dir.), Paris: Belin, p. 907-917
- Fournier, J-M. (2007). Géographie sociale et territoires: de la confusion sémantique à l'utilité sociale?, *ESO*, n. 26, septembre, p. 29-35.

| Movimientos estudiantiles en la ucbn y territorialización de la protesta...

- Gingras, Y. (2008). *La fièvre de l'évaluation de la recherche. Du mauvais usage de faux indicateurs*, Montréal, Centre Universitaire sur la Science et la Technologie.
- Gingras, Y. (2008). *La fièvre de l'évaluation de la recherche. Du mauvais usage de faux indicateurs*, Montréal: Centre Universitaire sur la Science et la Technologie.
- Indiscipline! (2010). "L' 'excellence n'est ni réactionnaire, ni progressiste; elle est tout simplement fasciste". Recuperado de <http://indiscipline.fr/fr/lexcellence-nest-ni-reactionnaire-ni-progressiste-elle-est-tout-simplement-fasciste/>
- Laraña, E. (1994). "Continuidad y unidad en las nuevas formas de acción colectiva. Un análisis comparado de movimientos estudiantiles", en *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Laraña, E. et Gusfield, J. (dir.), Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, p. 253-285.
- _____ (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza Universidad
- Lariagon, R. (2010). *Géographie des territoires universitaires en conflits: de l'espace européen de l'enseignement supérieur aux campus. Les exemples de Caen (France), Barcelone (Espagne) et Thessalonique (Grèce)*. Mémoire de géographie de master 2, UCBN, UFR de géographie, Fournier J-M., (dir.), 268 pages dactyl.
- Mac Adam, D. (1994). "Cultura y movimiento social", en Laraña E. y Gusfield, J. (coord.) *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, p. 43-67.
- Manzano, B. (2011). "Territorios, teoría y política", en *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina*, Calderón Aragón G. y León Hernández E. (coord.), México, Ítaca, p. 21-51.
- Ministère de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche (2012). "Les pôles de recherche et d'enseignement supérieur (PRES): une offre de formation et de recherche plus cohérente". Recuperado de <http://www.enseignementsup-recherche.gouv>.

| Movimientos estudiantiles en la ucbn y territorialización de la protesta...

fr/cid20724/les-poles-de-recherche-et-d-enseignement-superieur-pres.html

- Melucci, A. (1994). “Que hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?”, en *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Laraña E. et Gusfield J. (dir.), Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, p. 119-149.
- Mouriaux, R. (2009). «Le syndicalisme en France» *Que sais-je?*, Paris: PUF.
- Pecres, Colectivo (2011). *Recherche précarisée, recherche atomisée. Production et transmission des savoirs à l'heure de la précarisation*, Paris: Raisons d'Agir.
- Ripoll F., Veschambre V., 2005a, “Introduction: L'appropriation de l'espace comme problématique”, *Norois*, Rennes, n° 195, pp. 7-15.
- Roger (dir.), Ferras R. et Théry H., Paris, Reclus, La documentation Française. pp. 435-436.
- Soulé, V. (2010). “Quand les primes des présidents d'université passent mal”, *Libération*, 25 de junio de 2010, Francia. Recuperado de <http://www.liberation.fr/societe/0101643414-quand-les-primes-des-presidents-d-universite-passent-mal>
- Trautmann, A. (2010). «Alain Trautmann dénonce le défaut de transparence de l'anr» *Libération*, Francia. Recuperado de <http://sciences.blogs.liberation.fr/home/2010/09/alain-trautmann-d%C3%A9nonce-le-d%C3%A9faut-de-transparence-de-lanr.html>
- Zibechi, R. (2013). “El territorio como espacio emancipatorio”, *La Jornada*, [Sección Opinión], 25 de enero de 2013, p. 31.

Datos de autores

Angélica Mendieta

Profesora investigadora, adscrita a la licenciatura en Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Doctora en Sociología, Posdoctorado en Educación, Maestra en Ciencias Políticas, Licenciada en Derecho, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, en 2004 realizó una estancia en la Universidad de Harvard. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt (SNI-Nivel-I). Representante del Cuerpo Académico Consolidado: “Comunicación Política”, autora de los conceptos: Electopartidismo y el bucle de la comunicación política. Contacto: angelicamendietaramirez@yahoo.com.mx / angelicamendietaramirez@gmail.com

Clément Marie dit Chirot

Doctor en Geografía por la Universidad de Caen, miembro del centro de investigaciones ESO Caen de L'UMR 6590 CNRS. Su tesis de doctorado “Pour Un Morceau De Terre. Enjeux sociaux et politiques de la valorisation touristique de l'espace au Mexique” reúne un enfoque interdisciplinario que construye puente entre la antropología política y la geografía; de particular relevancia en su trabajo de investigación es la relación entre espacio social y respuestas comunitarias. Líneas de investigación: turismo, construcción de espacios sociales, movimientos sociales y respuestas gubernamentales.

Fabiola Coutiño

Profesora investigadora en la Facultad de Derecho de la BUAP, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Entre sus publicaciones están *Legislaciones electorales del siglo XIX en Puebla, Estudio de derecho electoral mexicano* (2011); *Ética y gobernanza* (2011); *La legitimación de los grupos de poder político* (2009); *Perspectivas teóricas y metodológicas de la cultura política en México* (2011); *Puebla elecciones 2010 ¿Alternancia?* Fue consejera en las elecciones federales de 2006 y 2009, y locales en 1995, 1998 y 2001. Es miembro de la red temática Cultura política y democracia, integrada por universidades de México, Francia y España. También, miembro del cuerpo académico Estudios de política y procesos de gobierno, e integrante de la red temática Sociedad Civil y Calidad Democrática del Conacyt, de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) y de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (Amecip). Contacto: fabiola.coutino@hotmail.com

Francisco Sánchez

Profesor investigador, adscrito a la licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Es doctor en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH) de la (BUAP), cursó la maestría en Ciencias Políticas y la licenciatura en Economía por la misma institución. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), así como del cuerpo académico Estudios de política y procesos de gobierno. Ha impartido cursos en la licenciatura y maestría en Ciencias Políticas, así como en la maestría en Sociología de la misma universidad. Entre sus publicaciones hay diversos artículos sobre sistemas electorales, democracia, encuestas y políticas públicas. Como ponente ha tenido participación en diversos congresos nacionales e internacionales.

Gustavo López

Profesor tiempo completo asociado, coordinador de la licenciatura de Sociología en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Egresado de la licenciatura en Antropología Social de la BUAP, maestro y doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), unidad Iztapalapa, bajo la propuesta de los Estudios Transnacionales, y ligando el tema de la ciudadanía, exclusión y vulnerabilidad bajo contextos transnacionales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 1, miembro de Latin American Studies Association (LASA) de las Secciones de Estudios Rurales y Educación desde 1998.

Jessica P. Ruiz

Licenciada en Política y Gestión Social por la Universidad Autónoma Metropolitana de la Unidad Académica Xochimilco (UAM-X). Tiene como línea de investigación la participación social. Fue participante y organizador en las Primeras Jornadas Euroamericanas, La universidad en la formación de la cultura política democrática, realizadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en abril de 2012.

Julián Hernández

Profesor investigador adscrito a la licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Es doctor en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSYH) de la (BUAP), cursó la maestría en Ciencias Políticas por la misma institución, realizó la licenciatura en derecho por la Universidad de Sonora (Unison). Además, es diplomado en Justicia social y derechos sociales por la UNAM.

Miembro de la Red temática Cultura política y democracia, así como del cuerpo académico Estudios de política y procesos de gobierno. Tiene como líneas de investigación la cultura política, el sistema de partidos y los modelos de universidad, temas en los que cuenta con diversas publicaciones. Ha participado como organizador y ponente en diversos congresos nacionales e internacionales en que se discute sobre las ciencias sociales.

Lidia Aguilar

Profesora investigadora, adscrita a la licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Es doctora en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSYH) de la (BUAP), cursó la maestría en Ciencias Políticas y la licenciatura en Derecho por la misma institución. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), representante del Cuerpo Académico Estudios de Política y Procesos de Gobierno. Entre sus publicaciones se tienen diversos libros y artículos sobre elites, estudios jurídico-políticos y estudios municipales. Ha participado en varios congresos nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales.

Mathieu Uhel

Profesor-investigador de Geografía en la Universidad de Caen y miembro del centro de investigaciones Espaces et Sociétés (UMR ESO 6590 CNRS). Es doctor y maestro en Geografía física, humana, económica y regional. Su tesis presenta como objeto el movimiento alterglobalización y las revoluciones socialistas en Bolivia y Venezuela, proyectos políticos buscando una reapropiación colectiva y democrática de los servicios de agua. Se interesa además en los movimientos sociales urbanos y resistencias colectivas laborales en Francia.

Nicolás Bautes

Profesor investigador en Geografía, tiempo completo en la Universidad de Caen Basse-Normandie, Francia. Miembro miembro del centro de investigaciones Espaces et Sociétés (UMR ESO 6590 CNRS). Maestro y doctor en Geografía física, humana, económica y regional. Becario postdoctoral en el Centro de Ciencias Humanas, Nueva Delhi (India). Contrato financiado por la ANR-Parámetros, proyecto: Exclusión Social, Territorios y Políticas Urbanas, Brasil-India. Su trabajo de investigación apunta hacia el análisis de procesos urbanos en India y Brasil, con especial enfoque en las relaciones de poder, así tenemos tópicos como las reclamaciones y producciones del patrimonio, movimientos sociales urbanos, la resistencia y el activismo, reconfiguración de las políticas locales y turismo, ciudades y culturas. Autor de una prolífica producción de artículos centrada en los movimientos sociales, acciones de resistencia e impacto del turismo sobre la vida social; teniendo como principales referentes Asia y Sudamérica.

Óscar Calderón

Profesor investigador titular en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), doctor y maestro en estudios laborales, egresado del posgrado de Estudios Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Líneas de Investigación, precarización del trabajo, y procesos transnacionales. Profesor visitante en la Universidad de Bochum, Ruhr, Alemania.

Renaud Lariagon

Maestro en geografía social de la Universidad de Caen Baja-Normandía (UCBN), Francia. Actualmente se encuentra cursando un doctorado en cotutela internacional entre la Universidad Autónoma Nacional de México (UNAM) y la Universidad de Caen Baja Normandía (UCBN-Francia). Su proyecto de investigación se denomina “Dimensión espacial de la experiencia estudiantil y relaciones de poderes en

las universidades. Los casos de la UNAM y la UTEG”. Cursó la maestría de geografía en la misma universidad en la especialidad Sociedad Urbana en Mutación y Territorio. Además, es miembro de la Red temática internacional Cultura política y democracia. Tiene como líneas de investigación la cultura política universitaria, la espacialidad de las relaciones de poder y la territorialización de los movimientos sociales. Ha participado en varios congresos y coloquios nacionales e internacionales como ponente y es organizador del coloquio de doctorando en Geografía de la UNAM 2015.

Rosa Cózatl

Profesora investigadora, adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Es doctora en Derecho, maestra en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma institución y de número de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social. Es profesora perfil Promep, miembro del cuerpo académico en Derecho Social en grado de Consolidado y miembro de número de la Asociación Iberoamericana de Juristas del Derecho del Trabajo y de Seguridad Social “Dr. Guillermo Cabanellas”, así como académica de número de la Academia Nacional en Derecho de la Seguridad Social.

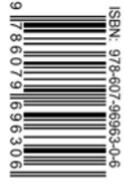
ISBN: 978-607-96963-0-6



Universidad y política: México y Francia

Julián Hernández
Fabiola Coutiño
Francisco Sánchez
Gustavo López
Coordinadores

Libro electrónico, se terminó de editar en
el mes de agosto de 2015, en El Errante
Editor, SA de CV, Privada Emiliano Zapata
5947, San Baltazar Campeche, CP 72550,
Puebla, Pue.



ISBN: 978-607-96963-0-6

PISO 15
Editores

UNIVERSIDAD Y POLÍTICA (2015).
MÉXICO Y FRANCIA, PISO 15 EDITORES, 1ª EDICIÓN.

La relación compleja del análisis de dos realidades en una sola, es lo que Universidad y política implican, representan en la actualidad el binomio y tema obligado, para tratar de explicar a la acción colectiva como respuesta al paradigma neoliberal y su expresión actual, la globalización, o bien, desde perspectivas exógenas a este pensamiento, por lo que estas líneas recobran particular importancia, para su análisis y reflexión a partir de diferentes ópticas disciplinarias, dentro de cualquier espacio geográfico en el mundo.

Las décadas de los sesenta y setenta, plagadas de cambios y transformaciones políticas, ideológicas, culturales y económicas (con su viejo welfare state), dejaron historia y huella en cuanto a la participación universitaria y a la gestación de movimientos estudiantiles de diferente naturaleza y banderas, que se desarrollaron en diversos espacios geográficos, teniendo a la universidad como su cuna; así mismo, tal pareciera, que en la década pasada y en lo que va de esta, la universidad como entidad generadora del saber y la cultura, resurgiera socialmente, reclamando mayor protagonismo en la resolución de problemas viejos y nuevos, dentro del contexto de un mundo semiglobalizado, así como con la aparición de nuevos movimientos sociales universitarios.

El texto pretende dilucidar la relación universidad y política, presentada en cada uno de sus capítulos, desde diferentes espacios y ámbitos sociales: cultura y política, medios de comunicación y conocimientos de los asuntos políticos, elecciones, pensiones y jubilaciones, sistema universitario público francés y reformas neoliberales, contratos de trabajo, ordenamientos universitarios, durante lo que va de la presente década y prácticamente la década anterior, si bien la problemática internacional en este sentido, pareciere común en muchos aspectos a lo que se aborda en los distintos pasajes temáticos del libro, en estas líneas sólo nos referimos a un fragmento de esa realidad, la de México y Francia.